

**Pasado y presente del contrabando
en La Guajira
aproximaciones al fenómeno de ilegalidad
en la región**

Santiago González-Plazas

**Pasado y presente del contrabando
en La Guajira
aproximaciones al fenómeno de ilegalidad
en la región**

Santiago González-Plazas

Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito –CEODD–
Facultad de Economía, Universidad del Rosario
Bogotá, marzo de 2008

GONZÁLEZ-PLAZAS, Santiago

Pasado y presente del contrabando en la Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región / Santiago González-Plazas.—Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito (CEODD). Facultad de Economía. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.

112 p.—(Serie Documentos. Borradores de Investigación; 10).

ISSN: 1794-9068

Contrabando – Colombia / Economía – Historia – Colombia – Siglo XX / Aduanas / Derecho penal / Delitos / Delitos contra el orden económico social / Narcotráfico – Historia – Colombia / I. Título / II. Serie.

364.133 SCDD 20

Santiago González-Plazas
Editorial Universidad del Rosario

ISSN: 1794-9068

Todos los derechos reservados
Primera edición: febrero de 2008

Impresión: Cargraphics
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Siglas, acrónimos y abreviaturas	7
Introducción	9
Ilegalidad y contrabando en Colombia: panorama general.....	9
El contrabando en La Guajira: un caso particular de estudio.....	13
La pertinencia de un análisis sobre los fenómenos de ilegalidad y criminalidad en La Guajira.....	17
Metodología	19
PRIMERA PARTE	21
LA HISTORIA ANTIGUA DEL CONTRABANDO	
EN LA GUAJIRA (1500-1886)	21
1.1. Primera etapa: 1500-1750	21
1.2. Segunda etapa: 1750-1810	24
1.3. Tercera etapa: 1810-1886	29
SEGUNDA PARTE	32
VISIONES CLÁSICAS DE CONTRABANDO:	
DESDE LA REPÚBLICA HASTA EL PRESENTE (1886-2000).....	32
2.1. El contrabando en La Guajira (1886-1940)	32
2.2. El contrabando en La Guajira (1940-1980).....	34
2.2.1. Lecturas clásicas.....	34
2.2.2. Los últimos aportes desde la antropología.....	42
TERCERA PARTE.....	49
PROPUESTA PARA UNA NUEVA LECTURA	49
3.1. Modelo de sustitución de importaciones, fundación de Maicao y llegada de los primeros árabes a la región	49
3.1.1. El contexto económico del siglo XX.....	50
3.1.2. La conformación de Maicao (1930-1960).....	51
3.1.3. Los primeros descendientes sirio-libaneses y palestinos en Maicao	53
3.1.4. Contrabando y otras manifestaciones de ilegalidad en La Guajira (1960-1970).....	55
3.2. El contrabando en La Guajira: auge y decadencia (1970-2000).....	58
3.2.1. La aparición de la marihuana, su auge en la década de los setenta y la potenciación del contrabando en La Guajira	59
3.2.2. La bonanza marimbera	63
3.3. La llegada a Maicao en la década de los ochenta y noventa de una nueva clase de inmigrantes sirio-libanés, palestinos y otros del interior del país con fines de contrabando y lavado de activos	73
3.3.1. Relaciones entre contrabando y narcotráfico en Maicao	74
3.3.2. El lavado de activos en Maicao.....	76
3.4. La caída del comercio legal e ilegal en Maicao a partir de la década de los noventa.....	78
3.4.1. La apertura económica	78

3.4.2. El debate jurídico en torno a la zona aduanera especial Maicao, Uribia y Manaure	79
3.4.3. Las protestas	82
CUARTA PARTE	85
ILEGALIDAD Y CONTRABANDO EN LA GUAJIRA (2000-2007)	85
4.1. Las condiciones actuales del pueblo guajiro en materia de violación de derechos	85
4.1.1. De paramilitares y autodefensas a señores de la guerra	89
4.1.2. La continuidad de los programas de hegemonía política, económica y social en el marco de la ilegalidad después de las desmovilizaciones de 2006	92
4.2. La actualidad del fenómeno del contrabando	94
4.2.1. El comercio ilícito de pequeñas cantidades de mercaderías de consumo masivo y productos de canasta familiar	95
4.2.2. El contrabando de grandes cantidades de mercancías	96
4.2.3. Grandes y pequeños en el mismo negocio: el contrabando de comida y de autos robados	98
CONCLUSIÓN	100
BIBLIOGRAFÍA.....	105

Siglas, acrónimos y abreviaturas

Acnur	Agencia de la ONU para los Refugiados
ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BBC	British Broadcasting Corporation
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICR	Comité Internacional del la Cruz Roja
Codeccma	Corporación de Desarrollo Comercial Cívica e Industrial de Maicao
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIH	Derecho Internacional Humanitario
Dijin	Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal
DDHH	Derechos Humanos
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPM	Empresas Públicas de Medellín
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
Fedesarrollo	Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
Fenalco	Federación Nacional de Comerciantes
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IFI	Instituto para el Fomento Industrial
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Interpol	Organización Internacional de Policía Criminal
IVA	Impuesto al Valor Agregado
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Polfa	Policía Fiscal y Aduanera
Proexport	Organización encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales, el turismo internacional y la inversión extranjera en Colombia
OIT	Organización Internacional del Trabajo

ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONU	Organización de Naciones Unidas
Unicef	Agencia de Naciones Unidas para la Niñez y la Infancia
UNIDIR	Instituto de la ONU para la Investigación sobre Desarme.
ZEEE	Zonas Económicas Especiales de Exportación

Introducción

Ilegalidad y contrabando en Colombia: panorama general

Las actividades ilegales constituyen un foco de atención importante para las políticas públicas de cualquier sociedad moderna. En Colombia, las manifestaciones delictivas se han incrementado hasta alcanzar niveles preocupantes. En los censos sobre cultivos ilícitos para 2005 y 2006 la ONUDD muestra cómo en pocas décadas Colombia se ha convertido en el primer cultivador de coca y en el primer exportador de clorhidrato de cocaína del mundo. La misma agencia deja ver que en el país ha existido cierta especialización en el tráfico ilegal de armas (ONUDD, 2006). Otras muestras sobre crecimiento de la actividad delincuencia se evidencian en que las organizaciones criminales que operan en el país han desarrollado técnicas avanzadas para producir dólares y pasaportes falsos, estos últimos demandados por miembros de organizaciones terroristas internacionales (BBC, 2006), al tiempo que han desarrollado sofisticados sistemas de lavado de dinero, piratería de libros, música y video.

Desde otra perspectiva, en Colombia se presentan los más altos índices de desplazamiento humano interno y de minas antipersona (UNIDIR, 2006).¹ Diversas estimaciones calculan que desde 1985 la cifra de desplazados en Colombia oscila entre un millón ochocientos mil y tres millones, que representan “la tercera población desplazada interna más numerosa del mundo” (CICR, 2007). En este sentido, Acnur denuncia que a finales de 2007 “tan solo se registran 13 procesados por el destierro de más de 600 mil personas entre 2003 y 2006” (2007). En materia de niños guerreros y víctimas, Unicef denuncia que el cincuenta por ciento de las víctimas directas del conflicto

1 El Informe Monitor de Minas Terrestres 2006, publicado por el Instituto de la ONU para la Investigación sobre Desarme (Unidir) muestra que Colombia siguió siendo el país con más víctimas por minas. Con un total de quinientas veintiséis en los cinco primeros meses de 2006, mil ciento diez en 2005 y ochocientos ochenta y dos en 2004. El informe agrega que el cuarenta y uno por ciento de todas las víctimas registradas en el mundo se produjo en sólo tres países: Afganistán, Camboya y Colombia.

armado son menores de 18 años y agrega: “La situación de violación de derechos de los niños y niñas en Colombia es generalizada, sistemática y creciente” (2006). Por su parte, los últimos informes de la Dirección de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional (Dijin) muestran cómo las bandas delincuenciales dedicadas al secuestro y al sicariato han desarrollado mecanismos que disminuyen el riesgo de su actividad. El secuestro *express* o rápido y los secuestros en estratos bajos, que exigen hasta un millón de pesos de rescate, han sido registrados (véase Policía Nacional de Colombia, Dirección de Investigación Criminal (Dijin), 2005 y 2006).

Entre los ejemplos que demuestran el predominio de actividades ilegales en el país también sobresale el contrabando. A pesar de su larga historia, esta actividad solo fue elevada a la categoría de delito en el año 2000 con la Ley 599, conocida como el nuevo Código Penal colombiano. Posteriormente, el artículo 69 de la Ley 788 de 2002 introdujo modificaciones al nuevo código. Los nuevos controles disminuyen los valores de las importaciones ilegales que constituyen contrabando de más de cien a cincuenta salarios mínimos.²

Eduardo Cusgen argumenta que la ilicitud del contrabando radica en la violación de normas aduaneras destinadas a prevenir los intereses fiscales y en el quebrantamiento del orden jurídico, “lo cual también perjudica el orden del comercio legal y la industria nacional” (2005, p. 374).

Desde la Colonia las zonas de frontera, en especial las de la Costa Atlántica y las del sur del país, han servido como lugares de importación, exportación e intercambio ilegal de mercancías. El contrabando que se ha desarrollado en estos lugares ha sido generado en buena medida por la existencia de aranceles y otras restricciones al comercio; así mismo, la ausencia de controles legales y sociales al comportamiento ha constituido un hecho paradójico en términos históricos. Por un lado, algunos trabajos señalan que el contrabando le trajo un cierto grado de modernización y desarrollo a las

2 El artículo 319 de la Ley 788 de 2006 define el delito del contrabando en los siguientes términos: “El que en cuantía superior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, importe mercancías al territorio colombiano, o las exporte desde él, por lugares no habilitados, o las oculte, disimule o sustraiga de la intervención y control aduanero, incurrirá en prisión de tres (3) a cinco (5) años y multa de trescientos (300) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al 200% del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados. Si la conducta descrita en el inciso anterior recae sobre mercancías cuyo valor supere los doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se impondrá una pena de cinco (5) a ocho (8) años de prisión y multa de mil quinientos (1.500) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al doscientos por ciento (200%) del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados. El monto de la multa no podrá superar el máximo de la pena de multa establecido en este Código. Las penas previstas en el presente artículo se aumentarán de la mitad a las tres cuartas (3/4) partes cuando se demuestre que el sujeto activo de la conducta es reincidente. PARÁGRAFO 1o. Los vehículos automotores que transiten en departamentos que tienen zonas de fronteras de acuerdo con lo estipulado en el artículo 272 de la Ley 223 de 1995, no estarán sometidos a lo establecido en este artículo. PARÁGRAFO 2º La legalización de las mercancías no extingue la acción penal”.

provincias del Nuevo Reino de Granada (Fals Borda, O., 1980, p. 86A). Estas posiciones se basan en la percepción de que “ante la disminución del comercio legal de productos con España, el contrabando que se empezó a desarrollar garantizaba el suministro de bienes importantes para las provincias de Santa Marta, Riohacha y Cartagena haciendo que en un principio el trato ilícito fuera el que estimulara el desarrollo económico y progreso de algunas provincias” (Yunis, 2004, p. 209). Por otro lado, en la historia reciente las formas que ha tomado esta actividad, por la especialización que ha alcanzado, constituyen un problema complejo y preocupante de ilegalidad para el país. Las definiciones de los organismos creados para el control del contrabando son variadas y dejan ver el alto grado de complejidad al que la práctica ha llegado con los años.

Una forma sencilla de entender el delito del contrabando es catalogándolo en dos: abierto o técnico. El primero se define como el ingreso de mercancías al país de forma clandestina, al eludir impuestos como los aranceles o el IVA. Esta actividad utiliza los puertos marítimos, las vías terrestres y los aeropuertos legales e ilegales. Adicionalmente, el contrabando abierto “es un medio para el lavado de dineros ilícitos” (Republica de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2005). El segundo se manifiesta de diferentes formas: cuando ante las autoridades se presentan documentos, permisos y licencias de importación falsificadas o adulteradas; cuando no se presentan los documentos de licencia de importación o las autorizaciones de importación son otorgadas por las entidades gubernamentales reguladoras. En el contrabando técnico se puede presentar el fenómeno de subfacturación con fines de lavado de activos, por medio de la cual se busca declarar a precios más bajos lo importado con el fin de ‘limpiar’ dineros de dudosa procedencia. En el caso de las exportaciones la modalidad empleada es la sobrefacturación.

El hecho simple es que a diferencia de los tiempos de la Colonia hoy el contrabando no es un motor de desarrollo ni de modernización para el país. La especialización que a alcanzado la actividad permite que una vez las mercancías ilegales entran al país y son repartidas hacia el interior, se dé comienzo a una larga cadena de hechos criminales, como sobornos y ajustes de cuentas, cuya magnitud crece dependiendo de los bienes que se trafiquen. En esencia, estos bienes pueden ser de cuatro tipos: bienes producidos de forma legal (perfumes, zapatos, cigarrillos, telas, entre otros); bienes producidos de forma ilegal (cocaína, maderas finas, etcétera); bienes que a pesar de ser producidos legalmente guardan cierto tipo de restricciones (autos robados, armas, municiones, explosivos, insumos químicos, etc.); por último, los seres vivos (humanos traficados para prostitución o trabajo ilegal en otros países, órganos, y especies animales).

La evolución y especialización del tráfico ilícito de mercancías ha terminado por afectar de forma sustancial los referentes modernos de la economía, de la sociedad y de la seguridad de la nación. Como ya se mencionó, el comercio ilegal es un instrumento para lavar dineros provenientes de las drogas y de otras exportaciones ilegales. Los narcotraficantes repatrian capitales fugados y también lavan sus ingresos a través del contrabando técnico y de la subfacturación de importaciones. Adicionalmente, la actividad atenta contra la industria, el empleo y las finanzas públicas, entre otros.

El estudio del contrabando en el país ha sido limitado. En 1998 Vivas Benítez desarrolló un estudio que presenta el estado del arte en materia de contrabando desde la perspectiva de los economistas para la época. En su texto se lee:

Junquito y Caballero, estimaban para 1977 que la actividad ilegal ascendía a un 7% de las importaciones y a un 8% del PIB (...) Sarmiento en 1991 infirió que el contrabando debía ser menor al 6% del PIB (...) Pontón y Urrutia en trabajos realizados en 1992 calcularon que la actividad llegaba a 10% de las importaciones y a 1,2% del PIB (...) Kalmanovitz para la misma época llega a conclusiones similares: 8,5% de las importaciones y 1% del PIB (...) Gómez por su parte haciendo un estudio comparado de países concluye que el nivel potencial del contrabando podía ser del 13% del PIB y el 102% de las importaciones declaradas para 1992. (Vivas Benítez, 1998)

Según el autor, los primeros trabajos referenciados se sustentaron en información obtenida de manera informal. Los otros fueron análisis de consistencias de cifras y metodologías que surgieron a partir de las encuestas empresariales de Fedesarrollo-Fenalco.

En 1996 la *Revista Semana* estimaba que la magnitud del negocio ilegal ascendía a “5.500 millones de dólares anuales, lo que representaría una evasión de impuestos como mínimo de 800 millones de dólares por año (...) otros afirmaban que la cantidad era mucho mayor, tanto la importación ilegal de bienes y mercancías como el no pago al fisco”. Un estudio econométrico realizado por el Banco de la República acerca del comportamiento de actividades asociadas al narcotráfico y al contrabando entre 1976 y 2003 cita un trabajo de Schneider, el cual concluyó en 2002 que la economía subterránea, definida como aquella asociada con actividades al margen del código legal del país, representaba un poco más del cuarenta por ciento del PIB (Arango, Misas y López, 2005). Independientemente de la validez de todos los trabajos que desde 1977 pretenden medir el tamaño de la economía ilegal y del contrabando, el punto es que la economía subterránea y la informalidad son fenómenos importantes en el país.

El comercio ilegal de drogas, armas y municiones es muy difícil de medir y continúa siendo un motor importante del conflicto y de la violencia que experimenta Colombia. El país provee al mundo cerca del 70% de la cocaína

que se consume, y al interior existe una relación directa entre los grupos al margen de la ley, algunas autoridades corruptas y narcotraficantes. En este último punto, organizaciones colombianas como las FARC, las AUC, el ELN y bandas delincuenciales dedicadas al sicariato, al secuestro y a la extorsión, además de las importantes “bandas emergentes” se benefician y cifran muchas de sus posibilidades de existencia y expansión en el armamento que adquieren. Con referencia a ello, la UNODD estima: “El 80% de las armas que entran ilegalmente al país se destinan a los grupos armados, mientras que el 20% llegan a manos de la delincuencia común y organizada” (2006, p. 26). Estas armas son conseguidas por los grupos delincuenciales en el mercado negro y en muchas ocasiones son pagadas o intercambiadas con droga.

El contrabando en La Guajira: un caso particular de estudio

A pesar de que en Colombia el fenómeno del contrabando podría considerarse de manera general, en cuanto se ha manifestado de múltiples formas a lo largo y ancho del territorio, las expresiones del mismo en el departamento de La Guajira cobran un significado diferente a los del resto del país (Guhl, 1991, p. 62). En términos generales, el departamento de La Guajira posee dos grandes regiones naturales: la Sierra Nevada de Santa Marta, que comparte con Cesar y Magdalena, y la planicie semidesértica de la península de La Guajira, que al norte colinda con el mar Caribe y al occidente con Venezuela. Sin embargo, La Guajira, como una entidad geográfica según los límites políticos trazados por la división departamental de Colombia, no puede clasificarse como una unidad (Duncan y Guerra, 2006, p. 6). Según estos dos últimos autores existen agudas diferencias a contemplar. Entre las más relevantes bastaría mencionar que en el departamento se hablan tres lenguajes diferentes: el castellano, el wayunaiky y el árabe.

En el departamento de La Guajira viven 517.359 habitantes que pertenecen a varias culturas: indígenas, y también población árabe y criolla. La Guajira es multilingüe y pluricultural, el 43.7% de la población del departamento es indígena. Cuatro grupos indígenas residen en su territorio: Wayúu (38.43%); Koguis (3%); Wiwa o Arzarios (menos del 1%); los Ika, Arhuacos o Bintukua (1%). Además de estos pueblos amerindios se encuentra una población criolla culturalmente heterogénea (58%), la cual reside principalmente en los asentamientos urbanos. Permanentemente entra y sale una población flotante que viene por distintas razones: turismo, comercio, explotación de recursos minero energéticos. Así mismo La Guajira recibe una corriente migratoria derivada de los procesos de desplazamiento violento que vive el país. (Duncan y Guerra, 2006, p. 5)

La Guajira comprende tres regiones: la Alta, la Media y la Baja. En esta última se pueden distinguir otras subregiones, como las áreas montañosas

en la Sierra Nevada y la serranía del Perijá, además ciertas áreas costeras habitadas por población afrodescendiente.

La Alta Guajira es una región demográficamente dispersa donde predominan asentamientos indígenas Wayúu. Abarca los municipios de Manaure y Uribia. Duncan y Guerra afirman que esta puede analizarse como una zona de doble frontera. Por un lado, limita con territorio venezolano; por otro, con la comunidad Wayúu que se considera parte de otra nación (2006, p. 7).

En la Media Guajira se ubica la capital Riohacha y el municipio de Maicao. En esta se concentra la población más variada del departamento. Es la subregión más urbanizada. En ella conviven mestizos, árabes y wayus; están situadas las principales instituciones políticas y las minas de carbón del Cerrejón. Es la subregión con mayor población y mayores recursos (2006, p. 8).

En cuanto a la Baja Guajira se podría decir que hace parte de la cultura caribeña criolla del Cesar y que en ella prima la sociedad tradicional del Caribe, en concreto, aquella conformada por los valores culturales y rasgos afines a los prevalecientes en el Valle de Upar (Duncan y Guerra, 2006, p. 10). En esta región prosperan economías agrarias, principalmente la ganadería extensiva y los cultivos industriales, y prevalece una cultura criolla rural. Duncan y Guerra afirman que, a pesar de su carácter campesino, no existe la dispersión demográfica de la Alta Guajira, mucho menos su quiebre de identidad con los patrones que marcan la nacionalidad colombiana. En ese sentido, la Baja Guajira es una frontera desde el punto de vista de su delimitación territorial con Venezuela, pero no una frontera cultural. Su población está arraigada en la cultura, comportamientos y conductas propias de la sociedad colombiana caribe-criolla (2006, p. 10).

Para el año 2005 el departamento de La Guajira tenía una población estimada de quinientos veintiséis mil ciento cuarenta y ocho habitantes con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (74% en 1993). El Departamento Nacional de Planeación (DNP) lo sitúa entre los departamentos más pobres del país (2003, p. 16).

La diferencia fundamental entre el contrabando y la ilegalidad que se da en La Guajira y en las otras partes del país, radica en que en la primera existe una compleja e inconclusa discusión con respecto a la legitimidad o no de las leyes colombianas que lo prohíben. Francisco Thoumi afirma que “en una sociedad estratificada, con un gobierno central que no ha ejercido de manera efectiva la soberanía en amplias zonas del territorio, incluyendo las fronteras, la legalidad no coincide con la legitimidad” (1996). Las marchas populares que en La Guajira han exigido el “derecho” al contrabando, es decir, a violar la ley (Thoumi, Reyes y Duica, 2006, p. 82) son un ejemplo clásico de cómo en Colombia las normas legales no tienen el respeto generalizado de la sociedad y en cada comunidad existen normas sociales que muchas veces difieren de las legales.

Los autores afirman que de hecho en las sociedades étnicamente diversas y mezcladas, donde una cultura dominante ha sido impuesta a la fuerza sobre grandes segmentos de la población, hay muchas acciones consideradas ilegales, pero legítimas, dentro de amplios grupos sociales. Estas tienen la aprobación de costumbres y valores de la sociedad y de algunos de sus subgrupos, pero son reprobados por las leyes formales (Reyes, A.; Thoumi, F. y Duica, L., 2006, p. 82).

La población de Maicao, ubicada a pocos kilómetros de la línea fronteriza con Venezuela, ha llegado a ser denominada como la meca del contrabando en Colombia. En los habitantes de esta población se observan formas de conducta que permiten que la actividad ilegal del contrabando se desarrolle sin problemas y que en buena medida impiden el establecimiento de controles por parte del Gobierno Nacional. Las respuestas de la población a los intentos de fortalecimiento institucional por parte del Gobierno han sido diferentes a las de otras regiones del país. En La Guajira, ante el fortalecimiento de los controles de la DIAN a las actividades ilegales, las comunidades involucradas en el contrabando han exigido por medio de protestas su derecho al mismo. El fundamento de estas peticiones ha sido una compleja relación entre tradición cultural de contrabando, legitimidad del mismo, ilegitimidad del Estado frente a la región y el derecho al trabajo. Aparte se anotan algunas garantías que paradójicamente las leyes colombianas han otorgado para el desarrollo de la actividad a través del tiempo. La antropóloga Matute Campusano explica la particularidad de La Guajira de la siguiente forma:

El guajiro y el Wayúu se refieren al contrabando como un comercio tradicional y consideran tener un derecho propio sobre el mismo, motivo por el cual no conciben la palabra ilegalidad para aludir a él, definiéndolo así: “una forma económica de trabajo digno y casi exclusiva de La Guajira, en este se intercambian productos como alimentos, ropa, textiles, electrodomésticos, licor y cigarrillos entre otros de este tipo. El contrabando ilegal es el que surge más o menos en la década del 70 con la bonanza marimbera; en este se incluyen el tráfico de drogas y el tráfico de armas; es vergonzoso para el común de la gente guajira sentirse aludido o identificado con este tipo de contrabando” (...) La actividad del contrabando se legítima al interior de la cultura local, por lo que se permite vivir en un estado de legitimidad en ésta aunque con cierto nivel de ilegitimidad frente al Estado. El poder del contrabando parece radicar en el argumento de la costumbre y en su transcurrir histórico, lo que conlleva a una ancestralidad y territorialidad. (2003, pp. 46-73)

En el sentido de las leyes colombianas que han fomentado el contrabando se anota la existencia de varios decretos promulgados en la década de los noventa. Estas leyes, que se explicarán posteriormente, reconocen un trato preferencial para el comercio en la zona y minimizan las restricciones legales y administrativas a la actividad del comercio. Estos factores, entre otros, han

hecho que las comunidades de La Guajira involucradas con el contrabando creen y recreen la actividad ilegal como algo legítimo y exijan tolerancia por parte del Gobierno central.³

Las protestas y demandas frente a la instauración de controles se han traducido en hechos de desobediencia civil, entendida como “el fenómeno que lleva a los individuos, motivados por un rechazo inicial a leyes injustas, a decidir actuar en consecuencia con sus necesidades de cambio” (Ortiz Pérez, 2006, p. 3). Estos hechos, traducidos en paros cívicos locales y departamentales, saqueos, tomas y quemas a entidades públicas, son una muestra de la existencia de una cultura propia del lugar que legitima la ilegalidad como forma de vida. Entre ellos, que se registran desde 1995, sobresale uno en diciembre del 2000, cuando “cerca de 3000 personas atacaron con piedras y bombas molotov las instalaciones de la DIAN en Maicao, en protesta por la incautación de diez camiones con mercancía de contrabando” (Carrillo, 2004, p. 85).

En La Guajira, los ejemplos de franca convivencia de la población con actividades ilegales son variados, incluidos el narcotráfico (marihuana en los setenta y cocaína desde los ochenta) y el contrabando de diversos productos. El tráfico ilegal abarca productos relacionados con el vestido, la comida, los accesorios y los electrodomésticos, entre otros. Adicionalmente, los canales y las redes sociales por las que se desarrolla la actividad son utilizados también para el tráfico de armas, explosivos, municiones, gasolina, insumos químicos para el procesamiento de droga, cocaína y autos robados provenientes de Venezuela. Estos últimos se caracterizan por ser comprados a bajos precios por los habitantes y ser legalizados con facilidad en el departamento para actividades de transporte público y privado. En este sentido, es interesante anotar que las personas que hacen negocios de compra y venta de autos en La Guajira no acostumbran entregar los documentos que acreditan la propiedad de los vehículos (Carrillo, 2004, p. 99). Después de que los autos se adquieren, son matriculados en las alcaldías municipales y quedan abalados únicamente para circular por el territorio del departamento.

A lo anterior se suman otros fenómenos delictivos en la región asociados al narcotráfico y a la presencia de grupos armados emergentes como las “Águilas Negras” y la banda “Alta Guajira” cuya naturaleza política y/o criminal no esta plenamente establecida. En este sentido, La Guajira experimenta un fenómeno que sus mismos habitantes denominan como el

3 Es notable que en las elecciones presidenciales de 2006 La Guajira fue uno de los dos departamentos en los que no ganó Álvaro Uribe, debido a los esfuerzos durante su gobierno para controlar el contrabando. El otro departamento en el que perdió Uribe fue Putumayo, sitio de las fumigaciones masivas a los plantíos de coca.

de *antioqueñización*, que se refiere al desarrollo de actividades ilegales que se esconden detrás de la proliferación de tiendas usualmente administradas por personas provenientes del departamento de Antioquia, de Medellín o reinsertados. Existen versiones que aseguran que algunos de los administradores de las tiendas operan también como sicarios y hacen inteligencia para el paramilitarismo y/o las bandas emergentes (ONIC, 2007). En el marco de este proceso de antioqueñización emergente también se desarrollan los negocios de las compraventas y del pagadiario, muchos de ellos asociados a grupos paramilitares.

Un reciente estudio sobre seguridad hemisférica afirmó que en la zona de Maicao se estacionan “células dormidas islámicas”, mientras otras lecturas aseguran que en ese lugar se registra legalización de activos procedentes de actividades ilícitas, empleados para financiar grupos que operan en Medio Oriente. Así, se ha dicho que “algunas empresas de importación y exportación ubicadas en Maicao, cuyos dueños serían de ascendencia árabe, ‘lavarían’ dinero para la organización Hezbollah” (Bartolomé César, 2003).⁴

La pertinencia de un análisis sobre los fenómenos de ilegalidad y criminalidad en La Guajira

En la práctica, las diferentes definiciones sobre crimen y delito se equiparan y califican como términos equivalentes. Sus diferencias radican en que el delito es genérico, mientras que por crimen se entiende un delito más grave. Tanto el delito como el crimen son definidos por los distintos ordenamientos jurídicos dependiendo de los Estados.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000 y ratificada por Colombia, estipula que por “grupo delictivo organizado” se entenderá:

Un grupo estructurado de dos o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (p. 1)

La misma Convención define “delito grave” como: “La conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave” (2000, p. 1). El pasado y el presente del contrabando en La Guajira deja ver claramente cómo una práctica

4 Respecto a esta información no queda claro por qué organizaciones al margen de la ley lavan dineros para volverlos a ensuciar en actividades terroristas. Se presume que es para insertarlos y después sacarlos con holgura del sistema financiero internacional.

ilegal de vieja data, que solo fue elevada a categoría de delito en el año 2000, se convierte rápidamente en una expresión de crimen organizado.

En este trabajo de investigación se asume al contrabando tradicional de mercancías producidas legalmente (licores, telas, cacharrería, etcétera) como una práctica ilegal. Desde que el Estado colombiano la elevó a delito en el año 2000 es considerada como una práctica delincuenciales. También se califica la práctica de contrabando de mercancías producidas legalmente, pero con restricciones (automóviles, víveres, armas etcétera) y a las mercancías producidas ilegalmente (drogas) como una actividad criminal en la medida en que su tráfico constituye delitos graves.

El problema central que plantea La Guajira es que la existencia de una práctica como el contrabando tradicional de mercancías producidas legalmente, legítima para muchos a partir de unas circunstancias socioculturales e históricas determinadas, sentó las bases para el desarrollo posterior de prácticas delincuenciales y criminales.

Por otro lado, se tiene que en países desarrollados el delito y las políticas contra el mismo han sido abordados desde tres ángulos distintos, pero complementarios. Primero, la criminología que trata de entender los orígenes y desarrollos de los delitos o desviaciones que una sociedad produce. La criminología tiene fuertes nexos con la sociología, la antropología, la economía y otras ciencias sociales que estudian y explican cómo los individuos se comportan de forma desviada ante las normas legales y culturales y cómo la sociedad a la que pertenecen reacciona ante el hecho. La criminología se ocupa de analizar el conflicto que surge entre normas formales e informales en una sociedad. Segundo, el derecho penal que establece las normas legales basadas en modelos de comportamiento. Este determina qué es un delito y cómo debe ser penalizado. En tercer lugar se encuentran las ciencias forenses. Estas investigan las circunstancias personales, instrumentales, temporales y espaciales por las cuales se desarrolla el hecho delictivo.

El fenómeno delincuenciales en Colombia se aborda desde el derecho penal y desde las ciencias forenses. Los esfuerzos para promulgar el nuevo código penal y redireccionar el sistema acusatorio hacia la oralidad en los juicios han sido importantes. Desde otra perspectiva, las innovaciones organizacionales y tecnológicas que se han dado en la medicina legal son también una muestra de los esfuerzos del país por hacer más eficiente el abordaje del delito desde el derecho penal y las ciencias forenses. Sin embargo, los intentos de acercarse a los fenómenos delictivos desde una perspectiva sociológica o cultural han sido prácticamente inexistentes. Una aproximación al problema del narcotráfico y del contrabando desde la sociología criminal contribuiría de forma positiva a entender los problemas colombianos y por consiguiente a una razonable y efectiva formulación e implementación de políticas públicas.

El aporte que en la actualidad desarrolla el derecho penal es positivo; no obstante, limita la obtención de resultados a largo plazo. Esta limitación surge en la medida en que las políticas contra el crimen se especializan en conseguir resultados a partir de medidas policivas de corto plazo y muchos de estos resultados engrandecen los problemas en vez de solucionarlos. La política pública contra el delito debe nutrirse del conocimiento que ofrecen la sociología, la antropología, la economía y otras ciencias sociales. Una aproximación multidisciplinaria es necesaria para formular e implementar políticas que cierren la amplia brecha entre las normas legales y las normas sociales en el país.

Metodología

Para entender el fenómeno del contrabando y sus relaciones con la política y con la cultura en el departamento de La Guajira existe la necesidad de explorar las diferentes épocas en que la actividad ilícita se ha manifestado, saber cómo ha sido vivida por algunos de sus protagonistas y documentada por los investigadores en el país.

La actividad del contrabando en Colombia ha sido estudiada particularmente durante los siglos XVIII y XIX. En el siglo XX y lo corrido del XXI el tema no ha sido objeto de mayores intereses por parte de los académicos. Se puede afirmar que el fenómeno del contrabando en La Guajira no ha sido estudiado con profundidad. Sólo desde el 2000 se producen algunos estudios específicos de corte antropológico.

Este estudio, basado en una revisión de la bibliografía disponible y en entrevistas realizadas en trabajo de campo en La Guajira colombiana y venezolana propone hacer una reconstrucción de lo que ha sucedido con el fenómeno del contrabando en la región. Para esto se plantea un análisis de algunos hechos sociales, económicos y políticos ocurridos en cuatro líneas de tiempo diferentes, pero complementarias. La información de la primera y la segunda parte de este estudio se basa en la revisión de literatura especializada en contrabando en La Guajira. La tercera y cuarta partes se basan en bibliografía y en entrevistas de campo a académicos, funcionarios públicos, autoridades y personas que han estado vinculadas directa e indirectamente con el contrabando en Riohacha, Maicao, Manaure, Cabo de La Vela, Cartagena, Maracaibo y Paraguachón. Las entrevistas fueron realizadas en los meses de enero, julio y agosto de 2007.

La primera línea de análisis abarca los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Esta empieza con el descubrimiento de La Guajira en 1499 y termina a finales del siglo XIX, después de todo el proceso independentista. La línea se subdivide en tres partes. La primera comienza en 1500 y termina en 1750,

período en el que no se encuentran mayores referencias de la actividad del contrabando; la segunda, desde 1750 hasta 1810, en la que surge el problema como un caso relevante para la Corona española y donde se concentra la mayoría de información; la tercera contempla todo el proceso de independencia de España hasta la constitución de la República en 1886.

La segunda línea de análisis empieza en 1886 y se extiende hasta el año 2000. En esta línea se introducen los análisis de hechos importantes que ayudan a entender lo ocurrido con el contrabando en el siglo XX. Entre los factores más representativos se anotarán las migraciones sirio-libanesas a principios y a finales del siglo así como las relaciones del modelo de sustitución de importaciones, de la bananaza marimbera y de la apertura económica como variables importantes en el desarrollo, consolidación y caída del contrabando en La Guajira.

La tercera línea de análisis comienza en el año 2000 y se extiende hasta el presente. En esta se incluye el surgimiento de los señores de la guerra en la región y sus programas de hegemonía política, económica y social en el marco de la ilegalidad. En este aparte se describe la actualidad del fenómeno del contrabando en la región, que es de dos tipos: el primero asociado a grupos sin distinción étnica particular que se dedica al comercio ilícito de pequeñas cantidades de mercaderías de consumo masivo y productos de la canasta familiar; el segundo, el contrabando de gasolina, armas, municiones, droga y autos robados a manos de señores de la guerra y grupos armados emergentes.

La inclusión de esta última forma de entender el fenómeno del contrabando en La Guajira y las relaciones que pueda tener con la cultura y la política cambian la visión tradicional que el país ha tenido de la región y de sus habitantes, pues entre otras lleva a la conclusión de que si bien en algunos momentos de la historia las relaciones interétnicas configuraron una subcultura en materia de intercambio ilícito de mercaderías, en la actualidad la práctica ha cobrado dimensiones diferentes y poco o nada tiene que ver con el patrimonio cultural-ancestral del pueblo Wayúu. Se adelanta que algunos de los intentos actuales por exculpar o justificar la práctica del contrabando a partir de posturas teóricas de lo que es legítimo o ilegítimo para la cultura lugareña indirectamente, y probablemente sin quererlo, terminan nutriendo proyectos delincuenciales de más envergadura, como será evidente en el caso del comercio ilícito de la gasolina.

Primera parte

La historia antigua del contrabando en La Guajira (1500-1886)

1.1. Primera etapa: 1500-1750

La primera referencia de contrabando que se encuentra en literatura sobre La Guajira hace pensar que esta práctica surge desde el primer día en que sus tierras fueron pisadas por piratas y conquistadores, no porque hayan encontrado a las comunidades indígenas Wayúu que habitan la península en transes de traficar ilegalmente sus productos, sino porque fueron precisamente los primeros barcos y sus dueños venidos de Europa quienes introdujeron al negocio ilegal.

Alonso de Ojeda fue el primero en pasar por las costas guajiras en 1499 sin lograr arribar a ellas. Posteriormente, Juan de la Cosa la pisó a la altura del Cabo de La Vela; sin embargo:

Se dice que otro Ojeda antes que Alonso, logró llegar a las costas guajiras como contrabandista de armas de fuego y licores embriagantes. Este Ojeda no pudo hacer valer sus derechos de descubridor porque equivaldría a declararse confeso de sus negocios clandestinos. (De Barranquilla, 1946, p. 1)

Lo primero que hay que observar es que el contrabando no hacía parte de las formas de organización económica, política y social de los indígenas Wayúu. Es imposible afirmar que la práctica estaba instaurada antes de la llegada de los españoles por cuanto la misma implica la trasgresión de normas formales o leyes instauradas por autoridades, que regulan el comportamiento comercial interno y externo de reinos, colonias y estados según sea el caso. Por otro lado, si se tiene en cuenta que los primeros asentamientos coloniales en La Guajira se dieron hacia la mitad de 1500, no queda claro cómo pudieron existir referencias de contrabando de armas y licores anteriores a 1499.

Diferentes autores han documentado las prácticas económicas de los indígenas Wayúu en este primer período (Ardila, 1990), (Barrera Monroy, 2000), (Guerra, 2007). Dichas prácticas estaban asociadas principalmente a la pesca marina, la recolección de conchas y perlas, a la casa en menor escala, a la producción de maíz y a la producción de alfarería y de tejidos. A partir de estas actividades los indígenas Wayúu generaban relaciones de tipo comercial e intercambios de productos con otras culturas cercanas, como la de los Arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta y otras ubicadas en islas del Caribe.⁵

5 En este sentido se documenta que los indígenas Wayúu inicialmente intercambiaban coca con los Araucos. Para 1600 los españoles tenían controlada las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, proceso que imposibilitó que el intercambio de coca continuara, hecho que generó un cambio en las costumbres de mambear coca que tenían los Wayúu.

Para el siglo XVI las relaciones comerciales no estaban determinadas por estructuras de poder piramidal, en la medida en que los indígenas Wayúu nunca han tenido estructuras de gobierno centrales. Por el contrario, en la sociedad Wayúu el poder estuvo diseminado en diferentes clanes; no ha existía un centro ni órganos gubernamentales ni políticos que se estructuraran de forma piramidal. Con respecto al *apushi*, la unidad política básica Wayúu, Ardila anota:

Los *apushi* se agrupan en un territorio denominado *womainpa* (patria), correspondiente a un vecindario y ranchería, es decir, es el conjunto de asentamientos y parcelas de una familia de hermanos extensa. Los Wayúu están ligados por sus obligaciones y compromiso, de manera preferencial a su *apushi*, adquiriendo nombres como *eirruku*, *Uriana*, *Epieyu*, *Jarariyu*, *Pushaihna*, *Apshana*, *Uraki*, entre otros. (1990)

Pese a lo anterior, la forma de organización política y comercial previa al descubrimiento sufrió variaciones a partir del poblamiento perlero español.

Después del descubrimiento de América el potencial perlero de la parte norte del continente se convirtió en la principal atracción de los españoles (Guerra Curvelo, 2007, p. 182). Con el agotamiento de los ostrales del grupo insular margariteño, como el de Nueva Cádiz en 1538, los empresarios perleros centraron su atención en La Guajira, específicamente en la región que comprende el Cabo de La Vela, Riohacha y sus alrededores. Desde esta fecha se desarrolló un proceso activo de poblamiento a través de las llamadas “rancherías de perlas” impulsadas por empresarios de la colonia que invirtieron capitales privados y sometieron inicialmente a parte de la población indígena a tareas de recolección mediante el buceo.

En las rancherías de perlas constituidas a mediados de 1500 se puede observar el surgimiento de una nueva forma de organización que involucraba varios grupos sociales y raciales integrados en una jerarquía piramidal de poder. En la cúspide se encontraban los señores de canoas hispanos, seguidos por mayordomos y canoeros europeos y por último, como base, esclavos africanos, buceadores indígenas, indias y pajes de servicio (Guerra Curvelo, 2007, p. 184). Sin embargo, estos asentamientos y esta forma de organización social no duraron mucho tiempo:

Para finales de 1500 la población indígena peninsular tomó el control de los ostrales de perlas que habían determinado el poblamiento hispánico desde mediados de dicho siglo. El dominio de estos abrió un nuevo espacio para las relaciones económicas con los europeos, en las cuales la perla utilizada como valor de cambio permitió acceder a un mayor grado de intercambio económico con grupos foráneos como los holandeses, franceses e ingleses, hostiles la mayor parte del tiempo al dominio español. (Guerra, Curvelo, 2007, p. 184)

El hecho de que los indígenas Wayúu se hayan apoderado tempranamente de parte de los recursos perleros y hallan aceptado formalizar relaciones comerciales con los holandeses implicó que su organización política y económica variara de forma sustancial a partir del siglo XVII. Existe la necesidad de aclarar que los ostrales de perlas controlados por los indígenas tenían una capacidad de producción considerablemente menor a cuando fueron tomados por los españoles. Sin embargo, hubo una regeneración de los mismos durante el siglo XVII. Para el siglo XVIII los ostrales controlados por los Wayúu de nuevo producían perlas en abundancia (De la Pedraja, 1981, p. 333). En esta medida es como fueron surgiendo caciques e intermediarios que representaban a las comunidades indígenas ante los foráneos, una forma no conocida por la cultura Wayúu y que según el historiador José Polo Acuña no sería evidente en la literatura sino hasta el siglo XVIII.

La nueva forma de organización sugiere la conformación de tres escenarios que proporcionarían insumos para que la actividad del contrabando germine y se empiece a desarrollar en La Guajira a lo largo del siglo XVII. No hay que perder de vista que para este siglo la actividad se empezaba a mostrar de forma tan notoria en otras partes de los territorios conquistados que la Corona española por ejemplo, en aras de contrarrestarlo, llegó a penalizar con la muerte la navegación ilegal por el río Atrato (Tirado Mejía, 1971, p. 66).

En lo que concierne a La Guajira, en primer lugar los indígenas adquirieron capacidad de negociación con los extranjeros a partir de las perlas. A pesar de que la Corona reprochaba la explotación de los ostrales de perlas (un tanto agotados) a manos de los indígenas, estos rápidamente se dieron cuenta de que la pequeña producción que dominaban era apetecida por los holandeses e ingleses y que podían obtener beneficios materiales producto de su intercambio. Las mercancías se referían a licores, telas, ganados caprino, ovino, aznar, molar y caballo, armas, municiones y pólvora. Esta posibilidad de intercambio comercial entre indígenas Wayúu y extranjeros se desarrolló con fuerza a partir de 1620 (Burgos, 2007).

El segundo escenario se da a partir del surgimiento de los poco documentados cacicazgos y de las representaciones indígenas centralizadas en los poblados (rancherías de perlas). Estos suponen una forma de organización social funcional para el buen desarrollo de la actividad de intercambio y negociación promovida por los extranjeros.

El tercer y más importante de los escenarios que se configuraron se refiere a que la vida conjunta en los nuevos pueblos permitió el inicio de las mezclas biológicas y culturales entre indígenas Wayúu y extranjeros, lo que originó un complejo proceso de mestizaje. Un punto importante a tener en cuenta es que, dado que la organización familiar Wayúu se rige por el principio matrilineal, para los holandeses o ingleses contrabandistas era funcional tener hijos con

una mujer Wayúu. Emparentar con una indígena garantizaba ser parte de una gran familia que se convertía en ejército que brindaba protección en caso de confrontación con otros grupos.⁶

El fortalecimiento de las relaciones comerciales y el afianzamiento de los vínculos familiares entre los indígenas Wayúu y los extranjeros, especialmente los holandeses, durante todo el siglo XVII generaron algunas preocupaciones a la Corona española. Las más importantes fueron los recursos que se empezaron a dejar de percibir por concepto de extracción e intercambio de perlas a espaldas de la Corona, seguido del fortalecimiento militar de los Wayúu bajo el auspicio de los holandeses y después ingleses, que para la época empezaban a concebir a La Guajira como un lugar de importancia geopolítica en su lucha contra España.

La historia de lo que ocurrió en materia de contrabando en La Guajira entre 1500 y 1700 es difusa, y solo hasta mediados del siglo XVIII empiezan a encontrarse registros detallados de la problemática. La revisión de la literatura que trata el fenómeno entre 1500 y 1700 muestra que esta etapa de la historia fue “un momento de acomodación de fuerzas en materia de comercio entre las potencias europeas que se disputaban el caribe” (Polo Acuña, 2002). Por su parte, Barrera Monroy sostiene:

El comercio ilegal con extranjeros, más conocido como contrabando fue un fenómeno que se dio desde el inicio mismo de la conquista, y aunque para la segunda mitad del siglo XVI, el Caribe y el atlántico contaban con la presencia común de piratas y corsarios, fue en el siglo XVIII cuando el comercio ilícito se realizó con mayor intensidad. (2000, p. 144)

1.2. Segunda etapa: 1750-1810

La segunda etapa que se propone para entender el fenómeno del contrabando en La Guajira va desde 1750 hasta 1810. En este tiempo se evidencia con mayor claridad el contrabando como medio de relación entre indígenas y extranjeros, por consiguiente, como un problema relevante para la Corona española. A pesar de que la información sobre la actividad es limitada en términos generales, unos pocos trabajos realizados desde el año 2000 estudian los procesos históricos durante los siglos XVIII y XIX. Las razones que explican este atraso en el conocimiento de La Guajira, y particularmente del fenómeno del contrabando en la región, son dos: la primera se relaciona con que no ha habido proliferación de grupos académicos dedicados a

6 En la actualidad es usual encontrar indígenas Wayúu que, conservando sus costumbres en materia de vivienda, vestido, comida y matrimonio, sostienen con orgullo que sus bisabuelos y tatarabuelos eran “holandeses blancos”.

este quehacer investigativo; la segunda, que la información existente para abordarlo en forma global es muy limitada.

Un contexto general apropiado para entender lo que sucedía en aquel entonces lo ofrece Álvaro Tirado Mejía, quien asegura:

Por causas de las restricciones al comercio, el contrabando se agudizó. España no tenía una industria potente y suficiente, y sin embargo, pretendía continuar con el monopolio de abastecimiento de sus colonias. Para lograrlo tuvo que constituirse en simple intermediario entre estas y los países europeos que las producían y esta función no tuvo más resultado que encarecer los precios. Los americanos que veían crecer cada vez más su necesidad de artículos europeos, recurrieron a la compra directa al país productor por medio del contrabando y a la venta de sus productos por los mismos sistemas no obstante las drásticas sanciones que la corona impuso para esta clase de comercio. (1971, p. 69)

Así, inicialmente desde las antillas inglesas, holandesas y francesas se propiciaba el contrabando con las colonias de América a través de sus puertos de Cartagena, Santa Marta, Riohacha y, por supuesto, los múltiples puertos naturales que abundan en la península de La Guajira. El historiador Grahn proporciona un dato que da cuenta de la magnitud de la práctica. Para inicios del siglo XVIII “los consejeros del rey calculaban que el contrabando que entraba por estos puertos ascendía a seis millones de pesos, cuando el comercio legal no superaba los dos millones” (Lance Raymond, 1985).

En este sentido, la llegada de la dinastía borbónica a España a comienzos del siglo XVIII implicó para la Nueva Granada un resurgimiento político, económico y administrativo. Contener la expansión comercial británica, erradicar el contrabando que los ingleses generaban en la Costa Atlántica y someter definitivamente a los indígenas Wayúu eran los mayores retos para España. En esta línea se adelantaron importantes esfuerzos militares, judiciales y administrativos principalmente en contra del contrabando de palo de tinte, dividivi y de la corrupción interna que se asociaba a él.

Desde el auge de plantaciones [de dividivi] en Jamaica y Haití a comienzos del siglo XVIII, los riohacheros y también los guajiros habían empezado a vender clandestinamente a los extranjeros ganado para llevar a las islas, y aun cuando el gobierno español no aprobaba este contrabando, lo toleró porque no era una amenaza real contra su dominio legal sobre esta región. El caso del palo de tinte [palo Brasil] como a veces se llamaba, era distinto, pues si podía significar una penetración extranjera: con los inicios de la revolución industrial, la demanda de tintas para telas aumentó considerablemente. Por esta razón los ingleses se lanzaron a Campeche y a Belice para cortar palo de tinte, produciendo serias amenazas contra el dominio español en esas regiones. También vinieron los ingleses y los holandeses a buscar palo de tinte a La Guajira, donde en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta y de otras serranías cercanas se encontraba en abundancia, además de existir los mejores bosques en Valledupar. A partir de 1750 los riohacheros empezaron a cortar el palo de tinte para venderlo a los holandeses y a los ingleses en las costas y

bahías desiertas guajiras. Los guajiros no participaban directamente en este negocio pero su continua independencia era necesaria para que los contrabandistas y los extranjeros pudieran extraer el palo de tinte sin intervención de los funcionarios reales. El gobierno español, al enterarse de esta situación y descubrir que el negocio del palo de tinte podría producir ingresos importantes al fisco, decidió emprender la conquista definitiva de esa región. (De la Pedraja, 1981, p. 334)

Los esfuerzos de conquista definitiva incluían la obligación de los funcionarios de la Corona de dar cuenta pormenorizada de los problemas de las colonias, entre ellos el contrabando. Esto arrojó como resultado procesos judiciales que abarcaron a funcionarios de diversas categorías y rangos incluyendo a personajes importantes de la administración colonial, “quienes debieron responder por acusaciones de complicidad con los mercaderes extranjeros” (Fajardo Villaveces, 2006, p. 123). Se anota por ejemplo que el primer virreinato de la Nueva Granada en 1721 fue suprimido porque se comprobó que el virrey Villalonga junto con otros importantes funcionarios de Cartagena, entre ellos el gobernador y su esposa, estaban implicados en romper las reglas de control al contrabando que se suponía debían cumplir (McFarlane, 1997, p. 167).

José Polo Acuña asegura que el problema del contrabando se agravó toda vez que las autoridades encargadas de reprimirlo resultaron involucradas en él. Por ejemplo, en marzo de 1716, José Mozo de la Torre, Gobernador de Santa Marta, informo al rey que en Bahía Honda el sacerdote apóstata José Pimienta traficaba con los indios guajiros en una balandra cuyos dueños eran mercaderes judíos de Curaçao, suministrándole los géneros acostumbrados y también armas para sus levantamientos contra los vecinos de Riohacha (2005, p. 37).

Circunstancias como las anteriores posicionaron el tema como una de las preocupaciones centrales de la Corona española y esto se traduce en que en la actualidad el Archivo Nacional registre múltiples informes producto de las reformas borbónicas. La coyuntura histórica de la época colonial del siglo XVIII produjo documentación abundante que en la actualidad facilita a los investigadores su trabajo, de ahí las preferencias de los mismos y el auge de la producción de conocimiento en este período específico. El historiador Vladimir Daza Villar agrega que el siglo XVIII es el período histórico más documentado en lo relacionado con las rebeliones de los Wayúu debido a que el estado colonial luchó arduamente por integrar la población indígena a su dominio. “De ahí que los investigadores hayan acogido como objeto de estudio la resistencia de los Wayuú en el siglo XVIII” (2005, p. 16).

Para mediados del siglo XVIII el contrabando era una actividad generalizada en el territorio que hoy es Colombia. Sin embargo, los trabajos sobre el comercio ilícito neogranadino dedican capítulos especiales a la provincia de

Riohacha. Testimonios de la época coinciden en que “por La Guajira pasaba más contrabando que por ninguna otra región de la América Hispana y que su socio comercial directo era la villa de Mompox” (Segovia, 2002, p. 51). Dicho comercio, especialmente de cueros, palo de brasil, tabaco y ganado era controlado por mercaderes ingleses aliados a los guajiros.

Los mayores estudios del fenómeno del contrabando en La Guajira en el siglo XVIII han sido dados por el historiador cartagenero José Polo Acuña. Sus trabajos “se inscriben en una tendencia de investigación etnohistórica que muestra el desplazamiento del foco de observación de los ‘vencedores’ a los ‘vencidos’”. Se trata de textos que muestran a las comunidades nativas como “dinámicas y activas frente a las formas de dominación a que fueron sometidas por las autoridades hispanas” (2005, p. 56). En este sentido, el autor sostiene que la frontera guajira entre 1750 y 1820 se caracterizó por las relaciones interétnicas alrededor del contrabando. Esta relación generó una redefinición de las estructuras de poder de la sociedad Wayúu. El proceso de interacción le permitió a los Wayúu relacionarse mediante acuerdos y negociaciones con la sociedad colonial y republicana. El mismo autor afirma que tales relaciones, lejos de ser concebidas como elementos de-culturantes, han sido claves de su fortalecimiento (Polo Acuña, 2005, p. 1).

La hipótesis central que gira en torno a los trabajos de Polo Acuña es que desde que los indios tuvieron contacto con los blancos iniciaron un proceso, que se mantiene hasta el presente, de reconstitución étnica. Dicho proceso se define en el sentido de que desde los intentos de conquista y hasta nuestros días la comunidad nativa ha asumido formas de vida occidentales, pero que dado su principio de uterinidad o matrilinealidad ha privilegiado y consolidado lo étnico como parte fundamental del tejido cultural de la península y ha salido fortalecida en las relaciones con los blancos (2000, 2002, 2005).

Desde el punto de vista del autor cartagenero no se contempla la posibilidad de una desintegración o aculturación de los indígenas Wayúu a partir de los procesos de mestizaje biológicos y culturales. Por el contrario, esta se ubica en un segundo plano en la medida en que dada la forma de organización matrilineal de la cultura los únicos mestizos serían los individuos provenientes de padre Wayúu con madre blanca. Si una mujer indígena tuviera un hijo de padre blanco, negro o mestizo, sería Wayúu.

A la interpretación anterior se suma que dicho proceso de reconstitución étnica se dio en el marco del contrabando entendido no solo como actividad económica, sino también como espacio de relaciones inter-étnicas. Según Polo Acuña:

El contrabando (...) permitió la redefinición de ciertos elementos al interior de la comunidad Wayúu, producto de las nuevas oportunidades ofrecidas por el contexto del Caribe durante el siglo XVIII. Esto permitió, igualmente, una redefinición del poder político al interior de los apushi y sus vecindarios, es decir propició desplazamientos en los campos de poder y fortaleció el proceso de recomposición étnica, consolidando la identidad Wayúu que permanece en buena medida hasta nuestros días (2005, p. 39).

Uno de los puntos más importante en materia de contrabando para el siglo XVIII es la forma como se dieron las relaciones en torno a la actividad entre extranjeros e indígenas. Polo Acuña documenta el proceso de reconstitución étnica alrededor del contrabando en los siguientes términos:

Varios elementos determinaron esta situación. Primero, en La Guajira en el siglo XVIII, a diferencia de lo que sucedía en otros espacios hispanoamericanos, la población indígena era mayoritaria. Segundo y consecuencia de lo anterior, lo étnico, lo que se identificaba con los patrones culturales Wayúu, predominó en las relaciones de mestizaje, donde el tradicional énfasis en las conexiones uterinas permitió la incorporación de zambos, mulatos y pardos a la comunidad. La mayoría de las uniones se daban entre hombres “arijunas” e indias, cuyos hijos mestizos, por las mismas características de las estructuras de parentesco Wayúu, fueron criados por su madre nativa en el seno del “apushi”, por lo que eran reconocidos como integrantes Wayúu por parte de la misma comunidad. El nuevo sujeto era en su práctica social y cultural Wayúu, pero también se movía en la tradición “arijuna”. En este sentido se convirtieron en lo que se ha dado a llamar mediadores culturales o étnicos, en este caso, que se movían entre dos tradiciones. Y tercero de estos indios mestizos, surgieron nuevos actores sociales de los que no se tienen noticias antes del siglo XVIII, entre los que se encuentran “caciques”, “capitanes”, “jefecillos” y “corredores”, entre otros que fueron conformando vínculos más sólidos con la sociedad colonial y posteriormente con la Republicana. Estos individuos lograron acumular riqueza y poder alrededor del contrabando y la ganadería, formando redes de parentela que con el tiempo incluyeron a miembros de la élite ríohachera. Consecuentemente fueron reconocidos políticamente por las autoridades reales y posteriormente por los gobiernos Republicanos de turno tanto de Venezuela como de Colombia, como interlocutores válidos entre ellos y la etnia Wayúu. (2005, p. 33)

A la tendencia de enmarcar las relaciones entre blancos e indígenas en un proceso de reconstitución étnica se suma la idea de que las relaciones comerciales y el mestizaje entre indígenas y blancos eran una estrategia de resistencia indígena (Barrera Monroy, 2000). El autor referenciado trata de recuperar la perspectiva Wayúu para explicar los conflictos del siglo XVIII; sin embargo, las extrapolaciones que hace entre el pasado y el presente pasan por alto los modos de relación de la cultura Wayúu en siglos diferentes al mencionado:

La Guajira (...) Es una región conectada con los centros más importantes del desarrollo capitalista para el siglo XVIII y XIX. En el siglo XX, el contrabando, los problemas de frontera con Venezuela y las bonanzas del narcotráfico, se han

encontrado con una sociedad vigorosa que ha podido apropiarse de los problemas traídos por los alijunas (hombres blancos) y manejarlos desde sus principios, gracias al hecho de hacer respetar la ley Wayúu sobre la base de la reciprocidad: todo debe pagarse, nada queda impune; es una ley inexorable. (Barrera Monroy, 2000, p. 222)

Los esfuerzos contra el contrabando realizados por la Corona española durante los siglos XVI, XVII y XVIII no lograron mayores resultados. En el caso de La Guajira, el fracaso por someter al orden a los indígenas Wayúu y acabar con el contrabando particularmente durante todo el siglo XVIII se evidencia en los siguientes términos:

Al referirse a los logros de su misión de reducir a la obediencia a los guajiros el virrey Mendinueta (1797-1803) escribe: el intento de sujetarlos por la fuerza no ha salido bien (...) porque están resabiados con el trato extranjero y la libertad de comerciar. [Y estaba en lo cierto, los guajiros, ejemplos de ilegalidad e independencia anclaban su voluntad de resistencia en las ventajas económicas, políticas y hasta ideológicas que les otorgaba el contrabando. Después de haber hecho el transito de la casa y la pesca al pastoreo, su cultura nómada se adaptaba estupendamente a las tareas de acompañamiento comercial. Con frecuencia se adelantaban aguas abajo del río cesar, camino de Mompox. (Posada e Ibáñez, 1910, p. 559)

Los Borbones dejaron un legado importante al terminar el siglo XVIII: el establecimiento del comercio libre en 1778 y la Real Ordenanza del 31 de mayo de 1805, que permitía la libertad de los derechos de comercio en los puertos menores hacia las provincias del interior, “aparte de incitar a los puertos al comercio, dio luego también a una bonanza del contrabando, tan pronto comenzaron a violarse las normas” (Laffite Carles 1995, p. 113).

1.3. Tercera etapa: 1810-1886

La práctica del contrabando en La Guajira en el período que comprende el proceso de independencia de España hasta la fundación de la República de Colombia en 1886 es un tema estudiado por pocos investigadores. Entre estos sobresalen los trabajos de Christiane Laffite Carles, Muriel Laurent y René de la Pedraja.

Los trabajos de estos investigadores dejan ver cómo a partir de los procesos de independencia de España y el surgimiento de la república las nuevas autoridades dejaron de percibir el contrabando como una práctica de especial atención en comparación al tiempo de los Borbones. A partir del surgimiento de la República los informes especiales sobre la problemática que en la actualidad reposan en los archivos disminuyen. Un novedoso estudio realizado por Muriel Laurent y próximo a ser publicado constituye el único avance en este tema de investigación. La autora elabora una revisión de los documentos

de las aduanas en la mayoría del territorio nacional y muestra cómo el contrabando entraba de forma fluida por regiones del norte, occidente, oriente y sur del país (Muriel Laurent, 2007).

Una hipótesis que podría plantearse es el hecho de que las prácticas poscoloniales de contrabando desarrollaron relaciones orgánicas con amplios sectores de la sociedad, incluidas élites gobernantes y autoridades civiles y militares, creando amplias redes de poder. Este fenómeno, que venía desde la colonia, que cobró fuerza en la república y que aún se mantiene, transformó la práctica ilegal inicial en uno de los paladines de la corrupción estatal. El fenómeno se desarrolló con tal fuerza que en épocas más recientes la actividad se convirtió en uno de los temas “peligrosos” y poco preferidos de investigar en el país.

Como se ha dicho, entre los intentos por estudiar el contrabando en este período de la historia sobresale el texto de René de la Pedraja titulado *La Guajira en el siglo XIX: indígenas contrabando y carbón*, publicado en 1981. Esta investigación es la única referencia concreta que se tiene para este estudio. Aunque el autor dedica la mayoría de sus páginas a recorrer el legado colonial del contrabando, en sus apuntes finales plasma el estado de la problemática en tiempos del surgimiento de la República.

De la Pedraja sostiene que el fracaso de la campaña militar española iniciada en 1771, que buscaba someter a los indígenas Wayúu, permitió el florecimiento del contrabando en las dos últimas décadas del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. Una de las conclusiones que se obtienen para el período 1840-1890 es que las diferentes expresiones de contrabando giraron en torno a los ríohacheros y no a los indígenas Wayúu. Aunque se lee una participación marginal indígena, por cuanto estos tan solo vigilaban y se beneficiaban con la adquisición de armas, los ríohacheros –blancos y mestizos– fueron quienes incentivaron la práctica ilegal junto con los holandeses (1981, pp. 349-356).

Las preferencias contrabandistas para entonces se centraban en el comercio ilegal del palo de tinte, planta autóctona apetecida por los extranjeros, la sal traída ilegalmente de Aruba y Curaçao y la introducción de productos agropecuarios que suplían las deficiencias de la producción interna, muchas veces a causa de las duras sequías guajiras.

Los dos artículos más importantes para el contrabando eran el ganado y el palo de tinte. La exportación clandestina de ganado estaba generalizada en toda la región, los ríohacheros recibían de los ingleses principalmente telas, pero también algo de aguardiente y otros objetos, mientras que los guajiros recibían en pago por su ganado aguardientes y armas, aunque también algunos implementos y ropas. Lo más común era que los barcos ingleses vinieran hasta las costas guajiras para llevarse los cargamentos de ganado, aunque a veces barcos españoles

salían de Riohacha con papeles falsos y se dirigían a Jamaica con el ganado. (De la Pedraja, 1981, p. 337)

La condición de libre comercio de la cual gozaban los puertos pequeños, heredada del establecimiento del libre comercio a finales del siglo XVIII y principios del XIX por los Borbones, marcó en definitiva el desarrollo comercial y del contrabando durante el siglo XIX. En esta medida, las viejas relaciones de los puertos de La Guajira con Mompox se fortalecieron, como lo expone Fals Borda:

Por su estratégica situación en relación con los principales ríos del norte del país, Mompox sobresalía entonces como centro natural del contrabando de importación, donde este se repartía fácilmente para las provincias de Antioquia, Ocaña y el Nuevo reino de Granada. Decía José Ignacio de Pombo, autorizado comerciante de Cartagena, en un informe al rey: “a la villa de Mompox han ido a parar todas o las más introducciones clandestinas y celebrándose en ella la feria general del contrabando para todo el reino” (...) el enriquecimiento consecuente de los momposinos (y samarios) llevó a quejarse a los celosos cartageneros, de que aquellos habían formado sus grandes fortunas al amparo de un escandaloso fraude al tesoro real. (1980, pp. 87A -88A)

Segunda parte

Visiones clásicas de contrabando: desde La República hasta el presente (1886-2000)

En esta línea se describe el estado del conocimiento en materia de contrabando en La Guajira y se introducen a los análisis previos hechos importantes que ayudan a entender lo ocurrido en siglo XX. Este aparte inicia con un postulado fundamental. Para entender el contrabando en La Guajira es necesario observar el fenómeno desde el punto de vista del mestizaje cultural y desde los efectos que la ausencia de formulaciones de políticas desde el estado central causa en la región.

El contrabando es una práctica ilegal que durante toda la historia ha involucrado a indígenas, mestizos, blancos y extranjeros. Este fenómeno se ha dado en el marco de algunas políticas formuladas desde el Estado Central así como de su ausencia, situación que de una u otra forma ha sido un incentivo de la actividad. Desafortunadamente la literatura respecto al tema no se ha encargado de hacer este tipo de asociaciones. El grueso de los trabajos sobre La Guajira es de corte antropológico con una fuerte inclinación a presentar tan solo la situación del pueblo Wayúu. En la actualidad, una etnología amplia que involucre a otros actores es insuficiente al igual que los estudios sobre mestizaje.

2.1. El contrabando en La Guajira (1886-1940)

El primer estudio que da cuenta de la transición de los Wayúu al siglo XX es el desarrollado por Socorro Vásquez en 1983. *La Guajira, 1890-1935*, da cuenta de los conflictos culturales que se presentaron entre los indígenas y las misiones capuchinas encargarlas de redimirlos para la época. Un segundo estudio detallado se titula *Los guajiros: hijos de Dios y de la constitución*, del investigador Vladimir Daza en 2005. Aunque los dos estudios no se especializan en el tema del contrabando, lo abordan de forma marginal lo que ayuda a la reconstrucción del hecho.

Vásquez plantea que el problema indígena cobró una nueva dimensión desde principios del siglo XX. Aspectos como “la expansión de la economía ganadera, la aculturación y la explotación y las exigencias de la nueva economía capitalista en términos de fuerza de trabajo le dieron forma moderna a los antiguos problemas de los indígenas” (p. VIII). En esta medida, la autora propone la necesidad de reconocer las transformaciones que acontecieron en la vida de los indios guajiros en el período escogido para después explicar la situación que se vivía para la década de los ochenta.

En materia de contrabando, Vásquez señala algo controvertido: “Para el periodo 1890-1935 la economía colombiana giraba alrededor del comercio internacional y la península de La Guajira era una puerta permanentemente abierta al contrabando” (p. IX). Si bien se puede afirmar que La Guajira es una puerta abierta al comercio por su privilegiada posición geográfica con respecto al caribe, es poco acertado afirmar que para la época la economía colombiana giraba en torno al comercio internacional. De hecho, en esa época, a partir del gobierno de Rafael Reyes, la sustitución de importaciones empieza a desempeñar un papel determinante para el país. Vásquez sostiene que para la época que estudia el contrabando fue fomentado por:

Carencia de cuerpos de vigilancia en las costas; deficiente demarcación de límites con Venezuela, (porque los venezolanos se fueron estableciendo en la parte sur de la península y tomaron la Bahía de Castilletes ideal para el acceso de buques procedentes de Maracaibo); extensión del territorio y a existencia de tan solo dos resguardos para la vigilancia de todo el territorio. (pp. 24-26)

Vásquez concluye que en el período 1890-1935 se evidenciaron los principales problemas del Estado Central para extender y completar su presencia y que La Guajira se convirtió en una tierra de otros, que veía pasar la riqueza por sus desiertos, sin arraigar en ellos un ápice del tejido productivo que la generaba (pp. 146-147). Aunque no se entiende el concepto de “tejido productivo”, es probable que la autora se refiera a La Guajira como un escenario de saqueo de riquezas sin dejar en ella nada, ni capital social ni reinversión ni redistribución de la riqueza. Esto se infiere debido a que en una entrevista en Maicao un académico guajiro aseguró que la única riqueza que La Guajira ve pasar es el tren del carbón rumbo al puerto exportador de Bahía Portete (Ortega, 2007).

Un ejercicio más detallado sobre lo que significó el cambio de siglo para La Guajira lo desarrolla Vladimir Daza en el año 2005, en el que explica el tema de la travesía hacia la conquista espiritual Wayúu. Si bien el historiador hace un barrido por el siglo XVIII y XIX, los capítulos finales de su obra sugieren un interés definitivo por someter al pueblo Wayúu a las leyes “de pito y campana”. El autor enseña que las diferentes formas de sometimiento espiritual y militar de los Wayúu desde el siglo XVI fueron un fracaso y solo hasta el siglo XX el Estado y la Iglesia idearon formas “contundentes” de lograr sus propósitos centenarios. Una carta de monseñor Atanasio Soler y Royo al ministro de Instrucción Pública de Colombia fechada en 1905 da cuenta de estos propósitos.

Mi sueño dorado es conquistar La Guajira para la República y para la religión. Es decir, hacer de los indios hijos de la iglesia y de la patria, hijos de Dios y de la Constitución. (Daza, 2007, p. 77)

En este sentido se reforzaron las misiones capuchinas, que buscaban la reconversión de la cultura a través de los niños indígenas en los internados. Del lado del Estado, con el principio “poblar es controlar” se fundó Uribia en 1930. Según el historiador Daza uno de los objetivos implícitos principales tanto del Estado como de la Iglesia era someter a los indígenas para acabar con el contrabando y sus relaciones con los ingleses que eran más reales que nunca (Daza, 2007).

En materia de contrabando Daza documenta un hecho importante que está relacionado con los indígenas como objeto de tráfico ilícito más que como promotores del mismo. Basado en documentos de archivo, el historiador asegura:

A finales de los años 20 unos 15 mil Wayúu trabajaban en las haciendas del estado de Zulia y unos 2 mil en las haciendas del estado de Táchira. Riohacha era el centro de este negocio de “colocación” de indígenas para las empresas agrícolas venezolanas. Allí se encontraban 5 “sujetos que todo el mundo conoce” quienes siempre contaban con sus “indiecitos” para la venta y cuyos precios variaban entre los 2 y 5 mil pesos. (2005, p. 101)

Con respecto a la cita, no hay que olvidar que la esclavitud se abolió en Colombia desde mediados del siglo XIX. En esa medida, las investigaciones de Daza dan cuenta de una condición de trata de personas en La Guajira en épocas tempranas.

La literatura que trata de contrabando de productos a finales del siglo XIX y comienzos del XX en La Guajira es escasa. Los autores que se han concentrado en este período cifran sus esfuerzos de investigación en abordar los temas de la lucha del Estado y de la iglesia por la conversión de los indígenas. Algo importante a destacar en este período lo constituye el hecho de considerar a los indígenas Wayúu más como objeto que como sujetos del contrabando.

2.2. El contrabando en La Guajira (1940-1980)

2.2.1. Lecturas clásicas

Los estudios de La Guajira que se desarrollaron en los primeros setenta años del siglo XX no incluyen al contrabando como objeto de análisis. Las referencias al mismo son marginales. Este numeral selecciona algunos de los aportes más importantes en la producción de conocimiento, al tiempo que evidencia la ausencia del tema de interés para este estudio.

Se puede afirmar que la bibliografía tradicional suele presentar la región como un territorio de indígenas, rico en paisajes, pero apartado por centurias de las corrientes principales del desarrollo colonial, republicano y nacional. La mayor parte de la literatura muestra a la región poblada en su

totalidad por indígenas Wayúu y margina los temas del mestizaje y de las migraciones árabes y del interior como actores del proceso de construcción de la sociedad guajira.

Las primeras referencias bibliográficas a destacar en este sentido son los libros *Cuatro años a bordo de mí mismo*, escrito en 1930 por Eduardo Zalamea⁷ y la obra *Así es La Guajira* del padre José Agustín de Barranquilla escrito entre 1936 y 1946. Estos clásicos del conocimiento guajiro llaman la atención por la forma como novelistas y misioneros describen a los indígenas Wayúu y su organización social. Las obras dejan ver el carácter tardío y poco especializado de la producción de conocimiento con respecto a la región. Sus páginas que conciben al territorio como lugar malsano y de indígenas incivilizados, contrastan con el hecho de que para la misma época el país comenzaba a tener avances en materia de industrialización y modernidad.

En el caso de las descripciones físicas y culturales de los indígenas Wayúu el padre José Agustín de Barranquilla lo hace utilizando términos como: de dientes parejos, de gran consistencia, de cabellos negros y lacios, glotonos y de mirar expresivo pero vago. En los apartes sobre cualidades del indígena el autor argumenta en términos generales: “Son buenos amigos pero temibles enemigos, independientes, resueltos, valientes, interesados, monoteístas, creen en el diablo y son apasionados en el amor” (p. 58). En este sentido, el autor aconseja a las personas que deseen hacer un estudio a fondo sobre el guajiro tener en cuenta las anteriores características, según él porque:

Sin el estudio de ellas, todo esfuerzo resultaría inútil, baldío. Tratándose a fondo se da uno cuenta muy clara que su altivez es uno de los motivos contundentes porque a través de tantos años de tenaz esfuerzo de los misioneros capuchinos, para civilizar esta raza corajuda, el guajiro permanece todavía resistido a la civilización definitiva. Estas causas cualidades de independencia, resolución y valentía son y seguirán siendo para aun muchos lustros mas, la causa de su no incorporación plenaria al consorcio de los pueblos civilizados. (p. 78)

En la descripción sobre los “defectos morales” llaman la atención dos pasajes relacionados con el tema de la ilegalidad y la cultura. El primero

7 Eduardo Zalamea Borda nació en Bogotá el 15 de noviembre de 1907 y murió en 1963. “Este escritor se interesó por la literatura desde su época de estudiante. A los 17 años, estando en Barranquilla, intentó suicidarse en una taberna; su amigo, el poeta Gregorio Castañeda Aragón, lo llevó a un hospital. Pocos días después, cuando fue a averiguar sobre su estado, se enteró de que Eduardo había partido hacia La Guajira. (...) En abril de 1930 la guerra entre dos tribus indígenas guajiras llamó la atención del país hacia la península, entonces Zalamea consideró oportuno dar a conocer un poema suyo titulado Bahiahonda, puerto guajiro. Luego publicó una crónica sobre su estadía en La Guajira, que tituló Cuatro años a bordo de mí mismo, memorias de Uchí Siechi Kuhmare (como lo bautizó una india Wayú), que apareció por entregas entre el 10 de mayo y el 5 de junio de ese año, y que fue el germen de su célebre novela. Escribió Cuatro años a bordo de mí mismo (Diario de los cinco sentidos) entre mayo de 1930 y enero de 1932, y la novela fue publicada dos años después” (Jaramillo Zuluaga, 1997).

afirma que el indígena es inclinado al robo; el segundo, que el mestizo es lo más peligroso que hay:

La gran carestía de todo medio de vida en esta tierra, ha dado por consecuencia, la mala inclinación del guajiro al robo; pero tiene este indígena la buena cualidad de que una vez descubierto, devuelve lo robado o paga su equivalente y es de notar que muy pocas veces se apropia de lo ajeno cuando tiene en su rancho lo necesario para el sustento cotidiano. En largos veranos se le acentúa esta tendencia.

Estando nosotros en Nazaret de directores de este orfanato, los indios acabaron con la cosecha de yuca de la huerta. A modo de evitar la repetición de tal robo, nos quejamos al corregidor de Puerto López (que era mestizo) y el sonriendo nos contesto: “Padre en la próxima ocasión procure sembrar el doble, como para ustedes y para ellos a la vez... (p. 92)

En cuanto al mestizaje, de Barranquilla señala en términos de tesis inquestionable algo sorprendente, en cuanto a que con el tiempo va ser este el que determine la conformación étnica de la sociedad en La Guajira:

“En tierras de indígenas, el mestizo es lo mas peligroso y peor que hay”. Para mayor abundamiento en este aserto, copiamos lo que un autor contemporáneo escribió al respecto: “si comprendieran los guajiros lo que pierden en el empeño de mezclarse con los civilizados refrenarían su pasión estética. No hay nada mas indeterminado que un mestizo (...) peculiarmente le obsesiona las pasiones de los padres sin predilección por las virtudes herenciales de sus progenitores, mas cuando menos lo esperan, les sale el indio (...) hay con todas sus honrosas excepciones. (p. 93)

Otro punto importante son las descripciones de las formas de organización política y social. El libro *Así es La Guajira* da tempranas luces sobre la forma como los indígenas Wayúu concebían su ley. El autor afirma que “los indígenas cumplen la ley ciegamente, pero más por evitar las sanciones, que por la virtud moral de justicia” (p. 90). En este sentido, las leyes más importantes que regularían la vida del guajiro para entonces serian: ley de parentesco, ley de herencia, ley de esclavitud, ley de robo, ley de heridas, ley de muerte, ley de perjuicios hechos por los animales, ley de pago por robo, ley de cobro, cobro por un mal consejo, cobro por calumnia, cobro por matrimonio, cobro por derramamiento de sangre en el primer parto, cobro por ofensa en lance amoroso y cobro por adulterio (p. 118).

Los mecanismos contemplados por la cultura para el ejercicio y cumplimiento de sus diferentes normatividades surgen de la unidad de costumbres y de la generalización de la aplicabilidad de la ley en todo el territorio indígena. Sin embargo, muchas de las leyes citadas para la misma época en que se referencia ya empezaban a ser objeto de cambio, entre otras, la del pago por matrimonio. Según Gerardo Ardila en la cultura Wayúu se establece el matrimonio mediante la compra de la novia, pagando con ganado, dinero y joyas antiguas a sus

progenitores. Por tanto, “el pago representa el sistema de filiación matrimonial, mediante el cual se extiende la organización legal a los descendientes de la nueva célula familiar. Así, las leyes de herencia se estructuran a través de él” (1990, p. 318). Sin embargo, de Barranquilla advirtió en 1946 que en algunos casos, cuando las mujeres Wayúu tenían hijos con blancos, mestizos e incluso indios puros se evadía el riguroso cobro por matrimonio. Según se describe este cobro obedece a unas lógicas de control de la sociedad Wayúu. Pagar por la esposa era la garantía para que esta fuera fiel y servicial, además de que con este acto el hombre lograba el respaldo incondicional de los parientes de la mujer (p. 124).

Estos estudios, que describen con detalle las costumbres y la cultura del pueblo Wayúu, no brindan muchas señas de cómo estaba constituida la estructura “jurídica” de la sociedad indígena. En tal sentido, y como ya se mencionó, se recuerda que el poder en la sociedad Wayúu siempre ha estado diseminado en los diferentes clanes. Se podría afirmar que esta forma de organización compleja limitó los estudios de la época de los clásicos.

Solo hasta el presente con publicaciones como *La disputa y la palabra*, de Weilder Guerra; *Territorio y ley en la sociedad Wayúu*, de Simón Martínez y Ángela Hernández, y algunos estudios sobre el *putchipu* o palabrero elaborados por Johnny Alarcón y Carmen Paz, se empieza a dilucidar la “legalidad” en la cultura Wayúu.

Del lado de las caracterizaciones económicas y sociales de la región producidas entre 1950 y 1980, que se circunscriben principalmente a la disciplina antropológica, estas parecen continuar el sesgo de las lecturas tradicionales que muestran una fuerte inclinación hacia el tema indígena a la vez que las escasas conexiones entre contrabando y cultura Wayúu para esta época.

Un estudio que pertenece al campo de la antropología clásica se titula *Indios y blancos en La Guajira: estudio socio-económico*, editado por Ernesto Guhl en 1963. Sus capítulos describen la geografía guajira y la organización social Wayúu. En este trabajo sobresale el escrito del reconocido antropólogo Roberto Pineda acerca del indio guajiro. En él se abordan las diferentes formas de organización económica y social Wayúu dejando ver que para mediados del siglo XX existió la práctica de intercambio comercial entre indígenas y extranjeros.

Los productos de intercambio eran armas de fuego, municiones, tela, arroz, azúcar, plantas y tabaco, enlatados, hilo, perlas, ostras, pescado, madera y manufacturas textiles. Un punto al que alude el autor, pero sin profundidad, es el hecho de que para ese tiempo el desarrollo del comercio obedeció a la construcción de la carretera Riohacha-Maicao-Paraguaipoa-Maracaibo; hecho que además de facilitar los intercambios de productos,

generó un éxodo de indígenas guajiros a Maracaibo, hacia las faldas de la Serranía del Perijá y hacia otras partes de la República de Venezuela. (Pineda, 1963, p. 69).

Un hecho que llama la atención del trabajo de Pineda es que algunos de los apartes donde describe la forma de organización social y las características del indio guajiro son tomados literalmente de las descripciones que cuarenta años antes había realizado el padre José Agustín de Barranquilla.

El estudio editado por Guhl también incluye un capítulo sobre el mestizaje elaborado por Gloria Triana. Este capítulo es quizás una de las primeras y únicas referencias sobre el hecho en la región. La autora sostiene para la época:

La Guajira colombiana posee características diferentes a otras regiones donde subsisten grupos indígenas y un hecho histórico puede explicar las diferencias: el indio guajiro no fue sometido al dominio del español durante la conquista. Esta razón entre otras hace que no se marque en la cultura guajira ningún tipo de comportamiento de pasiva sumisión, ni creencias respecto a la superioridad del blanco. Muy al contrario el indígena guajiro ejerce contra el extra grupo una especie de discriminación que no se expresa en reacciones agresivas, pues su hospitalidad es bien conocida, pero si puede notarse la defensa de sus valores versus los valores de los blancos en una irónica expresión ante sus maneras, sus usos y sus atuendos. (El blanco es otro pero no otro superior pues no puede conocer ni vivir La Guajira) (Triana, 1963, p. 119)

Triana describe algunos de los factores que a su parecer generan el debilitamiento de la cultura Wayúu. Entre ellos cuenta la influencia del mestizo como sujeto con un complejo de valores diferentes al indígena. El mestizaje biológico en La Guajira es especial, como se mencionó en el aparte de los estudios clásicos. El hecho de que no sea el padre sino la madre la que da la casta y el estatus de indígena Wayúu a sus hijos hace que las posibilidades de mezclas sean mayores, pues el resultado de mezclar un hombre blanco con una indígena Wayúu produce un nuevo indígena. Esta práctica no plantearía mayores inconvenientes si el indígena fuera y se comportara como tal; sin embargo, el nuevo indígena presenta una identidad cultural ambivalente.

Cuando se trata de un conflicto con el blanco se llama a sí mismo “indio” “cacique” o “guajiro”, se ufana de pretender a la casta Uriana, Epiayu, etc., mas cuando el conflicto es con el indio y están de por medio sus intereses no reconoce ningún lazo de parentesco y se coloca del lado de los blancos. (Triana, 1963, p. 119)

En 1986, Fernando Lemus Sarmiento reproduce en su etnografía de Colombia esta visión sobre el mestizo. El autor señala que entre los factores de aculturación Wayúu, además de cambiar la chicha por el whisky o aguardiente de contrabando, el mestizo “ha sido otro factor deculturante, pues posee valores de la sociedad mayor y de la sociedad indígena; se encuentra en una posición no definida, porque actúa de acuerdo a sus intereses

personales. En un conflicto contra los blancos se declara indígena y, hará lo contrario en ocasión diferente, siempre sacando la mejor ventaja” (Lemus Sarmiento, 1986, pp. 180-195).

Un punto importante a tener en cuenta es que las pocas referencias no analizan a profundidad el proceso de mestizaje cultural en La Guajira. Este concepto sólo es desarrollado en 2007 por parte de politólogos que analizan los conflictos interfamiliares en la región.

Nicolás Cárdenas y Simón Uribe en su trabajo *La guerra entre los Cárdenas y los Valdeblánquez*, y a propósito del marco conceptual para su investigación, señalan:

Nos quedaba por resolver el significado de mestizo, cuyas referencias en trabajos académicos continuaban siendo aisladas y marginales. En ellas este concepto se construye con frecuencia desde una perspectiva antropológica etnocéntrica que señala los efectos –generalmente negativos– del mestizaje sobre la identidad cultural Wayúu, pero no se intenta analizar el problema a fondo, ni adentrarse en el estudio de los orígenes y desarrollos del mestizo en La Guajira como tal. (...) la población dibullera no era el resultado exclusivo de esta mezcla, sino el producto de un mestizaje cultural y biológico entre distintos grupos humanos (africanos, Wayúu, kogui, europeos) Sin embargo, en un sentido más amplio la palabra mestizo puede aludir de manera genérica a las combinaciones múltiples de grupos humanos. Adoptar esta noción en el caso de los dibulleros implicaba abandonar la sinomía que históricamente guarda la palabra mestizo con los descendientes de blanco e indígena. Y darle un sentido más cultural que racial o biológico. (2007, pp. 22-23)

Para trabajar el concepto de mestizaje cultural, Cárdenas y Uribe se apoyan en el trabajo etnográfico *The people of Aritama*, publicado en 1961. Esta investigación explora la conformación de una cultura mestiza en la población de Atánquez, ubicada en el departamento del Cesar, justo en la vertiente oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Es notorio que los politólogos acudan a un trabajo previo; sin embargo, para el análisis del proceso de mestizaje en La Guajira dicho trabajo plantea un inconveniente fundamental derivado del hecho de que las culturas indígenas Kogui y Tairona que se asientan en la Sierra Nevada de Santa Marta difieren culturalmente de la Wayúu. No obstante, el trabajo de los politólogos podría calificarse como el más importante realizado en la materia.

Otro estudio antropológico de mediados del siglo XX que sobresale es el *Estudio social y aplicado de la alta y media Guajira*, realizado por el IGAC en 1975. Este trabajo trata el tema de las condiciones económicas del pueblo Wayúu para la época desde la siguiente perspectiva:

Las principales actividades productivas de los guajiros eran la pesca, la agricultura, la caza, la recolección y sobre todo la ganadería. La actividad de más prestigio e importancia y que significaba riqueza, seguridad y poder para el guajiro es la

cría de animales domésticos, vacas, mulas, burros, caballos, cabras y ovejas (...) Estas no son las únicas actividades de los guajiros, la cerámica, la hechura de chinchorros, la cestería y también otras actividades no tradicionales están desde hace tiempo integradas a este modelo económico que se podrá llamar según Ph. Salzman, de “multirrecursos”. (IGAC, 1975, p. 19)

Con respecto al contrabando, el IGAC proporciona un dato importante en cuanto a su magnitud e importancia en la sociedad y la economía indígena:

Es necesario aclarar que el contrabando como actividad productiva es generalmente tangencial para los indígenas guajiros. Estos si en ocasiones toman parte en el descargue de un buque, lo hacen como resultado de tener un pariente mestizo que necesita de la ayuda de ellos en un momento dado. Los indígenas en general ni se benefician ni participan en esta actividad. (IGAC, 1975, p. 92)

Dos de las conclusiones básicas que se extraen a partir de la lectura de las referencias clásicas son: primero, el tema del contrabando no figura como parte sustancial de la organización política, económica y social indígena para el siglo XX; segundo, los observadores y analistas de La Guajira no se ocuparon de estudiar el tema del mestizaje y las relaciones que este hubiera podido tener con el contrabando.

En este punto hay que aclarar que a lo largo de su historia los indígenas se han visto obligados a verse envueltos en intercambios de productos con otras tribus y con los blancos para garantizar parte de su subsistencia. En este sentido, el concepto de contrabando se deriva del hecho de que en muchas ocasiones esos intercambios tradicionales podría haber trasgredido las leyes coloniales o republicanas que pretendían regularlos. Sin embargo, la condición de intercambio, que no escapa a otros tipos de sociedades indígenas o no indígenas en cualquier parte del mundo, no puede ser confundida con que la actividad del contrabando haya sido fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Los estudios clásicos presentados no proporcionan muchas herramientas para entender el fenómeno del contrabando en La Guajira desde una perspectiva global. Esta afirmación tiene sustento en dos argumentos centrales. El primero es que el grueso de los estudios antropológicos respecto a La Guajira ha mantenido en términos históricos una mirada fosilizada de “lo indígena”. Para Fabio Silva, en los estudios antropológicos, la categoría *indología* “hace alusión a un basto corpus de investigaciones antropológicas que tienen en común una mirada fosilizada y esencializada de lo indígena”, y que ha sido la constante histórica desde la emergencia de la disciplina en Colombia. (2005, p. 3)

Los estudios realizados entre las décadas del treinta y el ochenta del siglo XX se concentraron en el estudio de los Wayúu específicamente en los temas

de la organización social, la familia, el matrimonio y el clan. Otros estudios se concentraron en los aspectos del chamanismo, los cuentos y las leyendas de La Guajira. Asuntos como el mestizaje o las migraciones extranjeras e internas y su relación con la configuración y evolución de nuevas sociedades no son abordados. Esta condición se explica en la siguiente medida:

De 1930 a 1970, la antropología colombiana se caracterizó por ser una disciplina más receptiva que analítica, más taxonómica y descriptiva que teórica. Al respecto Myriam Jimeno dice: Se caracteriza por un reducido grupo que abordó todo el espectro de la disciplina, desde la antropología física y la lingüística, hasta la etnografía de las sociedades indígenas. Su preocupación central fue la descripción, casi taxonómica, de rasgos culturales de las sociedades indígenas, que parecían en rápida extinción. Las orientaciones teóricas provenían del funcionalismo, de influencias de la antropología cultural norteamericana, incluyendo versiones del particularismo histórico, del difusionismo y la etnografía francesa. Pero en los materiales de la época no se encuentra un gran interés en las discusiones teóricas y más bien se concentran en el trabajo de campo, con una visión, por cierto matizada, de la antropología como disciplina eminentemente descriptiva. (Jimeno, 1990), (Silva, 2005, p. 2)

El segundo argumento es que el grueso de la disciplina no ha abordado el tema del mestizaje y sus relaciones con el contrabando como objeto específico de estudio. Esta situación se entiende desde el punto de vista de que abordar el fenómeno exige perspectivas de análisis multidisciplinarias y solo hasta finales de la década de los noventa con la creación del ICANH que se comenzó a proponer un viraje en la forma de abordar la antropología en Colombia. Al respecto, en relación con una de las primeras producciones del ICANH, Silva anota:

Es el primer libro de la saga antropologías de la modernidad, que tenía como propósito erradicar el sesgo esencialista y exotizado de la práctica antropológica tradicional, sugiriendo, en cambio un acercamiento a la alteridad desde su naturalización. En esta empresa político-intelectual, se arremetió contra la producción antropológica indilogizante que se constituyó como lo antropológico por excelencia, invisibilizando y marginando a múltiples y diversos sujetos sociales dignos de interés para la antropología. La antropología de la modernidad en sí, es la inserción de un heterogéneo horizonte analítico que da cuenta de una diversidad de fenómenos sociales y culturales en estos tiempos globalizantes, caracterizados por el embate neoliberal en sus múltiples formas de intervención; analizando las relaciones centro-periferia, los movimientos sociales, los discursos de grupos locales frente al estado, el discurso experto vs. el saber local y sus interlocuciones, entre otros tópicos. Cabe anotar que este proyecto académico es producto de una reflexión hecha desde la capital, con una profunda influencia de la antropología norteamericana y desde una institución estatal, con unos intereses particulares con influencia nacional. (2005, p. 2).

2.2.2. Los últimos aportes desde la antropología

A partir del redireccionamiento de la antropología impulsado por el ICAHN en la década de los noventa, temas como el contrabando y su relación con el mestizaje en La Guajira quedaron relegados como se evidencia en el II Encuentro de investigadores de la Red Ocaribe, realizado en Cartagena el 26 y 27 de mayo de 2005. Este encuentro reunió a noventa y siete investigadores sobre el Caribe colombiano quienes reflexionaron sobre los estados del arte de la historia, la geografía, el medio ambiente, la economía, las ciudades, la educación, la antropología, la lingüística, la literatura y la música de la región Caribe colombiana. Dichas reflexiones arrojaron elementos valiosos; sin embargo, en el encuentro no se presentaron productos académicos nuevos que contribuyeran al estudio del contrabando en la región. De hecho, Fabio Silva aseguró: “De los 1489 grupos de investigación reconocidos por Colciencias en 2005, desde la antropología no hay grupos de investigación trabajando en problemáticas del caribe colombiano como indígenas, campesinos, negros, urbanas, teorías antropológicas, género, violencia, migraciones, desplazamiento, pescadores, entre otras (2005, p. 13).

Pese a la debilidad académica mencionada, algunos antropólogos han retomado el tema y han introducido nuevos conceptos como el conflicto entre modernidad y premodernidad, las relaciones entre Estado y región, así como las utopías y eterotopías en las relaciones entre centros y periferias. Los últimos aportes desde la antropología están contenidos en dos tesis, una de pregrado realizada por Mata Isabel Matute Campusano, y otra de maestría hecha por Giangina Orsini, publicadas en 2003 y 2007 respectivamente. Inicialmente, estos aportes sugerirían la visibilización de importantes actores que han ocupado lugares determinantes en el proceso de construcción y desarrollo de la sociedad guajira; sin embargo, asuntos como las migraciones sirio-libanesas y los inmigrantes del interior del país que durante el siglo XX se radicaron en el territorio guajiro y contribuyeron al fortalecimiento de un proceso de mestizaje y cambio cultural, continúan siendo marginales en estos análisis.

Los pocos avances no logran resultados contundentes para entender el fenómeno de forma global. Si antes se hablaba de estudios *indilogisantes* hoy se podría hablar de estudios *ideologisantes* en la medida en que estos tienden más a justificar y exculpar en vez de entender. En materia de contrabando los nuevos estudios no ayudan a entender por qué una parte importante de la sociedad y de la cultura en La Guajira insisten en mantenerse al margen de algunas leyes nacionales. Por el contrario, dichos estudios, con el argumento de la diversidad cultural, lo legítimo y lo ilegítimo para la cultura lugareña, y desde el señalamiento del abandono del Estado, se concentran en exculpar el comportamiento.

2.2.2.1. *A pesar del Estado, La Guajira vive*

El primero de los trabajos regionales en materia de contrabando contemporáneo se desarrolló en el año 2003. El valor central de este análisis es que Matute Campusano vivió cerca de cuatro meses en Maicao; esto le dio la posibilidad de mantener un estrecho contacto con los líderes de las asociaciones cívicas de comerciantes de la región. Según Álvaro Iguarán, representante de Codeccma, “el trabajo fue hecho en sus instalaciones donde se le brindó toda la información y apoyo” (2007). Lo anterior no supone la descalificación del trabajo, es una muestra de los riesgos que las investigaciones tienen de inclinar la balanza del conocimiento y de los actores en un solo sentido. En esta línea el trabajo constituye tanto la voz de aquellas personas que viven en carne propia la actividad como la negación de las visiones que tienen los actores estatales.

Matute Campusano transmite el pensamiento de los líderes indígenas y políticos de la movilización pro defensa del contrabando, que conciben la actividad como “un fenómeno dinámico dentro de la cultura guajira, en el que se forman alianzas para converger en el contrabando, como un mecanismo de defensa y manipulación frente al Estado colombiano de revertir a la legalidad una costumbre ancestral hasta ahora considerada ilícita por el mismo” (2003, p. 15).

La ambivalencia en la práctica del contrabando como algo legítimo en ciertos casos y no tanto en otros lo explica Matute Campusano en los términos en que el guajiro y el Wayúu se refieren a ella, es decir, como una forma de trabajo digno y casi exclusiva de La Guajira en la que se intercambian productos como alimentos, ropa, textiles, electrodomésticos, licor y cigarrillos. Por su parte, el contrabando ilegal de armas y de droga, que surge más o menos en los años setenta con la bonanza marimbera y que resulta vergonzoso para la mayoría de los guajiros (p. 46). Al respecto, la autora agrega:

La actividad del contrabando se legitima al interior de la cultura local, por lo que se permite vivir en un estado de legitimidad en ésta aunque con cierto nivel de ilegitimidad frente al Estado. El poder del contrabando parece radicar en el argumento de la costumbre y en su transcurrir histórico, lo que conlleva a una ancestralidad y territorialidad. (p. 73)

Frente a la forma como los contrabandistas autodefinen su práctica y ante el hecho de que en la actualidad se ve un desplazamiento de valores y creencias para darle cabida a la circulación de grandes sumas de dinero, Matute Campusano señala que ha habido una suerte de degeneración en la práctica, pues “se ha transformado con respecto a la concepción inicial como forma política de resistencia, en el que la adquisición de armas era el objetivo principal en los

primeros intercambios con los holandeses durante la colonia para evitar las intenciones de reducción de los Wayú por parte de la Corona española” (p. 15).

Pese a que el análisis de Matute Campusano deja ver el empoderamiento del trasfondo económico del contrabando y su disminución como expresión de resistencia indígena, su trabajo justifica y exculpa la práctica en repetidas ocasiones:

Hoy en día el contrabando se considera como una forma de tráfico que consiste en entrar y sacar mercancías por sitios no autorizados con la consiguiente evasión de impuestos en el que prima el manejo de dineros ilícitos. Para muchos actores en La Guajira, el contrabando es necesario para el departamento, puesto que alrededor de éste se genera una gran red de empleo informal que el Estado colombiano no estaría en capacidad de dar; por esto, la penalización drástica del contrabando sería funesta porque llevaría a posibles formas directas de violencia. (p.17)

El análisis de Matute Campusano no deja de culpar al Estado por la situación de ilegalidad que se ha presentado en La Guajira. La autora señala:

En La Guajira se ha visto que hay una escasa presencia del Estado colombiano, por lo que se han hecho visibles algunos hechos como: circulación de carros ilegales, carencia de servicios públicos básicos, asaltos y alto índice de contratación de vigilancia privada. (p. 19)

Llama la atención que el mismo trabajo contiene elementos importantes muy poco desarrollados e integrados a una visión global del contrabando que supere la esfera de la resistencia indígena en los tiempos de la Colonia. A pesar de que el estudio deja ver la importancia de la participación de los sirio-libaneses en el cambio cultural del contrabando, no los acoge ni los desarrolla. Según la autora:

Los Wayú de hoy implicados en el contrabando hacen parte de una cultura, en la que se entremezclan valores y creencias ancestrales con valores adoptados de la convivencia con otros guajiros como criollos, libaneses y mestizos (...) En Maicao la colonia libanesa representa el 4% de la población total, compuesta por mestizos, Wayú, paisas, santandereanos y algunos provenientes de la costa caribe de Colombia. (...) Maicao es un pequeño Líbano donde los comerciantes libaneses son jeques por su hegemonía económica y su fortaleza cultural, además de manejar el poder político de la ciudad por detrás como estrategia usada desde sus primeras llegadas a Colombia para obtener éxito en los negocios y apoyo de las autoridades gubernamentales. (pp. 37-82)

2.2.2.2. Nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira en el siglo XX

El segundo trabajo relevante que pertenece al campo de la antropología es la tesis de maestría titulada “Poligamia y contrabando: nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira. Siglo XX”, de Giangina Orsini Aarón, escrita en 2005 y publicada por el CESO de la Universidad de los Andes

a finales de 2007. Este trabajo, que es un desarrollo de lo propuesto por Matute Campusano en 2003, constituye el ejemplo por excelencia de cómo algunos académicos guajiros se concentran en exculpar el comportamiento de su cultura frente a las dificultades de la misma para relacionarse con el mundo exterior.

Cabe anotar que al igual que el trabajo de Matute Campusano el de Orsini también marginar el tema de las migraciones sirio-libanesas y la participación de los árabes como factores importantes del análisis de la sociedad. Para Orsini, la participación de estos inmigrantes en la historia es marginal y se limita a que “estos nuevos pobladores dieron mucha vitalidad al comercio entre Maicao y Bahía Portete, trasformando el ritmo de la comercialización en la región (...) y también la base poblacional de Maicao” (2007, pp. 56-108).

Orsini deja claro que a diferencia de otras investigaciones provenientes de disciplinas como la historia, el derecho y la economía, que han hecho énfasis en el carácter ilegal del contratado, su trabajo se concentra en conferir una importancia especial en hacer evidente que el concepto de legalidad no debe igualarse al de legitimidad necesariamente (2007, p. xxii). La autora reconoce que su perspectiva hace problemáticas las visiones que de manera unívoca muestran al contrabando como una práctica ilegal, y las califica como posiciones que dejan de entender el contrabando a cabalidad al no considerar la dimensión legítima que la práctica pueda presentar en un contexto sociohistórico particular (2007, p. xxii).

La historia del contrabando en La Guajira desarrollada por Orsini se caracteriza por un hilo conductor: el cuestionamiento permanente de la legitimidad de las normas jurídicas provenientes de un Estado que según la autora no solo ha tolerado la práctica del contrabando, sino que también ha participado activamente en él. En este sentido, si bien muchos individuos de las organizaciones del Estado se comportan de forma desviada, son corruptos y se benefician de prácticas ilegales, esto no implica que los mismos representen los intereses del Estado y que el propósito de las instituciones, entendidas como las normas de comportamiento que rigen a una sociedad, necesariamente sean perversas. El hecho de que un funcionario público practique el contrabando no implica que las organizaciones e instituciones del Estado estén diseñadas para satisfacer los intereses particulares del mismo. Estas diferencias no son tenidas en cuenta por la autora.

En las conclusiones del estudio se pueden leer las razones por las cuales Orsini llama a algunos guajiros y el resto de la sociedad colombiana a no caracterizar a la región como una cultura de la ilegalidad. Entre ellas se exalta la idea de que en La Guajira la ley colombiana es ilegítima no por una actitud deliberada de su población local, sino porque las prácticas ilegales como el contrabando o la corrupción política constituyen un recurso entre

otros para lograr redireccionar los procesos de redistribución desiguales de la riqueza (Orsini, 2007, pp. 250-251):

Desde que tengo uso de razón recuerdo el orgullo con que familiares y conocidos alardeaban por beber el güisqui mas fino, usar la ropa mas fina, los perfumes mas finos, las vajillas mas finas y los carros venezolanos “importados” mas finos (...) productos que en otras partes del país no se conseguían, o si se conseguían sus elevados precios los hacían inaccesibles para la gente del común. De allí que el contrabando además de constituir para muchos un medio indispensable de subsistencia, también le permitió al guajiro, así solo fuera con la medida de su ostentación, contrarrestar ese sentido de abandono estatal al hacer posible obtener productos de primera calidad que de otra manera no podían ser adquiridos, y que por ello se convirtieron en marcadores de prestigio. (pp. 133-134)

El punto más importante del trabajo mencionado es la profundización de la idea de que en La Guajira han existido dos tipos de contrabando: el legítimo, que es el tradicional de mercancías, y el ilegítimo, que se traduce en el tráfico de drogas, armas y artículos robados (Orsini, 2007, p. 249). El concepto de la autora supone la existencia de una historia del bien y del mal en materia de contrabando cuyo punto de quiebre fueron las consecuencias “funestas” de la bonanza marimbera, aspecto considerado por ella como el proceso que dislocó los valores tradicionales de la sociedad guajira.

El trabajo de Orsini es muy valioso; sin embargo, el hecho de dar el mismo valor a dos prácticas diferentes, la poligamia y el contrabando, confunde a la hora de entender este último. Si bien en La Guajira se han presentado estos dos fenómenos, sus repercusiones en la vida nacional son diferentes. La poligamia no atenta más que contra los intereses de la Iglesia católica y los de una cada vez más reducida clase conservadora. Adicionalmente, las dificultades en materia de familia que se podrían derivan de esta práctica no trascienden más allá de los espacios locales o regionales. En pocas palabras, la poligamia ejercida por algunas personas en La Guajira no constituye un problema público relevante para el país, como sí puede ser el maltrato infantil y la violación de menores. Por el contrario, en el caso del contrabando este sí ha afectado a la economía, a la política, a la sociedad nacional y últimamente a la seguridad del Estado. Estas diferencias tampoco son tomadas en cuenta por el análisis antropológico.

2.2.2.3. Comentarios frente a los aportes más recientes de la antropología

El denominador común de los últimos aportes apunta a concebir la práctica del contrabando como una reacción por parte de la población a sus condiciones de pobreza, a las circunstancias difíciles de aislamiento político y económico, a la falta de infraestructura y de conexiones con los centros

desarrollados del país y a una disposición de la población a no quedarse atrás en un país que también contrabandea. Desde la visión de la antropóloga Margarita Serge, el contrabando podría ser un ejemplo revés de la nación. Adicionalmente, los análisis no son claros en la tarea de desarticular la práctica como inherente a la cultura ancestral indígena. Así mismo, se caracterizan por la no integración de la totalidad de los diferentes actores que han participado en el proceso histórico de construcción de sociedad. De esta forma, los trabajos crean y recrean la idea de la legitimidad de la práctica del contrabando en la región y la necesidad de lograr dicho reconocimiento por parte del Estado Nacional. En el mejor de los casos, el análisis de Orsini sugiere la imposibilidad de un diálogo entre región y Estado central derivado de la falta de entendimiento entre las percepciones de legitimidad e ilegitimidad de la práctica del contrabando.

Ante este hecho cabe la apreciación de que si bien en términos históricos algunos indígenas y mestizos con pocos recursos y otros ricos de La Guajira se han beneficiado de la práctica del contrabando porque con ella han podido solventar parte de sus necesidades económicas y políticas, esta condición no se puede confundir con que lo que para un grupo reducido de personas es legítimo tenga que ser impuesto al resto de la sociedad colombiana.

Otro punto importante es que si bien el contrabando tradicional de productos ha hecho de Maicao y sus alrededores “tierra vendita porque permite tener tan solo lo del diario a quienes participan” ha sido también el puente para que se genere el contrabando ilegítimo, definido así por los antropólogos; es decir, de armas, municiones y droga. Además, la mano de obra, las redes, los canales y el capital social del contrabando legítimo han sido utilizados por el ilegítimo. En esta medida, defender o justificar ideológicamente la existencia de un contrabando legítimo permite que de manera incauta el segundo se dé y que se fortalezca.

Desde otra perspectiva, aunque la pobreza y la marginación de los centros de poder podría ser una causa del fenómeno, valdría la pena pensar que los promotores del contrabando (españoles, ingleses, holandeses, árabes, élites Wayúu, mafiosos y señores de la guerra) no han sido precisamente los pobres y más numerosos de La Guajira y tampoco que han estado marginados de la sociedad. Se cita el caso de un indígena de la élite Wayúu que estudió ingeniería en los Estados Unidos, se especializó y aún así se “devolvió a La Guajira a administrar las rutas que tradicionalmente su familia ha controlado, porque esto resultaba más rentable que ejercer su profesión” (Palacio Tiller, 2007). Del mismo modo, el caso de Santander López Sierra quien según Orsini “se graduó como economista de la Universidad South Illinois de Estados Unidos” (p. 183).

En este punto también valdría la pena pensar en cuáles han sido las condiciones socioeconómicas de los viejos líderes del contrabando definido por los antropólogos como legítimo, que intercalan su lugar de residencia entre las ciudades más importantes de la costa, Bogotá, Medellín, Panamá o Miami. En términos generales, el llamado revés de la nación pierde su fuerza argumentativa cuando por ciudades como Bogotá, Medellín o Barranquilla, que son los mismos centros de poder, ha entrado y entra más contrabando que por La Guajira.

Los últimos aportes de la antropología son valiosos en cuanto permiten conocer parte de la dimensión indígena en la problemática del contrabando y nutren perspectivas más amplias; sin embargo, al concentrarse en lo particular desechan la necesidad de incluir al análisis otros actores importantes y las formas como entre todos se da la relación en torno a la actividad. Con respecto a esto último, el antropólogo y politólogo venezolano Johnny Alarcón ha dado un paso importante. En su libro publicado en 2007, examina las formas de poder en una comunidad Kusi perteneciente a la etnia Wayúu localizada en la frontera colombo venezolana. Aunque el autor hace uso de la metodología de investigación participativa, usual en los estudios antropológicos, sus resultados son diferentes a la mayoría de los estudios que lo anteceden. Uno de los “problemas” que la investigación participativa plantea es que cuando un investigador se sumerge en una cultura corre el riesgo de deformar su rol de anfibio cultural para convertirse en vocero de la parte investigada (Mockus, 1994, pp. 37-48). Este hecho es una muestra de cómo la cultura jala.⁸ No obstante, Alarcón concluye:

La sociedad Wayúu de hoy es muy compleja y no puede ser entendida bajo parámetros reduccionistas que la limitan a sus estructuras ancestrales. Debe abrirse el compás de análisis e ir más allá de la simple observación de la cotidianidad de una ranchería o un caserío. Buscar las dinámicas que establecen con la sociedad nacional, las negociaciones e intercambios culturales, es vital. Además, ver de qué manera entra en el juego de la estructura de la nación y de sus diferentes instituciones. Si no hacemos esto estaremos cayendo en el círculo vicioso del antropólogo que persigue lo exótico, lo ancestral, como única manera de justificar su trabajo, sin darse cuenta de que lo realmente importante es la dinámica que se establece con el otro en estos tiempos, y todo el entretrejimiento que se ha dado a través de los años, lo que conduce a cambios significativos en la sociedad Wayúu. (2007, p. 108)

8 Al respecto tuve una experiencia. Es tan normal llevar whisky de contrabando de Maicao que, ante la propuesta descomplicada de unos comerciantes, llegué a pensar en traer una caja para Bogotá. Ellos me decían que si me agarraba la policía yo amenazara con romper las botellas al decir: “ni pa ti, ni pa mí”.

Tercera parte

Propuesta para una nueva lectura

3.1. Modelo de sustitución de importaciones, fundación de Maicao y llegada de los primeros árabes a la región

Ya se ha dicho que los diferentes estudios antropológicos sobre La Guajira producidos durante el siglo XX abordan marginalmente el tema del contrabando sin antes haberse preguntado por dos aspectos fundamentales: primero, la relación de los nativos con descendientes europeos, sirios, libaneses y palestinos en el marco de una sociedad mestiza; segundo, el desempeño económico legal e ilegal de los actores en el contexto económico que ofrecía el modelo de sustitución de importaciones que rigió al país desde los inicios del siglo XX hasta la década de los setenta. El estudio titulado *La Guajira, el mito de las regalías redentoras* hace una pequeña mención desde la economía a la relación entre la sustitución de importaciones y el desarrollo de Maicao. Refiriéndose a esta última población, el estudio asegura:

Su auge fue sobre todo desde fines de la década de 1950, cuando el proteccionismo del modelo de industrialización por sustitución de importaciones elevó el precio relativo de los artículos extranjeros en forma exagerada. En ese boom de Maicao contribuyó la inauguración, a mediados de la década de 1960, de la carretera troncal del Caribe, que conectó a esta población con las principales ciudades del Caribe colombiano. (Meisel Roca, 2007, p. 32)

Durante los cuatro siglos pasados el contrabando no era una práctica exclusiva de los indígenas Wayúu. Los comerciantes holandeses e ingleses impulsaron el negocio generando un escenario de ilegalidad en el que los indígenas salían favorecidos, pero solo de forma marginal. En el siglo XX la historia parece repetirse, pues en el desarrollo de la actividad los primeros sirios libaneses y otros colombianos venidos del interior y cuyas raíces eran familias europeas tuvieron cierto grado de participación. El historiador Luis Guillermo Burgos sostiene:

En la época moderna ya los Wayúu no son los contrabandistas. De los años 40 para acá, después de la llegada de los árabes aquí a Maicao y de la llegada de más riohacheros estos potencializan la actividad; el indio ya deja de participar. (2007)

A lo anterior hay que agregar el contexto económico de la época con las primeras manifestaciones de proteccionismo y el establecimiento del modelo de sustitución de importaciones en el país. En los años cincuenta y a principios de los sesenta muchos países del tercer mundo que afrontaban

una declinación del mercado mundial de sus productos primarios, un déficit creciente en la cuenta corriente de su balanza de pagos y una creencia general en la mística de la industrialización, decidieron seguir lo que llegó a conocerse como la estrategia de desarrollo de “sustitución de importaciones”. La adopción de este modelo implicó un intento de reemplazo de productos de bienes manufacturados y anteriormente importados, con fuentes nacionales de producción y abastecimiento. La estrategia clásica consistió en erigir barreras arancelarias o de cuotas a la importación de ciertos productos y en tratar de establecer una industria nacional que produjera los bienes anteriormente importados (Todaro, 1977, p. 516). La historia del contrabando en La Guajira tiene pues que contemplar este contexto económico nacional e internacional.

El único estudio que ha abordado el tema de la ilegalidad en La Guajira fue escrito en el año 2003 y se titula *La Guajira: el tortuoso camino a la legalidad*. Fue desarrollado por el historiador guajiro Vladimir Daza y financiado por la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. En el prólogo se lee lo siguiente:

Le insistimos al historiador que preparaba el texto sobre bonanzas guajiras que escribiera de los árabes y la bonanza del comercio. No encontró ni una letra, ni un dato publicado sobre el tema que permitiera respaldar su escrito. Silencio total alrededor de un grupo social endógeno y reservado que construyó en Maicao la mezquita más lujosa de Suramérica. (Daza, 2003, p. 14)

La condición descrita en la cita es una muestra de cómo el tema no ha sido abordado desde una perspectiva global. A continuación se propone una aproximación en tal sentido.

3.1.1. El contexto económico del siglo XX

En la primera mitad del siglo XX el contexto económico colombiano estuvo determinado por una serie de medidas proteccionistas. La administración de Rafael Reyes promulgó leyes para aumentar la protección arancelaria sobre los productos finales y redujo los aranceles para las materias primas importadas. Entre 1925 y 1929 el país experimentó un crecimiento económico acelerado que se caracterizó por el auge de las exportaciones de café y por la creación de varias industrias producto del proteccionismo a la importación de materias primas. Posteriormente, la guerra planteó restricciones naturales al flujo comercial y así, desde la década de los cincuenta, el país fue configurando teórica y prácticamente la sustitución de importaciones como política líder en materia de desarrollo. El modelo, apoyado por el recién creado Instituto para el Fomento Industrial (IFI) fue tan exitoso que para fines de la misma década el país ya había consolidado las industrias de alimentos, de bebidas,

de tabaco, de vestuario, de calzado, de muebles y de cueros, y comenzaba a fortalecer las industrias de los textiles y el caucho. Para la década del sesenta y principios de los años setenta, Ocampo señala que la diversificación industrial se orientó hacia los bienes de sustitución tardía, como el papel, los productos químicos, los derivados del petróleo y del carbón, los metales básicos y la industria metalmecánica (1993, p. 16). Por su parte, Berry y Thoumi señalan que durante este período la expansión del mercado interno ganó primacía como fuente de crecimiento debido al crecimiento del ingreso y el empleo (1977, pp. 89, 107 y 109).

En cuanto a la relación entre el modelo de sustitución de importaciones y el contrabando, Betancourt y García afirman: “Hacia 1967, durante la administración del presidente Lleras Restrepo las restricciones a las importaciones y los controles al mercado de divisas fomentaron de manera alarmante el contrabando de electrodomésticos, cigarrillos whisky y textiles, tanto en los sectores de la costa norte como en el Urabá antioqueño” (1994, p. 48).

Paralelo a lo que se venía dando en materia macroeconómica, en La Guajira se presentó el fenómeno del fortalecimiento de familias de descendencia europea y de migraciones de sirio-libaneses y palestinos que llegaban buscando mejores oportunidades de desempeño económico cifradas en la idea del floreciente comercio en la región.

3.1.2. La conformación de Maicao (1930-1960)

En 1925 La Guajira experimentaba una decadencia de sus actividades tradicionales de pesquería y comercio de perlas marinas así como la exportación de cueros y curtiembres. Al terminar la bonanza los indios y mestizos que se dedicaban a dichas actividades emigraron de todas partes de la península al naciente caserío de Maicao, paso obligado de comerciantes lícitos e ilícitos de Colombia y Venezuela (Palacio Tiller, 2005, pp. 13-47). La aridez del terreno no fue un inconveniente, pues en 1927 se construyeron los primeros molinos de viento que proporcionaban aguas dulces aceptables para el consumo de los nuevos pobladores.

Los núcleos familiares mestizos se fortalecieron en el naciente Maicao, población que de lugar de paso se convirtió rápidamente en un centro de compra y venta de ganado, queso, carne y pieles. Las ardientes sequías que tradicionalmente han azotado a la península de La Guajira motivaron una migración mayor desde otros puntos de la península hacia Maicao, considerada privilegiada por su cercanía a la serranía del Perijá y a los ríos Ranchería, Caraiipía y Paraguachón.

En 1928 la migración de indígenas ricos y pobres, mestizos y blancos venidos de Riohacha y de Venezuela continuaba, sumando a las actividades

de la población el comercio de licores y tabaco. Desde el punto de vista del historiador Palacio Tiller, se trata de un “comercio sin control, pues no hay autoridad, e impera la anarquía” (2005, p. 33).

Ante la situación descrita la autoridad de la comisaría decidió instaurar un “resguardo de rentas” en el lugar. Posteriormente, por medio del Decreto 23 de 18 de febrero de 1929, el comisario creó el corregimiento de Maicao, el cual fue ratificado por el Gobierno Nacional en el mes de marzo del mismo año.

El padre José Agustín de Barranquilla en su libro sobre La Guajira dedica un capítulo a la descripción de los pueblos de la península entre 1936 y 1946. Aunque a todos (casi sin excepción) les otorga la característica de polos de comercio con Venezuela y las Antillas, la descripción de Maicao es la más detallada. El autor lo hace en los siguientes términos:

Maicao. Prodigioso es el adelanto de esta población situada no muy distante de la frontera con Venezuela. Tiene unos 500 habitantes, en su mayor parte civilizados y mestizos; cada día lleva impulsos de aumentar en todo los órdenes; hay también indígenas. Es Maicao el lugar de La Guajira de mayor comercio, no tanto en vituallas y víveres, cuanto en cigarrillos, bebidas finas extranjeras, sedas, animales de todas las especies y todo cuanto se produce en estas tierras y lo que se introduce de Aruba y Curaçao, como también lo que se trae de Maracaibo. Maicao es como el lugar donde se dan cita el comerciante que trae a toda prisa el artículo para la venta, y el comprador que lo acapara más rápido aun y se lo lleva para ADELANTE... (Mayúsculas y puntos suspensivos del autor).

La moneda casi común y corriente es el bolívar venezolano (...) allí se hacen operaciones comerciales por miles de bolívares. Maicao ha tenido en estos últimos años un adelanto increíble; complace por demás ver el espíritu emprendedor de sus habitantes. (p. 262)

El desarrollo comercial de la población de Maicao, impulsado inicialmente por los riahacheros, indígenas y mestizos es seguido a partir de la década de los cuarenta con la llegada de los primeros comerciantes inmigrantes sirio-libaneses que con sus prácticas tradicionales de llevar la maleta llena de mercancías, las ventas a plazo y la popularización del crédito terminaron por revolucionar e impulsar de forma sustancial el comercio fronterizo con Venezuela. Las similitudes geográficas de La Guajira con sus tierras de origen sirvieron para reducir las distancias culturales y facilitaron la asimilación de los nuevos pobladores de Maicao.

Antes de avanzar en la historia de estos emigrantes, se considera prudente esbozar el estado del escenario al cual llegaron a hacer parte y su nivel de participación en la actividad del contrabando. Este último aspecto se centra en que los primeros inmigrantes árabes potenciaron con sus prácticas la cultura de comerciar en una población que no guardaba reparos frente a la licitud o ilicitud de la práctica.

La primera regulación poscolonial de la actividad comercial desarrollada en el eje que comprende las poblaciones de la Alta Guajira (Manaure, Uribia y Maicao) data del 24 de diciembre de 1935, cuando se expidió el Decreto 2298. Esta norma otorgó a Bahía Tucacas la condición de puerto libre durante un plazo de cinco años.

Según algunos testimonios, en 1935 Maicao demostraba ser un lugar tranquilo y poco urbanizado. En 1938 contaba con veinte viviendas y ciento cuarenta y cuatro personas. En 1940 aparecieron quinientas personas y en 1945 (cinco años después de que la región dejó de contar con el puerto libre de Bahía Tucacas) se registraron cerca de mil personas. En 1955 Maicao llegó a registrar cinco mil personas y demostraba ser un pueblo semiurbano, con diez calles y diez carreras.

Algunas fuentes aseguran que el contrabando en La Guajira se desarrolló con fuerza después de 1950. En este fenómeno tuvo que ver la caída de Puerto López bajo el gobierno de Ospina Pérez. Según el historiador Luis Guillermo Burgos, la arremetida gubernamental hizo que “la gente de Puerto López acudiera a Maicao porque había garantías para los delincuentes” (2007). Un factor fundamental en este proceso de relocalización de polos contrabandistas fue el mejoramiento de la trocha que permitió la entrada de los primeros camiones en los años cincuenta.

La responsabilidad del contrabando que se venía dando desde los años cuarenta ha sido adjudicada a los riohacheros (Palacio Tiller, 2007), quienes inicialmente se instalaron en Maicao y en asocio con algunos individuos representativos y poderosos de las castas Wayúu empezaron a configurar las redes –puerto natural– trocha, útiles para hacer los trasbordos de mercancías y eludir la presencia de las autoridades aduaneras. Con este esquema los contrabandistas riohacheros fueron los primeros en hacer los pedidos de mercancía a Aruba, Curaçao y Panamá y los indígenas poderosos dueños de los puestos naturales se encargaron del transporte una vez llegaba la mercancía. En este marco de conflicto se dieron las migraciones de los primeros descendientes sirio-libaneses y palestinos.

3.1.3. Los primeros descendientes sirio-libaneses y palestinos en Maicao

Joaquín Vilorio de la Hoz argumenta en sus trabajos que los primeros inmigrantes de origen árabe llegaron a Colombia hacia 1880 a través de los puertos del Caribe y se distribuyeron por las diferentes poblaciones del Caribe colombiano. Tiempo después remontaron el río Magdalena para distribuir mercancías en las provincias andinas y los valles interandinos (2006, pp. 42-44).

Es importante aclarar que a Maicao no llegaron árabes venidos directamente de Medio Oriente. A partir de 1946 son los descendientes de los primeros

sirios, libaneses y palestinos que ya estaban establecidos en Barranquilla, Santa Marta, Ciénaga y Riohacha quienes “ven su nido de amor económico en Maicao” (Palacio Tiller, 2007). Con el surgimiento del conflicto árabe israelí en los años cuarenta se presentó un fenómeno de inmigración mayor hacia Colombia, posiblemente propiciado por los parientes que ya estaban establecidos en el país. Años después, con el recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente, las migraciones siguen presentándose. El historiador Palacio Tiller registra la migración en los siguientes términos:

Entre los llegados están: Elías Hani Abuchaibe, señora Cecilia Abugate e hijos, Jorge, Nazario, Rafael, Luis, Alfonso, Nicolás, Inés y Gladis. Hani Abugata; Juan Hani Abuchaibe, e hijos Emilio, Emilia, Abraham y Víctor Hani; Jorge Segrebre que vino por vía de Riohacha, Posteriormente sus hermanos Abraham y Nicolás Segrebre, llegaron por vía Barracas. Vinieron los hermanos Nicolás y Altagracia Awad. También vino Abdo Nicolás Miski. Otro árabe de apellido Moran, conocido con el remoquete de “Boquita Azucarada” (...) En muy poco tiempo se convierten en el grupo más fuerte y aumento considerablemente su colonia, ampliaron su dominio sobre un comercio más organizado de establecimientos comerciales, quienes con constancia y amor al trabajo y su afinidad religiosa (...) conviven con los criollos con respeto y tolerancia. Sería el inicio de una migración de árabes palestinos, sirios, libaneses, cristianos, después vendrán otros árabes mahometanos aferrados al Corán y a los grupos fundamentalistas musulmanes que dominan comercialmente en la ciudad de la frontera. (2005, pp. 44-46)

Louise Fawcett de Posada y Eduardo Posada Carbo explican las condiciones que permitieron la llegada y el asentamiento de los emigrantes:

En todas las actividades, como ha sido común al comportamiento histórico de otros grupos de inmigrantes los sirio libaneses demostraron poseer una extraordinaria devoción al trabajo, al que acompañaba su reconocida experiencia mercantil, en no pocos casos, su mayor conocimiento de la evolución del comercio internacional. En estas circunstancias los, sirios, libaneses y palestinos encontraron abierto en Colombia un amplio horizonte de comercio que supieron explotar oportunamente (...) en Maicao no encontraron grandes barreras para prosperar e integrarse a su nueva realidad, y ellos fueron considerados entonces como elementos progresistas para el desarrollo del lugar donde se establecieron. Maicao con la llegada de los primeros árabes cristianos maronitas, marco un hito de prosperidad incontenible. (1992,1998).

La antropóloga Matute Campusano afirma que “la mayor concentración de libaneses en la costa y La Guajira se encuentra en Maicao” (2003, introducción). Llama la atención que el grueso del conocimiento sobre árabes en Colombia se ha dirigido a estudiar los procesos de asimilación de estos inmigrantes a la sociedad en ciudades como Barranquilla, Santa Marta, Honda e incluso regiones como el Chocó, dejando de lado lo ocurrido en La Guajira. De hecho, el estudio más reciente titulado *Los árabes en Colombia*,

del rechazo a la integración publicado en 2007, sorpresivamente excluye el papel de los emigrantes en Maicao.

Entre los estudios que abordan el proceso de asimilación de los emigrantes sirio-libanés a la sociedad colombiana sobresale *Identidad y Minorías Musulmanas en Colombia* escrito por María del Rosario García y publicado en 2007. Sin embargo, este texto aunque contempla el aspecto comercial de los emigrantes (pp. 55-59), no profundiza en el papel que desempeñaron en La Guajira y en especial en Maicao como aportantes a un nuevo entorno social y económico.

3.1.4. Contrabando y otras manifestaciones de ilegalidad en La Guajira (1960-1970)

En 1964 La Guajira dejó de ser una intendencia para convertirse en departamento. En la misma década la población de Maicao comenzó a convertirse en un importante polo de ilegalidad para el país. La actividad del contrabando se perfeccionó. Riohacheros y descendientes de sirio-libaneses y palestinos establecieron negocios de todos los tamaños y con el paso del tiempo desarrollaron redes complejas de contactos en el exterior que enviaban la mercancía ilegal hacia Colombia, básicamente cigarrillos, licores finos, telas y algunos electrodomésticos.

Para inicios de los años sesenta el fenómeno del contrabando era más evidente en San Andrés y funcionaba principalmente por cupos. Esta actividad consistía en que un contrabandista del interior pagaba a turistas el viaje para que fueran de vacaciones. Mientras los turistas se asoleaban el contrabandista compraba mercancía hasta llenar cada cupo individual permitido. Al final del viaje se reunían y cada uno se hacía responsable por pasar su cupo de mercancía ante la aduana. Para 1960 “el tope del cupo era hasta los 2500 pesos y un televisor llegaba a costar entre 300 y 700 pesos” (Issa, 2007). De esta forma, se surtían los san andresitos del interior del país. Además, los comerciantes, entre los que se contaban algunos árabes, estaban acostumbrados a pagar muy poco por sus licencias de importación de productos como cacharrería, dulces, licores y cigarrillos desde Panamá y Estados Unidos. Dichas licencias las otorgaba rápidamente el intendente de la isla, “quien mediante sobornos permitía que se facturaran unas cantidades y otras pasaran de contrabando” (Issa, 2007). Con el establecimiento de controles aduaneros en los primeros años de la década de los sesenta esta actividad se desincentivó y muchos regresaron a Barranquilla, otros llegaron a Maicao. Una entrevista a un conocedor del tema en Maicao se refiere en los siguientes términos a una familia de inmigrantes. Cabe aclarar que es difícil corroborar lo anotado:

Tenemos entonces que en el año de 1963, la reforma tributaria de Guillermo León Valencia, crea el impuesto a la venta y cierra el puerto libre de San Andrés; entonces estos señores, se mudan a Barranquilla y en Barranquilla tienen que pagar impuestos. Entonces, ellos vienen aquí e imponen su ley, hacen lo que se les da la gana. (Anónimo, 2007)

En la comunidad árabe que se dedicaba al contrabando en Maicao y Riohacha existía especialización de productos: unos se dedicaban al contrabando de telas y otros a electrodomésticos (Guerra, 2007).

Los indígenas-mestizos poderosos también tuvieron una especialización en la cadena del contrabando, pues controlaban los puertos marítimos naturales (Palacio Tiller, 2007). En este punto es importante aclarar que el contrabando no solo se efectuaba por vías marinas. Desde épocas tempranas pequeños aeropuertos como el de Uribia o el de Maicao sirvieron para el tráfico ilegal de mercancías. Según el historiador Burgos, “para 1954 Maicao era un corregimiento con banco y aeropuerto y hasta 1970 a la población llegaban entre 7 y 8 vuelos diarios” (2007). Adicionalmente, algunos indígenas pobres y otros mestizos prestaban su mano de obra como cotereros en los puertos marítimos y aéreos de desembarque.

El historiador Burgos afirma que en los años sesenta se presentó una situación de evasión de impuestos sobre la industria y el comercio: “Para 1959 una colmena o pequeño almacén pagaba 20 pesos anuales y un gran almacén que cambiaba todos los días de inventario y mostrario, por la cantidad de mercancía que movía, pagaba solo 15 pesos (...) por Maicao se fugaban 300 millones de pesos anuales (2007)”.

Por su parte, el crimen organizado ya había demostrado protagonismo mediante la proliferación de dineros falsos y un inusual auge de cantinas y *hoteluchos* que servían de escenario para robos y atracos a comerciantes venidos de otras partes (Caballero Calderón, 1949, p. 29). Desde épocas tempranas se empezaban a identificar bandas criminales de accionar violento. Los silenciadores para revólveres 38 largo “*made in Maicao*”, que consistían en una toalla mojada y enrollada al arma, fueron episodios que recuerda la población (Burgos, 2007).

A las diferentes manifestaciones de ilegalidad anotadas se suma el contrabando de café. Aunque la literatura sobre la historia y el desarrollo cafetero en Colombia no se especializa en este aspecto, las diferentes entrevistas realizadas en campo, así como documentos de otras fuentes, insinúan la complejidad de un fenómeno que pareció envolver a políticos importantes, empresarios, y prominentes familias tanto locales como nacionales.

La otra economía es quizás el único documento que registra la práctica ilegal de contrabando de café. Basado en informes confidenciales de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, cálculos de los autores y estimaciones

del Banco de la República no trata específicamente la participación de La Guajira; sin embargo, registra la práctica desde 1956, cuando las exportaciones ilegales de café ascendían a cien millones de sacos avaluados entre siete millones seiscientos mil y cincuenta y cuatro millones seiscientos mil dólares (Junquito y Caballero Argáez, 1978, p. 24)

La información con respecto al contrabando de café en La Guajira es limitada. En la literatura sobre la práctica internacional solo se encuentra la referencia de Germán Arciniegas encaminada a denunciar este trato ilícito entre Brasil y la Guyana Holandesa en tiempos de la Colonia (1965). En el país existen versiones que hablan de un inicial “contrabando presidencial” a manos del presidente Rojas Pinilla y de reconocidas familias en La Guajira desde la década del cincuenta. Otras versiones registran que cuando las élites políticas y económicas quisieron derrocar al gobierno de Rojas Pinilla, uno de los argumentos que utilizaron fue que por medio de testaferros el presidente dominaba el contrabando de café y de ganado que salía por los puertos (González, 2007).

En cuanto a la participación de los Wayúu en el contrabando de café tan solo se sabe que “los caciques recaudaban un impuesto sobre el café exportado clandestinamente a través de su territorio” (Le Bonniec y Sauloy, 1994, p. 2). En la literatura y en las entrevistas a algunos académicos se encuentran más pistas como las anotadas; sin embargo, hasta el momento la práctica en La Guajira carece de argumentaciones y datos sólidos y se circunscriben principalmente al ámbito de los tantos secretos a voces que rodean a estos temas.⁹ Atiff Issa, comerciante de origen libanés, afirma en una entrevista hecha en Maicao:

Desde Rojas Pinilla hubo contrabando de café. En cuestesitas se le pagaba a la aduana cinco pesos por diez camiones y se metían cinco de contrabando. Así se hizo mucha gente rica. El contrabando de café en los sesenta era como hoy en día la coca. Perseguían el café cuando pasaba de La Paz para la alta guajira, luego compraban el café y lo pagaban con whisky y cigarrillos de Aruba. (2007)

9 Alberto Pinzón Sánchez, médico y antropólogo que participó en la Comisión de los Notables en el Proceso de Paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y la Guerrilla de las FARC afirma: “Al dictador Rojas Pinilla le aconseja en 1953 un conocido contrabandista guajiro de apellido árabe, que para los climas áridos, secos o semidesérticos que hay en Colombia como La Guajira, (...) existe en el desierto Norafricano una rústica especie de oveja rojiza y sin lana, que se podría adaptar fácilmente y serviría para impulsar el plan de gobierno (...) Los ojos del dictador brillan de codicia. El coronel veleno casado con una rica cafetera caldense, que ha sido nombrado como intendente de La Guajira para que le maneje los negocios del contrabando presidencial de café; es enviado a Marruecos y pronto un barco cargado con miles de ovejas parduscas con pelo y sin lana, llega a Riohacha en pago por otro lleno de café caldense” (2006).

Entre las prestigiosas familias vinculadas al contrabando de café se anotan los Gnecco que, según la *Revista Semana*, amasaron grandes fortunas provenientes de esa actividad ilegal y de otras asociadas:

Los Gnecco (...) un clan de La Guajira, de filiación liberal, que amasó una fortuna durante el auge del contrabando y la bonanza marimbera. “El negocio de ellos era el contrabando de café y los carros”, dice un amigo personal de la familia. El clan se hizo a una importante flota de camiones para transportar el carbón de Cesar hasta los puertos de Magdalena y La Guajira. “El cerebro de los Gnecco era Jorge, que con los camiones y sus 150 escoltas dominaba las rutas de la región y les cobraba a los narcotraficantes su paso por ellas”, dice (...) Nadie cuestionaba el origen del dinero, a pesar de que todo el mundo sabía de dónde provenía su fortuna. El contrabando fue por muchos años aceptado socialmente en la Costa. (2006)

3.2. El contrabando en La Guajira: auge y decadencia (1970-2000)

En términos generales, entre las décadas de los sesenta y los ochenta la producción de conocimiento sobre La Guajira sufrió un estancamiento. A mediados de los ochenta el tema se retomó específicamente por la coyuntura que generó la bonanza marimbera en la región. Esta segunda forma de abordar el fenómeno del contrabando surge con algunas tesis de pregrado y de maestría en áreas como el derecho y la sociología. Posteriormente, se editaron algunos libros importantes para la época. Entre las tesis se exaltan “El narcotráfico como delito universal y la bonanza Guajira” de Ángel Acosta Medina, escrita en 1985, y “Marihuana, sociedad y Estado en La Guajira” del sociólogo José Daza Sierra en 1988.¹⁰ En 1994 se publicó “Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana 1965-1992” escrito por Betancourt y García. El aporte de estos dos últimos autores consiste en una aproximación a la mafia colombiana desde cinco focos regionales diferentes. Para el caso de los focos mafiosos costeño y antioqueño se exalta que su génesis estuvo determinada en la práctica del contrabando. Para el caso antioqueño, partió de ser configurado por antiguos contrabandistas entre Colón, Panamá y Turbo. Darío Betancourt, asesinado en 1999, definió en los siguientes términos la transformación de La Guajira a raíz de la bonanza marimbera y el contrabando:

Desde la colonia La Guajira fue una tierra de nadie, donde fondeaban barcos de piratas, aventureros y comerciantes, que aprovechaban sus múltiples caletas para introducir contrabando en la nueva granada, cuyo comercio era restringido y escaso. Estas gentes indujeron desde muy temprano a la población indígena a

¹⁰ Estas dos tesis se encuentran en las bibliotecas de las universidades Gran Colombia y Nacional respectivamente.

vivir del contrabando, y la organización familiar clánica facilitó la trasmisión de generación en generación de este estado de cosas. Es común ver en la región las caravanas de contrabandistas custodiadas por hombres armados (indígenas o mestizos), que transportan mercancías ilegales desde los puertos clandestinos hacia Maicao, tradicional cuna del contrabando. La anterior situación se vio reforzada sobre todo en la década del setenta con el auge de los indocumentados en Venezuela. Entre la población que buscaba las trochas y los guías para pasar el vecino país y los que eran deportados, se generó una masa de población flotante que –por su condición de aventureros y desempleados– siempre estaba dispuesta a “cualquier cosa”. Todo esto originó la denominación de “Sicilia colombiana” a esta región, una zona de contrastes: una población nativa en la pobreza extrema, e inmigrantes árabes, sirios, turcos, libaneses y cachacos, junto con núcleos de familias guajiras tradicionales, ricas y opulentas gracias al contrabando. (1994, p. 51)

Este aparte, basado en la bibliografía relevante y en algunas de las entrevistas que se hicieron en el campo, tiene como objetivo esbozar tres puntos fundamentales. El primero, la aparición de la marihuana documentada en Colombia desde 1925 y posteriormente su bonanza en los años setenta, esta última como motor de la criminalidad en La Guajira; segundo, la llegada a Maicao en los ochenta de más sirio-libaneses, palestinos y antioqueños en búsqueda de opciones económicas a partir del contrabando y del lavado de activos; tercero, la caída del comercio ilegal en Maicao en los noventa a partir de la apertura económica.

3.2.1. La aparición de la marihuana, su auge en la década de los setenta y la potenciación del contrabando en La Guajira

La aparición de los cultivos ilegales y entre ellos la marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta ha sido abordada por el sistema político y la cultura desde imaginarios exculpatorios y justificantes que señalan al mundo exterior como el único culpable (Thoumi y González, 2007). La mayor parte del conocimiento empírico que se ha generado con respecto a la aparición y desarrollo de la marihuana apunta a señalar a Colombia como la víctima de un sistema capitalista encarnado por estadounidenses “malos” que vinieron y se aprovecharon de las condiciones de pobreza de los habitantes de la Costa Atlántica. Un ejemplo de lo anterior se evidencia en las afirmaciones del Gobernador de La Guajira a finales de los años setenta cuando el cultivo de marihuana estaba en pleno furor: “Los gringos son los culpables de esta situación. Ellos no nos respetan y ha faltado mano dura del gobierno colombiano para castigar a estos extranjeros que son los que han corrompido a nuestros campesinos” (Cervantes Angulo, 1980, p. 113).

Una buena porción de trabajos académicos que se han hecho con respecto a la bonanza marimbera también optan por asumir posiciones justificantes

posicionando a Colombia como víctima. En muchos de sus apartes dan a entender que los miembros de los cuerpos de paz estadounidense trajeron la marihuana a Colombia en la década de los setenta y que fueron ellos quienes se beneficiaron del hecho (Arango y Child, 1986, p. 2,17), (Betancourt y García, 1994, pp. 50-55).

La concepción anterior, replicada por algunos académicos y políticos para el caso de la coca y la amapola en las décadas de los ochenta y de los noventa, ha hecho que los mismos demanden que cualquier solución al problema tenga que venir del exterior, a través de la legalización o bien de la corresponsabilidad en la lucha. Para el caso de la marihuana desde épocas tempranas se anota lo siguiente:

En Colombia la hipótesis de la legalización ya había encontrado un primer adepto de peso en la persona de Leonidas Londoño, miembro del Comité Nacional de Cafeteros. En agosto de 1977 afirmaba públicamente que la normalización del cultivo y comercialización de marihuana “permitiría reforzar la economía nacional”. Viniendo de un eminente representante del primer sector de exportación del país, la sugerencia tenía alguna consistencia. Algunos diarios más tarde *El Tiempo*, el más influyente diario del país, le seguía los pasos. Luego *El Siglo*, periódico vinculado al Partido Conservador, en su editorial del 16 de agosto proponía “liberar la producción, el consumo y el comercio de esta droga”. (Sauloy y Le Bonniec, 1994, p. 13)

Las visiones tradicionales no le otorgan un lugar importante a los factores internos que han permitido que Colombia ocupe los primeros lugares en materia de producción y comercialización de drogas ilegales. Estos factores apuntan a claras deficiencias institucionales. Por un lado, en el país ha sido imposible establecer un claro y efectivo imperio de la ley. Esto se ha manifestado con la incapacidad de las autoridades por hacer respetar la Constitución y las leyes y con el desprecio que muchos ciudadanos sienten por dichos controles. Por otro lado, tampoco ha sido posible que la sociedad transite a la autorregulación razonable de su propio comportamiento. El investigador Francisco Thoumi, lleva mucho tiempo proponiendo la necesidad de un estudio integral de la problemática de las drogas que contemple una mirada al interior de la sociedad colombiana (1987, 1990, 2000, 2002, 2007). Entre sus tesis se encuentra que “Colombia concentra la producción y comercialización de drogas no porque estas sean rentables sino porque son ilegales” (2002). Según Thoumi un producto ilegal fácil de producir, que no requiere mayores destrezas y recursos tenderá a concentrarse en aquellos lugares donde violar la ley sea fácil y donde los controles al comportamiento y la cultura lo permita.

Según lo expuesto, la alternativa para que Colombia no concentre la producción y distribución de drogas radicaría en el fortalecimiento de lo

que Douglass C. North define como instituciones, las cuales, vale aclarar, son diferentes a las organizaciones:

Las instituciones son definidas como las reglas de juego en una sociedad o más formalmente las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Estas son de dos tipos. Las formales que son las normas que idean los humanos y que se pueden manifestar en la promulgación de constituciones, leyes, decretos y las informales que son los acuerdos o los códigos de conducta de la cultura. Adicionalmente el autor introduce el concepto de organismos como grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia determinados objetivos los cuales interactúan de forma permanente con las instituciones. (1990, pp. 13-22)

Si se sigue a North, podría plantearse que los proyectos de consolidación de la democracia y de la construcción de una Colombia legal a partir de las prácticas de ciudadanos virtuosos que encarnen al Estado tienen que estar enfocados en el fortalecimiento de los valores, las creencias y las actitudes de los individuos hacia el otro y hacia la ley. Trabajar en estos dos escenarios podría ser la alternativa más razonable que tiene el país para empezar a lograr cambios positivos y sustanciales en materia de drogas ilegales.

La historia de la aparición y posterior desarrollo de la actividad ilegal asociada a la marihuana en la Costa Atlántica brinda un escenario perfecto para desglosar la tesis de la importancia de los factores internos que causan el problema no solo del narcotráfico, sino también de una exacerbación de la criminalidad en el país.

3.2.1.1. Los primeros indicios de marihuana

Afirmaciones como las del gobernador de La Guajira a finales de los años setenta o referencias literarias como las de Arango y Chile o Betancourt y García respecto a los cuerpos de paz estadounidenses como embriones de la producción y tráfico de marihuana en Colombia son discutibles y altamente improbables. Resulta difícil continuar argumentando que la responsabilidad del cultivo y tráfico de marihuana en La Guajira obedece a una invención estadounidense que afectó el destino nacional.

Se tienen registros de la existencia de la marihuana en la Costa Atlántica colombiana desde 1925, cuando los primeros cultivos satisfacían una demanda muy reducida, generada por algunos cargadores de puerto, marineros y prostitutas (ANIF, 1979, p. 111). A partir de los años setenta el auge de su cultivo y comercialización se convierte en un problema relevante para la sociedad y los Gobiernos de Colombia y de Estados Unidos.

Un estudio novedoso desarrollado por Sáenz Rovner, basado en una importante revisión de documentos inéditos tomados del Archivo General

de la Nación en Bogotá y de Archivos Nacionales de los Estados Unidos, encontró lo siguiente:

Además del consumo de vieja data de marihuana, Colombia empezaba a ser fuente de exportación desde los años 50. Un informe confidencial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en 1952 señaló que Santa Marta se había convertido en fuente muy importante de marihuana exportada a diferentes puertos de la Florida a donde era enviada en buques que transportaban banano. Afirmaba el reporte que un personaje conocido como “T el T” cultivaba la hierba en una finca cercana a Santa Marta, aprovisionaba los burdeles locales, y era el principal exportador. En 1957, se reportó de marineros colombianos que habían llevado marihuana a Nueva Orleans a bordo del buque “Ciudad de Bogotá” de la Flota Mercante Grancolombiana. Incluso había sospechas de que se estaba exportando marihuana colombiana a otros países además de Estados Unidos; por ejemplo, unos años atrás se había decomisado una libra en un barco de bandera argentina en Buenos Aires y “se sospechaba que había sido contrabandeada desde Colombia”. (2007)

Para inicios de la década de los sesenta la Policía, el DAS y la Interpol ya tenían información sobre redes de producción y tráfico de marihuana que operaban incluso en ciudades como Bogotá, Medellín y Manizales. Recorriendo los informes oficiales Sáenz Rovner encontró uno que deja ver cómo desde 1960 en Maicao ya existían manifestaciones de tráfico ilegal de Marihuana:

No sólo el informe oficial recién mencionado documentaba el creciente cultivo y consumo de marihuana en el país a comienzos de los años 60. En 1962, el Directorio Liberal Municipal de Maicao, en La Guajira, denunció al alcalde de esa población por haber ordenado la libertad de un sindicado por tráfico de marihuana; ese mismo traficante fue capturado tres días después por el DAS y se le encontró “una cantidad mayor de marihuana”. (2007)

Según lo visto y sumado el aumento de las preferencias de consumidores estadounidenses y europeos por la especie de cannabis “Santa Marta Gold”, es factible pensar que el desarrollo de la industria ilegal de la marihuana en Colombia entre los años treinta y sesenta sentó las bases para que durante los años setenta la Sierra Nevada de Santa Marta se estableciera como el principal centro productor de marihuana que satisfacía el aumento del consumo en el país y las demandas internacionales, principalmente la de Estados Unidos. Con este punto se quiere especificar que el aumento de la demanda en un mundo donde existen norteamericanos no implica que los mismos hallan sido quienes la trajeron a Colombia. Tal y como lo muestra Rovner, desde los años cincuenta ya existían mafias colombianas que exportaban la droga a ciudades como Buenos Aires en Argentina.

3.2.2. La bonanza marimbera

El aumento de la producción de marihuana en los años setenta es conocido como la bonanza marimbera. Varios factores podrían explicar este auge. El primero apunta a que dicho aumento fue generado por la operación “Bucanero” en Jamaica en 1974 y la operación “Cóndor” en México en 1976, ambas campañas de erradicación mediante el herbicida Paraquat. Estas campañas motivaron el desplazamiento de los plantíos, inicialmente a la Sierra Nevada de Santa Marta y desde ahí a otras regiones del país (González Plazas, 2006). En 1978 se estimaba: “Colombia tenía entre 25.000 y 30.000 hectáreas de marihuana, y que de las aproximadamente 10.000 toneladas introducidas a Estados Unidos, entre el 60 y 65% provenían de los traficantes colombianos” (ANIF, 1979). Otras estimaciones hablan que la superficie sembrada de marihuana para 1978 podría oscilar entre treinta mil y setenta mil hectáreas. Su tamaño verdadero probablemente se acercaría a las cuarenta mil hectáreas (Junquito y Caballero Argáez, 1978, p. 32).

El segundo factor que explica la bonanza marimbera es que algunos de los antiguos contrabandistas de electrodomésticos, cigarrillos whisky y textiles decidieron ampliar su portafolio de negocios extendiendo su actividad al tráfico de marihuana. Betancourt y García sostienen:

Todos los relatos y estudios coinciden en afirmar que los primeros traficantes, los que entablaron los contactos hacia 1968-1970 con los traficantes y compradores norteamericanos para los primeros embarques de marihuana de la Sierra Nevada de Santa Marta, eran antiguos contrabandistas de electrodomésticos, cigarrillos y whisky, profesión tan común y legendaria que estos conocían al dedillo las rutas y caletas del caribe y las antillas. Palestinos y judíos del puerto libre de Colon eran los habituales surtidores de los contrabandistas costeños, es sobre las sutilezas de este mundo ilegal que se construyen las primeras redes de comercio y transporte de marihuana. (1994, p. 49)

Aunque los autores solo se refiere a los contrabandistas costeños y no profundizan en ellos, es posible pensar que entre ellos había un grupo constituido y organizado por personas de descendencia sirio-libanesa y riohacheros prestigiosos que desde la administración de Lleras Restrepo y frente a las restricciones a las importaciones y a los controles al mercado de divisas se especializaron en la actividad del contrabando.

Durante la década de los setenta se produjeron una serie de estudios dirigidos a establecer aspectos sociales, económicos y políticos de la producción y consumo de marihuana. Estos estudios están contenidos en el libro *Marihuana, legalización o represión*, publicado por ANIF en julio de 1979. En él sobresale el capítulo “Implicaciones sociales y económicas de la producción de la Marihuana”, escrito por Hernando Ruiz Hernández, el cual ofrece un panorama detallado sobre las estimaciones del tamaño de las áreas

productivas y las condiciones de tenencia de la tierra en la Sierra Nevada de Santa Marta. En este sentido llama la atención que en los últimos años de la década de los setenta la mayor proporción de cultivos de marihuana se dio en áreas de reserva indígena y natural y que los centros de acopio y comercialización fueron principalmente las ciudades de Santa Marta y Valledupar y sus pueblos circundantes. El estudio no muestra a Maicao como centro ni de acopio ni de exportación (Ruiz Hernández, 1979, pp. 117-133).

Estas dos anotaciones permiten poner sobre la mesa dos puntos fundamentales de la llamada bonanza marimbera y su relación con el contrabando en La Guajira. El primero, el carácter “democrático” del negocio ilegal en cuanto a que las tierras cultivables resultaban de “libre” acceso. Esto permitió la configuración de una clase social emergente, la del marimbero. Segundo, el papel de Maicao no como centro de acopio y distribución de marihuana, sino como polo comercial proveedor de los bienes que la nueva clase emergente demandaba.

3.2.2.1. *El carácter “democrático” del negocio ilegal y el recrudecimiento de la violencia*

En 1985 Ángel Acosta medina escribió *El narcotráfico como delito universal y la bonanza guajira*. Posteriormente, en el año 2000 y basándose en su tesis publicó un artículo titulado “El hombre guajiro descubrimiento y nacionalización”, en el que el autor guajiro plasma la siguiente percepción:

El hombre de La Guajira ha desarrollado un sentido y una noción de esperanza que no se encuentra en ningún otro pueblo de esta parte del mundo. Consiste esa esperanza en la fe, la confianza que todo guajiro tiene en que “algo bueno le tiene que salir” o “algo bueno le tiene que llegar”. ¿Qué como? ¿De donde?, el no sabe, simplemente lo intenta todo, pero sin fijarse nunca proyectos fundamentados en el largo plazo, porque “las cosas pueden resultar en cualquier momento y en cualquier sitio” (...) el mismo tipo de vida económica que han llevado los nativos de la región, le ha sembrado y cultivado en la conciencia una noción de “cosecha rápida”, de “frutos inmediatos y abundantes” sin importar para nada la óptica legal o moral que el Estado tenga de los medios que utilice para conseguirlos. Su valoración no va más allá de la legitimidad que encuentre en las opciones de subsistencia y defensa de la dignidad. Lo curioso es que una vez se obtiene lo buscado y esperado, “es para disfrutarlo” para el consumo y... lo siguiente es la repetición del proceso. (p. 69)

Esta caracterización permite entender por qué parte importante de la sociedad guajira acudió de forma masiva al cultivo y comercialización de marihuana. Por un lado, las autoridades no tenían formas prácticas de restringir el acceso a más de un millón de hectáreas de tierra potencialmente productivas ubicadas en las estribaciones de Sierra Nevada de Santa Marta. Un denominador común de las diferentes percepciones frente al control por parte de las autoridades de las actividades ilegales en La Guajira es

que algunos funcionarios de las organizaciones encargadas participaron en el negocio ilegal. Adicionalmente, los funcionarios comprometidos con la lucha antidrogas no tenían modos físicos de controlar. Según el jefe del Departamento Administrativo de Seguridad DAS de esa época, “cuando descubrían e inutilizaban un aeropuerto clandestino en la Sierra Nevada y un nuevo cultivo de marihuana, seguramente ya estaban funcionando unos veinte más” (Vladimir Daza, 2003, p. 29).

Por otro lado, en la población existía la plena disposición cultural de ser parte del negocio porque, como lo dice Acosta, algo bueno tenía que llegar y sin reparar en la ley o la moral, se tenía que disfrutar. Esta situación constituye el ejemplo perfecto de las debilidades del imperio de la ley y de las deficiencias en los controles sociales al comportamiento como factores determinantes de la ilegalidad en la región.

Aunque la participación de las autoridades en el narcotráfico es bien conocida por los pobladores de La Guajira, resulta difícil demostrarlo. Las aproximaciones no sobrepasan la memoria popular que acusa a policías, militares y funcionarios públicos de haber participado en el negocio. Así mismo, en la memoria popular es usual encontrar afirmaciones respecto al tiempo de la marimba como “lo peor que le pudo pasar a La Guajira”. Sin embargo, esta connotación de “peor” suele dirigirse a rememorar un pasado que es malo porque no duró. Una indígena Wayúu en la ciudad de Riohacha afirmaba: “Acá hemos vivido siempre de las bonanzas, esperando la plata fácil. Acá en la marimaba los dólares se contaban por bultos, eso hizo que a los guajiros no nos guste trabajar (...) y seguimos esperando más bonanzas” (2007). En este sentido, existen posiciones más sólidas que muestran que la marimba fue una oportunidad de lograr lo que siempre se había deseado: tener plata para, como dice la canción del famoso cantautor guajiro Diomedes Díaz, “gastarla en mujeres bebida y bailando”.¹¹

Justo Pérez, ex rector de la Universidad de La Guajira, afirma:

Respecto a la cultura había gente que me decía que la marihuana arrasó los valores y nos impuso otros valores, yo tengo una idea distinta y digo: a mi no me parece que la marihuana haya arrasado los valores, a mi no me parece, lo que hizo la marihuana fue sacar lo que estaba latente. (2007)

En este último sentido se tiene que el sentimiento de la población frente al “cuarto de hora” que había que aprovechar era tan grande que incluso niños y jóvenes desertaban de los colegios y las universidades para ir a la Sierra a

11 Así como se pueden hacer análisis de los corridos prohibidos con respecto a la coca, el contrabando y el vallenato, también tienen pasajes para analizar. “No se preocupe compadre que los viejos tiempos vendrán otra vez”, refiriéndose a la bonanza marimbera o las letras de canciones dedicadas por el canta autor vallenato Diomedes Díaz a alias el “gavilán mayor” es un ejemplo de ello.

sembrar marihuana. Expresiones como “no soy profesional, pero tengo más plata que todos” o “pa`lante es pa`llá” que se refiere a que no importa cómo lograr las cosas, eran propias de la época, según lo afirman muchas personas entrevistadas en campo. Las ansias de dinero fácil eran tan pronunciadas que uno de los retos principales de la recién fundada Universidad de La Guajira era evitar que los estudiantes desertaran en busca de la marimba. La Universidad compitió con la bonanza, como se puede evidenciar en el siguiente aparte de la entrevista realizada a Justo Pérez:

La Universidad sólo tiene 30 años, es nueva y surge en pleno furor de la marihuana, en el año 1976-1977, abre sus puertas. Esa primera etapa de los primeros ocho años fue de la concreción, del sueño de pocos soñadores guajiros que veían la necesidad de una entidad de educación superior aquí para paliar un poquito lo que ya se venía como problema social de la frustración de un alto porcentaje de bachilleres cuyos padres no tenían para enviarlos a otros centros, a otras ciudades. Ahí la Universidad se topa con la avalancha social derivada de la bonanza marimbera, y esta le arranca a la Universidad parte de su mercado (...) Los cálculos que hacían los pocos estudiantes que había, era: vamos a estar invirtiendo 4-5 años, tiempo, dinero, energía, de todo en nuestra formación para sacar un cartón, ¿cuánto dinero sacamos de allá si trabajamos juiciosos en el negocio? Entonces, el desarrollo de esta idea le restó mercado a la Universidad, por ejemplo tuvo que cerrar la Facultad de Matemáticas porque no había suficientes estudiantes, no tuvo demanda. Esa primera etapa fue de persistencia de algunos soñadores locales, incluyendo estudiantes y profesores que se aferraron a que era una buena opción para el desarrollo de la sociedad. La otra cosa es que fue una época en la que la Universidad contó con muy poco apoyo oficial. (2007)

Vladimir Daza agrega que los precios increíbles de la marihuana y las posibilidades de hacerse rico de la noche a la mañana impedían que el Estado controlara la participación de nuevos sectores sociales:

Un entrevistado que fue un distinguido concejal en el periodo estudiado, afirma que muchas personas en Riohacha renunciaban a la administración pública para dedicarse a la marimba y fue tal el entusiasmo que era difícil conseguir en la ciudad un trabajador. (2003, p. 28)

Un factor relevante en el proceso de “democratización” del negocio ilegal era que inicialmente no existieron disputas serias por quien entraba a ser parte de la producción y del tráfico. Ruiz Hernández argumenta que existían dos tipos de cultivadores: el ocasional, que estaba interesado sólo en cosechar la marihuana como fuera, abandonando una vez recogida la cosecha, total o temporalmente la tierra, y el marimbero agricultor, que seguía aferrado a su terruño e integraba la marihuana a sus demás cultivos tradicionales (plátano, yuca, café etcétera) (1979, pp. 139-144). Estos últimos convirtieron sus fincas a la marihuana y después con la caída de la bonanza se pasaron a

monocultivos de café o se cambiaron a la ganadería, en los casos en que no emigraron a ciudades como Barranquilla o Santa Marta.

Según informes del DAS para 1974, el ochenta por ciento de los campesinos y agricultores de la región se volcaron al cultivo de la marihuana (Betancourt y García, p. 50). En la producción participaron amplios sectores de la población de La Guajira, del Magdalena y del Cesar. Terratenientes que antes se dedicaban al cultivo del banano o el algodón se pasaron a la marihuana, también asociaciones de pequeños campesinos productores y asalariados (provenientes de todas las etnias) que buscaban créditos informales con amigos y familiares para los nuevos cultivos, los cuales oscilaban entre tres y quince hectáreas (ANIF, 1979, p. 49). Otras fuentes de tipo periodístico hablan de cultivos de mil quinientas hectáreas (Daza 2003, p. 28) y otras versiones de tipo novelesco llegan a hablar cuarenta mil hectáreas (Cervantes Angulo, 1980, p. 86).

Al parecer en este proceso de democratización de la marihuana la llamada “ventanilla siniestra” del Banco de la República desempeñó un papel importante en cuanto a que fue uno de los medios utilizados para lavar los dineros producto de la siembra y comercialización. La mayoría de personas que en las entrevistas de campo hablan de la bonanza marimbera acuden a la figura de la “ventanilla sinistra” para denunciar la complicidad del Estado Central en el fenómeno marimbero. Según ellos, a través de la ventanilla miles de personas depositaban los bultos de dólares que entraban de contrabando producto del intercambio de la marihuana. Aunque algunos afirman que la ventanilla se creó en el gobierno de Julio Cesar Turbay esta afirmación es imprecisa, pues la ventanilla no era más que una política de disminución de los controles del mercado cambiario registrados desde principios de los años setenta, media década antes de la bonanza. Betancourt y García afirman: “Durante la administración López la llamada “ventanilla siniestra” del Banco de la República, proporcionó un gran respaldo a las mafias, las cuales pudieron de esta manera “lavar” y legalizar sus fortunas” (1994, p. 50).

El carácter democrático de la producción y tráfico de Marihuana a finales de los años setenta fue un hecho. Mucha gente participó directa e indirectamente, incluyendo las historias de familias de clase media y baja que “a partir de la venta de uno o dos saquitos lograron un plantecito para desarrollar el resto de sus vidas de forma digna”.¹² Sin embargo, lo que se quiere exaltar

12 En una charla informal, una mujer cuenta que su padre, un médico reconocido y querido en toda la región de La Guajira, era una persona muy recta y honesta que siempre se opuso a que la gente se dedicara a la marimba. Un día, cuando llegó a la vivienda donde él y su familia alquilaban una habitación para dormir, se dio cuenta de que las otras habitaciones estaban funcionando como caletas de un gran embarque de marihuana. El médico habló con el arrendatario y le transmitió su disgusto, y tomó entonces la decisión de abandonar el lugar. Cuando estaban en el trasteo la esposa del médico aprovechó la abundancia de la hierba y empacó dos saquitos que camufló entre sus cosas. Tiempo después, en su nuevo lugar de residencia la

en este aparte es que la participación generalizada de la población en el negocio ilegal propició la generación la nueva clase social del marimbero, respetada, temida y envidiada al mismo tiempo. Según el sociólogo Daza Sierra esta clase social cambió las pautas del consumo creando un enorme impacto en la sociedad riohachera y de la costa en general (1988, p. 52).

Daza Sierra agrega que el término marimbero fue acuñado para designar genéricamente a todo aquel que traficaba con marihuana que por la gran cantidad de dinero adquirido y su derroche mostraba un comportamiento ostentoso, extravagante e identificable a través de ciertos signos presentes en la vestimenta, el lenguaje, los modales y las actitudes (1988). El término marimbero también se extendió a quienes cultivaban la marihuana y podían ser rurales o urbanos (Betancourt y García, 1994, pp. 60-63).

3.2.2.2 *La violencia marimbera*

Del lado del tráfico de la marihuana también existieron menos restricciones para participar. Las que surgieron fueron aumentando con el transcurso del tiempo. Solo hasta 1977 la literatura empieza a registrar las primeras vendetas entre mafiosos de la marimba (Cervantes Angulo, 1980, p. 59). Inicialmente ser traficante dependía de las agallas y de la fuerza con que se impusiera por medio de las armas. Cualquiera podía posicionarse como se observa, entre muchos otros ejemplos, con cuidanderos de carros en Riohacha o mendigos que fueron reconocidos mafiosos durante la bonanza, que lograron sobrevivir y años después regresaron a sus estados iniciales de pobreza sin un solo peso ahorrado.

Con respecto a los indígenas Wayúu los que en la bonanza marimbera decidieron entrar en el negocio lo hicieron en igualdad de condiciones a los blancos, mestizos, negros, árabes o cualquier otro colombiano que hubiera decidido participar. Es usual encontrar referencias que muestran el contraste que producía ver indígenas Wayúu que lograron escalar en el negocio y que a sus vestimentas tradicionales agregaban aderezos como gafas *Rayban*, además de ser propietarios de lujosas camionetas *Rangers* y de potentes armas que enseñaban en compañía de sus escoltas (Bravo, 2007).

El negocio de la marimba desarrollado por gran parte de la población trajo consigo una intensificación de la violencia. Este hecho se explica en el sentido de que la bonanza marimbera se mezcló rápidamente con la ambivalencia que durante años a implicado ser Wayúu o ser mestizo o los dos en el momento de resolver conflictos (véase Martínez y Hernández, 2005,

mujer vendió los sacos y con eso tuvo dinero suficiente para montar una droguería y alquilarle un pequeño consultorio al médico. Así vivieron sus vidas y antes de morir la mujer del médico le confesó lo que había hecho. El respondió: “Mujer yo toda la vida pensé que eso había sido producto de nuestro ahorro, no importa y sonrió” (2007).

pp. 111-141). Daza Villar afirma que la violencia marimbera en Riohacha y La Guajira se explicarían por la fragilidad y movilidad de las fronteras entre cultura mestiza y la cultura Wayúu (2003, p. 31).

La mezcla entre una actividad ilegal como la producción y tráfico de marihuana con la cultura de las solidaridades de familia y la ley de cobro y de venganza guajira le imprimió a la región el sello de violencia por la que fue y es recordada aún. Weildler Guerra sostiene que uno de los factores fundamentales en la generación de disputas entre los Wayúu es el quebrantamiento de la normatividad social, especialmente en lo relacionado con el homicidio y la agresión física con derramamiento de sangre y la ofensa verbal (2002). Si a esta condición cultural expuesta por Guerra, que ha sido y es compartida por indígenas y mestizos, según sus propios intereses, se le suma una actividad de naturaleza conflictiva e ilegal que utiliza el asesinato y la agresión física como medio de resolución de sus conflictos, el resultado es un espiral de violencia que creció con el tiempo.

A propósito, el libro *La guerra de los Cárdenas y los Valdeblánquez: estudio de un conflicto mestizo en La Guajira* muestra cómo dos familias mestizas que frente a un aparente e indeterminado lío de faldas acuden al sistema de compensación Wayúu y cuando esta no se da se desata una guerra prolongada por años que, financiada inicialmente por los excedentes de la marihuana, terminó por acabar con todos los hombres de una de las dos familias (Cárdenas y Uribe, 2007).

El espiral de violencia anotado generó la supremacía de formas parainstitucionales de resolución de conflictos. Betancourt y García anotan:

En La Guajira surgían brotes de violencia interclánica y rencillas entre contrabandistas, indígenas y guajiros “civilizados”; el porte de armas, la venganza, la justicia por mano propia y la “ley del Talión” eran comunes. (Betancourt y García, 1994, p. 64)

Otro de los puntos importantes que explican la excitación del clima de violencia en la costa y particularmente en La Guajira es el desprecio que desde hace muchos años algunos habitantes de la región han tenido por las autoridades o por los representantes del Gobierno Central, a quienes ven como intrusos. Estos eran conocidos popularmente como “los cachacos”.

El desprecio que viene desde la Colonia fue evidenciado en 1968 cuando las relaciones entre Colombia y Venezuela llegaron a extremos delicados producto del diferendo de las áreas marinas fronterizas. Ante el conflicto el gobierno de Carlos Lleras Restrepo envió comisiones cívico-militares a La Guajira para que adelantaran tareas de concientización con la gente de la región:

Al frente del patriótico encargo se puso al General José Joaquín Matallana, quien venía de foguearse combatiendo a las guerrillas del Tolima y del Llano en el sur del país. Cuando se consideró que ya la frontera estaba impregnada de todo el patriotismo, y que los indígenas tenían bien clara su misión como guardianes de la nación colombiana, se preparó un gran acto en Manaure, con izada de bandera, himno nacional y vivas a Colombia. Estaban presentes miembros de las fuerzas armadas, del gobierno nacional y del departamento. Con semejante marco, el General Matallana quiso dar una muestra del éxito de su misión, y es así como subió a la tarima con un joven indígena, a quien le preguntó, después de un discurso al estilo de arenga militar: “Guarecuz (amigo, en lengua Wayúu), si se inicia la guerra con Venezuela y tú tienes una ametralladora como esta en la mano ¿Qué harías?”. El indígena, orgulloso de su papel, se acercó al micrófono y contestó: “En caso que venga la guerra con Venezuela, yo cojo el fusil y mato bastante cachaco”. (Acosta Medina, 2000, p. 57)

Cabe anotar que “la nación” de los indígenas guajiros abarca territorios de los dos lados de la frontera colombo venezolana y que a todo agente del Estado uniformado ellos lo identificaban como “cachaco”, es decir, oriundo del interior e intruso en su territorio peninsular.

Según el historiador Daza aún es usual encontrar expresiones como “joderse con la ley” o “meterle una indumil a unos cachacos” (2003, p. 31). Estas expresiones populares denotan la capacidad real que han tenido algunos guajiros de subordinar a través de su coraje y de sus armas a los representantes de la autoridad.

En este sentido, con el tiempo el término “cachaco” ha sobrepasado a los funcionarios oficiales y se ha generalizado para cualquier persona que venga del interior. En tiempos de la marimba se presentó lo que muchos llamaron una guerra entre guajiros y cachacos, porque estos últimos se estaban apropiando del contrabando y del tráfico de marihuana. El desplazamiento de los guajiros por los cachacos generó pugnas entre ambos grupos dejando saldos elevados de muertos. Según José Cervantes Angulo:

Presencí una vez un caso cerca de Palomino, durante la etapa de investigación para poder escribir este libro. Un grupo de guajiros trató de tomarse por asalto una caleta que estaba en poder de los cachacos. Estos respondieron al ataque y dieron de baja a varios nativos. Familiares de los guajiros avisaron a la tribu y a la policía y volvieron a atacar. En total, hubo en aquella ocasión más de trece muertos. Más tarde en Riohacha durante el sepelio de unos cachacos los guajiros volvieron al ataque y dieron de baja a varios enemigos pero también hubo muertos entre sus filas. (1980, p. 99)

El ejemplo citado, aparte de ser una pequeña muestra de los innumerables enfrentamientos que hubo, deja ver la espiral de violencia que se genera a partir de un hecho conflictivo en el marco de las formas autóctonas de resolución como la guerra ante el fallo de la palabra o la reparación.

La historia de la producción y tráfico de marihuana a finales de los años setenta y hasta su decadencia total a mediados de los ochenta deja ver la importancia de los factores internos por los cuales una sociedad puede llegar a concentrar una práctica ilegal. Si bien es cierto que en la bonanza marimbera de fines de los setenta los estadounidenses tuvieron un grado de participación, también lo es que la sociedad guajira jamás se opuso al hecho. Por el contrario, pareciera que lo hubieran estado esperando por los beneficios inmediatos económicos que representaba. A propósito, Hernando Ruiz propuso en las conclusiones de su estudio para la ANIF en 1977 una pregunta que no se ha resuelto aún: ¿estaría la sociedad colombiana en capacidad de generar los anticuerpos sociales requeridos para extirpar el mal? (p. 218).

Según lo indagado con respecto a la cultura guajira, a sus caracterizaciones y a sus ambivalencias culturales, la respuesta parece ser que para el tiempo de la marihuana no. La pregunta ahora, treinta años después, y ya no para la marihuana, sino con el contrabando de cocaína, armas, gasolina, alimentos y autos robados es la misma.

3.2.2.3. Maicao: proveedor de los bienes que la nueva clase marimbera demandaba

El papel que desempeñó Maicao como polo comercial proveedor de las necesidades de consumo de la nueva clase marimbera de la costa es un tema sin estudiar en el país. El estudio realizado por ANIF en 1977 da cuenta de que los lugares de acopio de la marihuana eran las ciudades de Santa Marta, Valledupar y sus poblaciones aledañas. En este punto la pregunta es ¿qué papel desempeñó Maicao en todo este proceso? La respuesta apunta a que esta última población funcionó como polo proveedor de las necesidades de consumo de la nueva clase emergente y difiere en buena medida de lo que Orsini denomina como “el quebrantamiento de los valores tradicionales a partir de la bonanza” (2007).

Para finales de los años setenta Maicao era una población dedicada al comercio de contrabando. Su desarrollo en este sentido fue liderado por grupos de comerciantes sirio-libaneses que de tiempo atrás venían trabajando y organizando el proceso. A los comerciantes de mercancías de contrabando la bonanza marimbera les significó una oportunidad de ampliar su actividad, pues para entonces los marimberos grandes y pequeños empezaban a demandar artículos para satisfacer sus necesidades de consumo, entre ellos, ropa, zapatos y licores de marcas finas, así como todo tipo de electrodomésticos para sus casas amplias y extravagantes y las de sus amigos. Los regalos por ejemplo eran desproporcionados, existían marimberos que compraban todo un cargamento de televisores de última generación para regalo (Barros, 2007); otros,

demolían y reconstruían sus casas una y otra vez para satisfacer las suntuosas exigencias de sus esposas (Daza, 2007).

A primera vista el mercado no parecería grande; sin embargo, la realidad era otra, pues el contrabando se extendía desde Maicao a la mayoría de ciudades de la Costa Atlántica y al centro del país. Ciudades como Riohacha, Valledupar, Barranquilla, Santa Marta y Cartagena albergaron a marimberos de todos los tamaños. Incluso en Valledupar y Riohacha estos construyeron barrios que en la actualidad irónicamente son denominados los del “tuvo”, pues sus habitantes algunas veces tuvieron televisor, carro, plata y ahora no. Hay una canción vallenata dedicada a estos barrios y a quienes viven en ellos.

En el caso de Santa Marta se anota que algunos de los relativamente grandes y lujosos edificios del Rodadero provienen de la riqueza generada en la bonanza marimbera. La misma situación se repite en la zona de Boca Grande en Cartagena y algunos sectores de Barranquilla. Es fácil encontrar en Riohacha, Maicao, Santa Marta y Barranquilla verdaderas mansiones decadentes cuyos antiguos propietarios eran marimberos. En esta sobresalen el mármol empleado, las piscinas y sus lujosos y amplios baños con jacusis. Daza afirma: “En Santa Marta, según un estudio realizado en 1977, de las 37 licencias de construcción permitidas en 1975 por un valor de 23 millones de pesos, se pasó en 1976 a 60 licencias, con presupuesto de 38 millones de pesos” (2003, p. 30).

En este contexto, Maicao funcionó como centro proveedor de las necesidades de consumo de bienes generados por parte de estas configuraciones habitacionales de la costa. A esta circunstancia se le sumaban otros compradores venidos del interior del país y de Venezuela. Los primeros, se dividían en dos: los turistas del contrabando y los empresarios del contrabando. Los turistas eran personas del común que aprovechaban cualquier viaje de vacaciones a la costa para pasar a Maicao y comprar el electrodoméstico deseado a bajo costo o licores finos y ropa de marca, entre otros; los denominados empresarios eran verdaderos empresarios del comercio ilícito, que organizaban redes para nutrir los San Andresitos del interior del país. Por su parte, los venezolanos, debido a que el peso era mucho más barato que el bolívar, encontraban en Maicao un excelente proveedor de mercancías. Al igual que algunos colombianos, los venezolanos acudían al turismo contrabandista y otros con fines comerciales más grandes compraban para revender en Venezuela. La mercancías que pasaban a Venezuela podían hacerlo legal e ilegalmente utilizando las múltiples y poco vigiladas trochas que hay en la frontera (la de La Majayura) o bien pasando por el puesto fronterizo de Paraguachón donde se pagan los derechos de aduana.

Con respecto al comercio entre Colombia y Venezuela hay que anotar que los indígenas Wayúu siempre han gozado de la libertad de un libre tráfico

fronterizo fundamentada según los indígenas en hacer respetar su derecho a una cultura de intercambio y movilidad establecida antes de la llegada de los españoles y de la fundación de la República. Sin embargo, esta libertad de movilidad también contribuyó, y contribuye en la actualidad, a que se generaran redes de comercio entre grupos ubicados en La Guajira y otros en la ciudad venezolana de Maracaibo.

No se puede afirmar que Maicao como centro abastecedor de mercancías de contrabando se formó a partir de la bonanza marimbeara; lo que sí es cierto es que la bonanza marimbera trajo consigo una bonanza comercial. Con la caída de los precios internacionales de la marihuana y una contracción en la demanda de la “Santa Marta Gold” a principios de los años ochenta Maicao presentó disminuciones en el comercio; sin embargo, la demanda de productos por comerciantes y compradores colombianos y venezolanos permitió que la población y su comercio se mantuvieran. Adicionalmente, hay que anotar que algunos pocos de los que se dedicaban a la marimba vieron rápidamente en la cocaína la oportunidad de continuar haciéndose ricos, como se verá mas adelante con el caso del “Hombre Marlboro”. La proporción de la participación de la población en la industria ilegal de la cocaína fue radicalmente menor a la participación en los tiempos de la marihuana; no obstante, los pocos que asumieron el nuevo negocio de la cocaína continuaron demandando en gran escala los productos venidos de Maicao.

3.3. La llegada a Maicao en la década de los ochenta y noventa de una nueva clase de inmigrantes sirio-libanés, palestinos y otros del interior del país con fines de contrabando y lavado de activos

Entre las décadas de los ochenta y los noventa Maicao cobró dimensiones de participación mayor en el escenario de ilegalidad colombiano. A parte de continuar siendo un polo importante de contrabando que nutría el comercio ilegal de los san andresitos del país los carteles de la droga de Medellín y de Cali pusieron sus ojos en la población como blanco para desarrollar sus tareas de narcotráfico y lavado de activos. Este fenómeno estuvo acompañado de una serie de migraciones de descendientes sirio-libaneses y otras personas del interior que venían a buscar en el nuevo escenario de ilegalidad otras oportunidades.

3.3.1. Relaciones entre contrabando y narcotráfico en Maicao

Aunque muchos de los contrabandistas “tradicionales” de la Costa Atlántica no incursionaron en el narcotráfico, la línea imaginaria que podría separar las actividades de contrabando de productos como textiles, whisky, cigarrillos, electrodomésticos, llantas, ropa y demás con el tráfico ilegal de drogas son extremadamente débiles y frágiles. Las rutas, las redes, los contactos que algunos de los contrabandistas “tradicionales” manejaban tanto en el interior como en el exterior y el capital social generado en torno a esta actividad proporcionaron el clima perfecto para que el comercio emergente de cocaína de los ochenta y el de la heroína en los noventa se afianzara en la región.¹³

Por un lado, los inmemorables puertos marítimos y caminos naturales que han servido para la introducción de mercancías desde la Colonia y las improvisadas pistas aéreas que se utilizaban para la exportación de marihuana fueron utilizadas desde los años ochenta por los carteles de la droga para sacar del país toneladas de cocaína. Para los años noventa Maicao y La Guajira en general sirvieron como plataforma de exportación de heroína. Estas relaciones entre contrabando y narcotráfico sólo fueron evidentes para las autoridades hasta el año 2002 cuando se adelantó la “Operación Conquista” cuyo objetivo fue dismantelar una importante banda que traficaba estupefacientes hacia los Estados Unidos en volúmenes cercanos a setecientos veinte kilos de cocaína y setenta y seis kilos de heroína anuales (Castillo, 2002). La operación constató las viejas sospechas sobre las relaciones que Maicao tenía con ciudades como Barranquilla, Cartagena, Medellín y San Andrés en el negocio del narcotráfico. Refiriéndose a la operación, un estudio sobre seguridad hemisférica concibe a Maicao como “un lugar desde donde se conducían los embarques de droga, que salía hacia el mercado norteamericano desde diferentes puertos de La Guajira” (Bartolomé César, 2003).

Los resultados de la “Operación Conquista” ilustran la frágil línea que podría separar el contrabando tradicional del de drogas. En dicha operación calló el reconocido narcotraficante y ex senador de la República Santander López Sierra. El “viejo Santa” como todo el mundo lo conoce en Maicao es un hombre apreciado en buena medida porque cuando fue contrabandista,

13 La investigación en el campo no encontró a personas que se hubieran pasado del contrabando tradicional a la droga en aquellos tiempos. Sin embargo, encontró un caso en el que un reconocido narcotraficante barranquillero de origen libanés, aliado al cartel de Cali, trató de utilizar la experiencia comercial en Maicao de uno de sus primos, un antiguo y respetado comerciante de licores finos. El narcotraficante mandó a llamar a su primo y le propuso que trabajara para él en Maicao, este se negó y recibió por parte de su primo el apelativo de “mariquita”. Por su parte, la hija del narcotraficante barranquillero se casó con el hijo de un palestino de Maicao, que terminó pagando una condena de cuarenta años de cárcel en los Estados Unidos.

senador de la República y narcotraficante dio trabajo, medicinas, comida, whisky, armó parrandas o simplemente regaló plata.

Santander López Sierra, mejor conocido como el “Hombre Marlboro”, se inició tempranamente en el contrabando de cigarrillos, de ahí pasó al contrabando de marihuana y terminó de lleno en el tráfico de cocaína trabajando para el cartel de Cali. Muchos de sus amigos dicen que no tenía la necesidad de llegar tan lejos, pues con el contrabando tradicional de cigarrillos hubiera podido vivir como un rey toda la vida. Mucha de la gente de Maicao hoy lamenta su pérdida. Incluso se anota que en la Internet se encuentra un grupo que exalta a López Sierra como uno de los elementos que generan orgullo a la sociedad maicaera, entre muchas otras cosas. El creciente grupo que registra una considerable muestra de maicaeros y guajiros jóvenes hace recordar pasajes del extenso acompañamiento que la sociedad antioqueña le hizo al féretro de Pablo Escobar el día de su entierro. Incluso acude a los mismos argumentos:

Aunque para el resto del país no es orgullo, para nosotros sí, tenemos a el señor Santa López Sierra, sí, sí, el Hombre Marlboro, pero nadie le quita que bastante que ayudó a Maicao... sentido por el pueblo sí tenía (sic).¹⁴

Un conocido de López Sierra en Maicao describe lo ocurrido de la siguiente forma:

- **Santiago: yo he observado por ejemplo, que un narcotraficante no es repudiado socialmente. A López Sierra la gente lo quiere.**
- Pasa una cosa, él no hizo un buen negocio metiéndose en esa cosa, el tenía unos amigos (...) que le mandaban una cantidad de mercancía y él tenía una cadena aquí de almacenes San José en el que vendían whisky, cigarrillos y vainas. Pero se metió a la política. Llegó a ser senador y se gastó un pocotón de plata comprando voto por voto; él ayudó aquí a mucha gente, por eso es que lo quieren tanto; puso a trabajar a mucha gente también. Pero se metió con esta gente y él no tenía la necesidad de hacerlo con los créditos que tenía, pero la ambición lo mató; y no sólo a él, arrastró al hermano también y el papá que es un verdadero señor, el hizo su plata con contrabando de whisky y cigarrillos, pero aquí en Maicao eso era legal, nunca trabajó con drogas y el hijo le salió con esa vaina.
- **Santiago: entonces ahí viene el cuento, ser narco no es socialmente reprobado.**

No, aquí no te critican. Lo único que te critican es que seas atracador, pero que tú te metas a narco, que seas contrabandista, está bien. Es un negocio, es un trabajo (2007).

14 Para acceder a este grupo ver: Maicao, tierra prometida, tierra del Old Par y las mujeres bonitas!, en: <http://www.facebook.com/group.php?gid=5385876177>.

3.3.2. El lavado de activos en Maicao

En las décadas de los ochenta y los noventa Maicao también funcionó como un importante centro de lavado de activos de los carteles de la droga. Este fenómeno fue liderado por algunos descendientes de sirio-libaneses que estaban asentados con anterioridad en la región que se encargaron de traer a Maicao a familiares suyos para fortalecer la actividad del lavado a través de la apertura de más locales comerciales. Un conocedor lo expone en los siguientes términos:

Los árabes aquí comenzaron a hacer el lavado de plata, lavado de activos (...). En el 1991 había Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco de Colombia, Caja Agraria, Banco de Comercio y el Banco de Desarrollo en la frontera. Entonces, estos tipos, los árabes, los musulmanes, empezaron a hacer lavado de activos con los Bancos (...) Santiago: **¿Cómo se da ese proceso de lavado?** (...) El mafioso manda a Estados Unidos la marimba o la coca, allá, le pagan en dólares, pero el dinero no lo puede traer ni consignar, entonces desde allá compra mercancía y la manda a Panamá y de allá acá, aquí la distribuyen los árabes y los árabes le dan al mafioso. Un carrusel y ya ese dinero está lavado. Entonces mira, te decía de los mil almacenes, ¿cómo hacen para lavar? Los musulmanes trajeron a toda su gente, y le ponen un almacén a cada familiar, un familiar trae hasta diez y les pone diez almacenes; esos diez almacenes van a recibir diez tipos de carga que vienen de Panamá en mercancía, ya no es un almacén, son once almacenes los que están lavando, entra una afluencia de mercancía y se multiplica el número de almacenes que hay. (2007)

La actividad del lavado de activos no solo se encaminó a satisfacer los intereses de los carteles de las drogas colombianas. Muy temprano organizaciones calificadas como terroristas (Hezbollah y Al Qaeda) también trataron de utilizar a Maicao y a su colonia árabe para sus operaciones y financiamiento. En este sentido, un documento revela investigaciones del FBI y de la CIA con respecto a algunos terroristas islámicos que se asentaron en la ciudad de Maicao para liderar aportes millonarios a la lucha contra Israel (*Revista Cambio*, 2001). Por su parte, Ely Karmon, experto del Instituto para el Contraterrorismo de Herzlyia (Israel), aseguró a la prensa chilena en 2007:

Hezbollah es antigua en América Latina, desde fines de los años 80. El mejor ejemplo fueron los dos ataques terroristas: a la embajada israelí en Buenos Aires, en 1992; y a la comunidad judía, en 1994. Se verificó la presencia de células de operaciones de Hezbollah en la triple frontera: Brasil, Paraguay y Argentina. Desde entonces se sabe que Hezbollah está en comunidades libanesas-chiíitas en esta zona y en otros lugares como la isla Margarita (Venezuela) y en Maicao (Colombia). Todas son zonas de libre comercio, utilizadas tanto para el comercio legal como para actividades ilegales de contrabando. Parte del dinero que estas comunidades están obteniendo financia las actividades de Hezbollah (...) Existe un grupo que se llama Hezbollah Latinoamérica, que tiene dos células importantes: una en

Venezuela y otra en Argentina. En ambos casos, sus miembros son locales y no musulmanes de origen. La mayoría de los miembros de Hezbollá Venezuela son de la tribu Wayúu, que se convirtió al Islam hace algunos años atrás, por influencia de su líder Teodoro Darnott. Él, hace 10 años, era miembro del partido de Hugo Chávez, dejó el partido y formó un grupo de extrema izquierda: Proyecto Movimiento Guaicapuro por la Liberación. Hace cerca de un año aparece con el nombre de Hezbollá Venezuela. No se sabe con exactitud cuál es la conexión directa con Hezbollá, pero los mensajes que este grupo transmite son de solidaridad con Hezbollá y con Irán, con la revolución islamista y también dicen que no son contrarios a la revolución bolivariana, pero que prefieren un régimen islámico socialista. (Muñoz, 2007)

Pese a las acusaciones, algunas conversaciones con gente cercana a esta realidad muestran que la magnitud del hecho es considerablemente menor a lo denunciado y que tratar a Maicao como base del respaldo internacional a la lucha Palestina es desproporcionado. Una persona que conoce el hecho afirma:

Aquí han venido tipos de éstos que vienen de Afganistán, que vienen de no sé qué vainas, que a recoger plata, que no sé qué vaina y no les va bien. A veces la gente les da cien dólares para que no hagan el viaje en balde, pero la gente no les ayuda. Pero plata, plata, eso no (2007).

Algunos de los entrevistados coinciden en que el grueso de las llamadas células dormidas islámicas operan realmente en el puerto libre de Colón (Panamá), en la Isla de Margarita (Venezuela) y en Foz de Iguazú lugar a donde algunos de los árabes residentes en Maicao en la década de los ochenta y de los noventa que finalmente migraron a principios de la década del 2000.

También se anota que en Maicao se pueden encontrar personas de todas partes del país; sin embargo, sobresalen algunos grupos de antioqueños y santandereanos que arribaron a esa ciudad entre las décadas de los ochenta y noventa. Muchos de estos nuevos huéspedes de la ciudad llegaron en búsqueda del “Dorado” del contrabando. Algunos se establecieron en la población para administrar los crecientes envíos de mercancía hacia los San Andresitos de ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga; otros, para servir a los carteles de la droga en sus tareas de lavado de activos como “dueños” y administradores de locales comerciales, y otros más para engrosar las filas de los cuerpos armados de los mafiosos que dominaban la región quienes prestaban sus servicios como escoltas, campaneros, moscas, gatilleros o sicarios.¹⁵

15 El término moscas es utilizado para designar a los grupos de hombres que anteceden las caravanas de camiones que transportan productos de contrabando, drogas ilegales, armas, etcétera. Las moscas van delante de los camiones y son las encargadas de dar aviso a la caravana o de sobornar a las autoridades en caso de que estas hayan establecidos retenes en el camino. Cuando la función de las moscas se desarrolla con éxito le avisan a la caravana de camiones que viene detrás que pueden pasar sin problema por el retén.

3.4. La caída del comercio legal e ilegal en Maicao a partir de la década de los noventa

La caída del comercio en Maicao a partir de la apertura económica de los años noventa resulta un hecho paradójico. Si bien es cierto que la apertura económica afectó a sectores de la industria y del comercio nacional lícitos y que esto generó protestas legítimas en el marco de la democracia, también es cierto que afectó al sector comercial ilícito del país. Lo paradójico del hecho es que la afectación al sector ilícito también generó protestas, para muchos legítimas.¹⁶ El problema que se presenta en Maicao es que el contrabando, al ser una actividad legítima entre sus habitantes, una medida gubernamental que afecte dicha actividad será mal recibida por la sociedad. Este malestar se traduciría con el tiempo en hechos de desobediencia civil producto del descontento frente a leyes consideradas injustas. El problema de fondo es que la apertura contribuyó a la caída de sectores comerciales legales e ilegales de la ciudad. El punto que no es claro es hasta dónde estos sectores eran legales, hasta dónde ilegales y hasta qué punto las protestas de la sociedad de Maicao en contra de la ley nacional fueron legítimas o ilegítimas. El siguiente aparte busca desarrollar las ideas anteriores.

3.4.1. La apertura económica

Es común encontrar afirmaciones que culpan a la apertura económica de la ruina comercial de Maicao. En este sentido, la literatura que puede dar respuestas a esta inquietud es limitada. Da la impresión de que la condición de ambivalencia que Maicao ha presentado en materia de comercio legal e ilegal durante la segunda mitad del siglo XX ha sido un reto intelectual asumido con timidez por los académicos del país (véase Carrillo Ferreira, 2004; Pimienta Palacio, 2001, y Romero Gómez, 2002).¹⁷ La dificultad epistemológica del tema surge a partir de la compleja condición de Maicao como polo comercial legal e ilegal al mismo tiempo. Esta condición, que ha sido percibida como legítima por parte de la población, frente a la no aceptación de la práctica ilegal por el Gobierno Nacional ha generado una

16 El mismo caso puede observarse en diferente magnitud con los cultivadores de coca frente a las fumigaciones con glifosato. ¿Los campesinos cocaleros de qué se quejan? De que las fumigaciones afecten sus cultivos de pan coger y generen indeterminadas infecciones o intoxicaciones, o que dañen su cultivo de coca y por ende su actividad económica. La legitimidad de las quejas sobre daños a la salud y al medio ambiente no tiene discusión en el marco de la democracia independientemente de su validez o no. Por el contrario, la legitimidad de la protesta por defender el derecho a cultivar con fines industriales una planta prohibida por la ley estaría en entredicho. El grueso de las discusiones académicas y políticas giran en torno a las protestas de la sociedad civil y a las respuestas por parte del Estado en el primer caso, nunca giran en torno al segundo.

17 En este sentido, tan solo se registran las tres bibliografías presentadas, que corresponden a un trabajo de pregrado en ciencia política y a dos tesis de especialización en instituciones jurídico políticas y derecho público.

inmensa confusión, aparte del conflicto que se extiende hasta el presente entre el Estado Central y la región.

A finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa Colombia implementó cambios importantes en materia de política económica. Dichos cambios buscaban dejar atrás las políticas proteccionistas a las cuales se les culpaba de haber saturado el mercado con productos nacionales bajos en calidad. Las reformas también pretendían instaurar en todo el país controles al comercio para lograr condiciones de competitividad a nivel internacional. En la administración del presidente César Gaviria se implantó el modelo de apertura económica que si bien es cierto arruinó a muchos productores internos que no tenían capacidad de competir con los productores extranjeros, también lo hizo con una buena porción de contrabandistas colombianos. La nueva política implicó para comerciantes y consumidores una nueva reglamentación que daba la posibilidad de importar mayor variedad de productos, de mejor calidad y a precios más bajos, todo en el marco de la legalidad.

El problema para La Guajira, y para Maicao en particular, se presentó cuando durante la década de los noventa el Gobierno Nacional dictó una serie de decretos para la creación y regulación de zonas aduaneras especiales dentro del país, las cuales permitían la libertad de importaciones por todos los puertos colombianos a la vez que instauraba e incrementaba los controles para dicha actividad. En otras palabras, la apertura económica, manifestada en nuevas reglamentaciones al comercio exterior, sometió a Maicao, Uribia y Manaure a controles aduaneros no antes vistos, quitándole a la zona su “monopolio” de lugar donde se daba el ingreso ilegal de mercancías al país en cantidades limitadas. Con la nueva legislación se pretendía que la zona de Maicao, Uribia y Manaure entrara a la legalidad de las importaciones en igualdad de condiciones a otras del país.

3.4.2. El debate jurídico en torno a la zona aduanera especial Maicao, Uribia y Manaure

Durante la década de los noventa la actividad comercial en La Guajira fue objeto de hasta ese momento una desconocida práctica regulatoria por parte del Estado Central. Este proceso se dio a través de diferentes intentos gubernamentales por proferir decretos que eran derogados uno tras otro, creando un verdadero escenario de incertidumbre jurídica.

El primer decreto expedido fue el 1457 de junio de 1991, que buscó otorgar un tratamiento preferencial aduanero y cambiario a los municipios de Maicao, Uribia y Manaure y a otros municipios de la Costa Atlántica y Pacífica. Este tratamiento se daría a través de la creación de una Zona de Régimen Aduanero

Especial.¹⁸ La generalidad con la que fue expedida la primera normatividad obligó a que en diciembre del mismo año fuera expedido el Decreto 2817 que derogó al primero y fue mucho más específico, por ejemplo, en lo concerniente a la delimitación de los sitios por donde la mercancía sería importada y a los documentos requeridos. En esta medida, quedó establecido que solo los productos importados a través del puerto de Bahía Portete, Riohacha, Charapilla, Paraguachón, o los aeropuertos de Riohacha y Maicao, gozarían de los beneficios de solo pagar el impuesto a las ventas sobre su valor aduanero y de la libertad de circular por el territorio guajiro. El Decreto 2817 de 1991 también introdujo las primeras regulaciones con respecto a las importaciones de automotores.

El 1 de julio de 1992 el Gobierno del presidente César Gaviria profirió el Decreto 1105. Esta norma buscaba modificar parcialmente el régimen de aduanas en la totalidad del territorio nacional, introduciendo sanciones mayores a la práctica del contrabando abierto y técnico, y el 20 de octubre de 1992 fue proferido el Decreto 1706 que reglamentaba el tratamiento preferencial en materia aduanera para los municipios de La Guajira. Este decreto limitó los beneficios del régimen aduanero especial a los productos que fueran importados solo por el puerto de Bahía Portete. Adicionalmente, reglamentó lo relacionado con el consumo de los productos en la zona, impuso topes a los viajeros nacionales e internacionales que quisieran sacar mercancía al resto del país, así como a los comerciantes de otras ciudades. El decreto, quizás inspirado en el fortalecimiento de los controles a nivel nacional que planteó el 1105, introdujo el tema de las sanciones ante los

18 Proexpor define el concepto de la siguiente forma: “Con el objeto de promover el comercio, la inversión y la creación de fuentes de empleo en algunas zonas del país, existen zonas en las que se aplica un régimen legal que se aparta de los lineamientos generales que se aplican en el resto del territorio nacional. Estos regímenes especiales se aplican en las Zonas Económicas Especiales de Exportación –ZEEE–, Zonas Aduaneras Especiales y Zonas Francas. Las zonas aduaneras especiales otorgan un régimen especial a algunos municipios del país, mediante la consagración de estímulos que promueven la actividad económica y el empleo. Las zonas de régimen aduanero especial son: Maicao, Uribia y Manaure en La Guajira, Tumaco, Guapí, la región de Urabá y Leticia en los departamentos de Nariño, Cauca, Antioquia, Chocó y Amazonas, respectivamente. Las importaciones que se realicen en estas zonas gozan de libre circulación en ellas y están libres del pago de aranceles. Igualmente, están sujetas únicamente al pago de un impuesto de ingreso a la mercancía del 10% sobre el valor en aduana de la mercancía y al impuesto al consumo. (...) Gozan de los beneficios de la exención en el pago de los impuestos de importación (incluido el de ingreso a la mercancía) en el departamento de La Guajira los bienes de capital, maquinarias y equipos, sus partes y piezas, siempre que los bienes importados se destinen a la construcción de obras públicas de infraestructura, a obras para el desarrollo económico y social o se destinen al establecimiento de nuevas industrias o al ensanche de las ya existentes (...) En las demás zonas aduaneras especiales diferentes a las del Departamento de Guajira podrán importarse toda clase de mercancías excepto aquellas previstas expresamente en la ley, entre las cuales se encuentran los vehículos, electrodomésticos, licores y cigarrillos. Los beneficios de las zonas de régimen aduanero especial se otorgan si las mercancías importadas a ellas se destinan al consumo o utilización dentro de las mismas” (2005).

incumplimientos o fraudes en los documentos y licencias de importación requeridos en La Guajira.

1992 terminó con la modificación de la legislación aduanera del país. El Decreto 1909 de noviembre del mismo año replanteó los ámbitos de aplicación y conceptos frente a la importación de mercancías al país.

Los decretos 1105 y 1909 de 1992 fueron nuevamente modificados en 1997 a través del Decreto 1960. Este último introdujo sanciones más drásticas cuando los importadores faltan a sus obligaciones de entrega de documentos, registros, permisos o formas de ejercer la práctica comercial. Toda esta legislación aduanera fue otra vez modificada en 1999 con el Decreto 2685 y este a su vez fue nuevamente modificado en 2001 por medio del Decreto 1232.

Al escenario jurídico que caracterizó la década de los noventa se le sumó la Ley 677 de 2001. Esta norma, que buscaba expedir controles a los tratamientos excepcionales para regímenes territoriales, dedicó un capítulo a la zona de régimen especial de Maicao, Uribia y Manaure. La ley planteó que las importaciones de mercancías a la Zona de Régimen Aduanero Especial estarían sujetas únicamente al pago a la DIAN de un impuesto de ingreso a la mercancía el cual pasaría del cuatro por ciento en 2000 al diez por ciento en 2001. Sin embargo, contempló que el impuesto de ingreso a la mercancía señalado se causaría “sin perjuicio de la aplicación del impuesto al consumo de que trata la Ley 223 de 1995 o en las normas que lo adicionen o modifiquen, el cual deberá ser cancelado en puerto sobre los productos gravados que se vayan a introducir a la Zona de Régimen Aduanero Especial y al resto del territorio nacional”. La norma también estipuló que los productos extranjeros gravados con el impuesto al consumo que se introduzcan a la Zona Aduanera Especial para ser destinados a terceros países no generarían dicho tributo.

Un punto importante de la ley es que el valor de los recaudos nacionales sería cedido por la nación al departamento de La Guajira con destino exclusivamente a obras de inversión social dentro de su territorio. Para este fin se creó el Fondo de Desarrollo para La Guajira, como una cuenta especial sin personería jurídica adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que tendría como meta la administración de los recursos provenientes del impuesto de ingreso a la mercancía. El fondo sería regulado por un Consejo Superior, integrado por un delegado del Ministerio de Hacienda, un delegado de la Contraloría General de la República, el Gobernador del departamento de La Guajira, los alcaldes de los municipios de Maicao, Uribia y Manaure, un representante de los comerciantes de la región y un representante de los indígenas.

En la medida en que la Ley 677 de 2001 prevé que los recursos captados por las restricciones al comercio sean destinados al desarrollo social de La Guajira, esta normatividad podría ser concebida como un intento mejorado por parte del Estado Central para negociar el conflicto generado con los co-

merciantes durante la década de los noventa. Sin embargo, las declaraciones de algunos representantes de la Corporación de Desarrollo Comercial, Cívica e Industrial de Maicao (Codeccma) dejan ver el descontento y el malestar frente a la legislación que consideran “imperfecta”.

En 1991 y en el marco de la agenda aperturista, el Gobierno Nacional dicta una serie de Decretos, para la creación de zonas aduaneras especiales dentro del país, motivados por las condiciones de desigualdad en materia de competitividad en la que se encontraban esos territorios que históricamente venían desarrollando la actividad comercial con países vecinos. Desigualdad esta que se incrementaría en el momento en que la libertad de importaciones se iniciara por todos los puertos del país. (...) La modalidad de creación de regímenes aduaneros especiales se estableció de manera aislada al contexto normativo general aduanero, aplicable en el resto del territorio nacional en su parte sustantiva, no así en la parte adjetiva o procedimental, que aplicaba en su integridad. (...) el hecho de limitarse la normatividad especial al tema aduanero, sin que se incluyeran otros temas de comercio exterior como es el cambio, tal y como lo determino la Ley 9.^a de 1991 en su Art. 3 y el decreto 1457 de 1991 en su Art. 1 evidencia la falta de solidez de la política gubernamental en cuanto al tratamiento de debía dar a estas regiones, favorecidas con un trato especial, desdibujando la iniciativa de equidad social y económica que se pretendía y que había plasmado en los Art. 289 y 337 de la C.N. para las zonas de frontera. (...) los Decretos 1457 y 2817 de 1991 y 1706 de 1992, reflejan la inseguridad normativa a la que fue sometida la zona, lo que se tradujo en la inaplicación de las normas por los funcionarios, el desconocimiento de las obligaciones por parte de los usuarios y, la no apropiación por parte de las autoridades locales del tema, generalizándose así, las prácticas comerciales nocivas para la comunidad. Motivo por el cual el Gobierno Central al hacer evaluación del régimen decide acabarlo, en un acto irresponsable, al no reconocer su participación en el caos reinante. (Ortega Acuña, 2007, introducción)

Es difícil hacer una evaluación sobre la trama jurídica que se teje alrededor de las reglamentaciones a la actividad comercial en La Guajira. Las leyes existen al igual que los descontentos de los comerciantes. Sin embargo, todo parece indicar que el escenario planteado en La Guajira durante la década de los noventa fue un pugna entre el Gobierno por instaurar unos controles que desde 1940 no retomaba y la población comerciante por defender “el estado de naturaleza” en el cual se habían forjado. Esa disputa se tradujo en una serie de manifestaciones que serán expuestas a continuación.

3.4.3. Las protestas

La inseguridad jurídica reinante durante toda la década de los noventa no minimizó las prácticas policivas en torno al comercio de La Guajira. La ley daba la orden de que el comercio tenía que ser formalizado y la policía fiscal y aduanera cumplía a “garrote” con la ley. El papel desempeñado por la policía fue considerado por los guajiros como “atropellos”. Un entrevistado en el Cabo de la Vela afirmó que lo grave no eran los controles, sino la

forma de ejercerlos por la policía “atropellando a la gente, maltratándola y robándose la mercancía” (2007). Esta situación generó unos primeros brotes de violencia entre la policía y la población lugareña.

Ante el incremento del conflicto los comerciantes de Maicao acudieron a un “as bajo la manga” para defenderse de las “injusticias” que para ellos significaba la instauración de controles a su actividad comercial. Los comerciantes de Maicao se “armaron” con la Ley 21 de 1991 para alegar su derecho a la actividad comercial. Dicha ley es una norma que aprueba el Convenio 169 de la OIT, norma que consolida el compromiso constitucional del Estado colombiano con la promoción, protección y garantías de los derechos de los pueblos indígenas. El argumento básico de los comerciantes para acoger la ley y demandar su respeto por parte del Gobierno era que el departamento de La Guajira al ser un territorio ancestral de la etnia Wayúu y los indígenas la mayoría de los habitantes del departamento, el Estado tenía que proteger la actividad económica tradicional de estos pueblos (Ortega, 2007, introducción).

Popularmente se afirma que en la guerra y en el amor de todo se vale y la utilización de la Ley 21 de 1991 en el conflicto de La Guajira es una muestra de ello. Si bien es legítimo que grupos de colombianos se “armen” de las leyes que el mismo Estado ha proferido para el cuidado y la protección de sus derechos, el caso de La Guajira es particular y merece una atención especial. Existen algunos factores que hay que mirar con atención: primero, el carácter matrilineal de los Wayúu ha permitido la configuración de una sociedad cuyos individuos “saltan” indiscriminadamente de la esfera indígena a la esfera mestiza y viceversa, según sus propios intereses. Segundo, es usual encontrar en La Guajira personas con cédula venezolana y colombiana que no se consideran de ninguno de los dos países. Ellos simplemente son guajiros y toman de uno u otro país lo que les conviene, lo demás lo desechan. Algunas otras se declaran “coquibacoenses”, una patria imaginaria que nace en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y termina en el lago de Maracaibo. En este punto se exalta que muchos de los guajiros se autodenominan sujetos de derechos, mas no de obligaciones. Tercero, a pesar de que en el comercio ilegal o contrabando participan la mayoría de los estamentos sociales de La Guajira, esta práctica se divide entre quienes la dominan y quienes se subordinan. La observación de la problemática arroja que los primeros han sido élites compuestas por inmigrantes de descendencia sirio-libanesa, políticos, autoridades y algunas personas mestizas pertenecientes a las castas Wayúu; los segundos son la mayoría del pueblo indígena y mestizo guajiro que opera las cadenas más bajas del negocio (coteros, revendedores, cuidanderos, administradores, etcétera). Al respecto, Matute campusano escribe en su tesis:

Uno de los acontecimientos suscitados en La Guajira alrededor del contrabando, fue la movilización realizada en torno a éste, en la que los libaneses fueron actores principales, pues al parecer, su autoridad está representada en el poder económico dentro del movimiento comercial de Maicao, al ser propietarios del 80% de los locales comerciales. Ellos tienen un poder de convocatoria muy grande, han hecho un traspaso casi total de su cultura a los diferentes espacios y adoptan el castellano como lengua común para comunicarse con los Wayúu y los mestizos en los momentos necesarios. (Campusano, 2003, p. 20)

Dados los puntos anteriores se concluye que de una u otra forma existió una manipulación del espíritu de la Ley 21 de 1991. Esto se afirma en la medida en que la ley fue dada para proteger los derechos de los pueblos indígenas y no a los mestizos ni a los comerciantes sirio-libaneses que dominaban el negocio ilegal.

Algunas de las protestas fueron pacíficas; otras, violentas. Entre las primeras más relevantes se anotan el paro cívico departamental de 1995 y el paro cívico de la comunidad comercial de Maicao que bloqueó la vía férrea de El Cerrejón en 1996. Del lado de las protestas violentas sobresale la destrucción de las instalaciones de la DIAN por incidentes entre la policía y la comunidad en marzo y diciembre de 2000. A estas protestas acudían más de diez mil personas en el día y más de cinco mil en la noche (Iguarán y Ortega, 2007).

Los elementos descritos llevan a concluir este aparte con una pregunta que podría capturar la atención de trabajos futuros sobre esta problemática. Si bien es cierto que en Colombia existe el derecho al trabajo, ¿qué sucede cuando este es ilegal?

Cuarta parte

Ilegalidad y contrabando en La Guajira (2000-2007)

En esta línea de análisis, que empieza en el año 2000 y se extiende hasta el presente, incluye el estudio de las condiciones actuales del pueblo indígena pobre en materia de violación de derechos y el surgimiento de los señores de la guerra en la región con sus programas de hegemonía política, económica y social en el marco de la ilegalidad. Después se describe la actualidad del fenómeno del contrabando, el cual es de dos tipos: el primero asociado a grupos sin distinción étnica particular que se dedica al comercio ilícito de pequeñas cantidades de mercaderías de consumo masivo y productos de canasta familiar; El segundo, el contrabando de gasolina, armas, municiones, droga y autos robados a manos de señores de la guerra.

4.1. Las condiciones actuales del pueblo guajiro en materia de violación de derechos

En materia de derechos, los habitantes de La Guajira necesariamente se tienen que dividir entre ricos y pobres. Los árabes, Wayúu y mestizos ricos han sufrido en los últimos años violaciones de derechos relacionadas con desplazamientos de su lugar de origen a causa de boleteos y extorsiones de la guerrilla y de grupos paramilitares. Muchos de los grandes comerciantes árabes tuvieron que emigrar hacia otros lugares del mundo por causa de la inseguridad; otros porque al parecer se les acabó el buen negocio. Se anota que la mezquita de Maicao cuya construcción costó más de un millón de dólares y que inicialmente pretendía cubrir las necesidades espirituales de los más de diez mil musulmanes de la población, en 2007 solo atiende un promedio de dos mil quinientos (líder islámico, 2007). Por su parte, los indígenas pobres sufren violaciones relacionadas con masacres y desplazamientos masivos forzosos a manos exclusivamente de paramilitares. En este aparte se discutirán las condiciones actuales de este último subgrupo, que podría decirse no han variado mucho en los últimos siglos.

El pueblo Wayúu pobre y posteriormente el mestizo ha sido sometido desde la Colonia y hasta nuestros días a tipos “suaves” y “fuertes” de violencia cuyas manifestaciones varían según la época y los intereses de quienes la ejercen. Desde la Colonia se tienen noticias de que la Iglesia católica propugnó formas “suaves” de reducción de los indígenas mediante la fundación de pueblos de indios. También se anota fuertes campañas de pacificación, las cuales acudieron a verdaderos genocidios con tal de lograr sus propósitos. Las masacres de indígenas Wayúu a manos del jefe de milicias José Calluso que estaba bajo las

órdenes del coronel Arévalo en 1774 y 1776 son un ejemplo de ello (Guerra Curvelo, 2007).

En los años ochenta una comisión de estudios sobre la violencia en Colombia, liderada por la Universidad Nacional, dedicó unas pocas páginas al tema sobre violencia contra minorías étnicas en el país.¹⁹ Al referirse a los Wayúu la comisión asegura que las fumigaciones de cultivos con defoliantes en la Sierra Nevada de Santa Marta, los proyectos de explotación carbonífera de El Cerrejón y los intentos de desarrollar megaproyectos turísticos en el Cabo de la Vela han humillado a los indígenas aparte de atentar contra su seguridad alimentaria y contra su cultura ancestral. El estudio agrega:

Atraída por el volumen de embarques desde aeropuertos clandestinos y bahías seguras, la represión de la policía antinarcoóticos completa el panorama de violencia contra los guayús (sic). El sabotaje de las carreteras del ferrocarril a Portete; los ataques a vehículos de las compañías de carbón y los choques con la policía son muestra de la capacidad indígena para reactivar la combatividad que desde la época del dominio colonial español les garantizó su preponderancia regional. Pero las armas oficiales se han vuelto más mortíferas, y así confrontaciones adicionales podrían significar el aniquilamiento de los guajiros. (1988, pp. 117-118)

Con respecto al papel que los indígenas han tenido en la actividad del contrabando y como una forma de violencia asociada a la explotación de este pueblo, se anota:

Los Wayúu siempre son los cargueros, muy pocos son los capitalistas. Españoles, franceses y holandeses monopolizaban el comercio y el contrabando durante la colonia; en la actualidad está controlado por turcos, paisas y santandereanos. (Matute Campusano, 2003, introducción)

Sumado a lo anterior, desde el año 2000 el departamento de La Guajira viene siendo objeto de brutales intervenciones esta vez a manos de paramilitares y señores de la guerra. Las masacres que los paramilitares realizaron en los primeros años del siglo XXI han sido repetidamente registradas y denunciadas por organismos nacionales como la Defensoría del Pueblo y ONG nacionales e internacionales (NIZKOR, 2004). Paralelo a esto, existen denuncias acerca de las multinacionales, los organismos de seguridad del Estado y la guerrilla como perpetuadores de hechos violentos. El último informe de derechos humanos de la Organización Nacional Indígena ONIC brinda un panorama general de la situación por la que según ellos atraviesan miles de indígenas pobres del departamento:

19 La comisión fue coordinada por Gonzalo Sánchez y participaron Jaime Arocha, Álvaro Camacho, Darío Fajardo, Álvaro Guzmán, Luis Alberto Andrade, Carlos Jaramillo, Carlos Miguel Ortiz, Santiago Peláez y Eduardo Pizarro.

La masacre ocurrida el día domingo 18 de abril de 2004; masacre que para la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC y las Autoridades Tradicionales Wayúu tuvo un trasfondo claro, relacionado con el conjunto de intereses para el ejercicio del contrabando, el narcotráfico, el comercio interfronterizo y la implementación de megaproyectos estratégicos como (concesiones marítimas petroleras y de gas Bloque Tairona, en las mismas aguas marítimas de Portete; la expansión de la producción carbonífera que sale al exterior por Puerto Bolívar, el puerto del complejo carbonífero de El Cerrejón; y el nuevo parque eólico Jepirachi (en Wayúu Vientos del nordeste) construido por las Empresas Públicas de Medellín EPM, proyectos ecoturísticos y etnoturísticos a 10 kilómetros de Portete); adelantados por el gobierno colombiano y empresas multinacionales, donde el puerto de Portete se convirtió en sitio clave para tales intereses, intereses que se respaldan con las relaciones de connivencia, convivencia, apoyo, tolerancia y auxilio de la fuerza pública a los grupos armados ilegales, como estrategia de la seguridad Democrática. Proyectos que no han sido consultados con los pueblos indígenas o bien las llamadas “consultas” han sido una burla, donde se desconoce a las autoridades tradicionales y se hacen sin igualdad de condiciones. Proyectos que por sus características, afectan el entorno social, cultural, los sitios sagrados y los ecosistemas, con efectos para la existencia y supervivencia como pueblo. (ONIC, 2007)

A estas denuncias se le suma el libro *Desde el desierto, notas sobre paramilitares y violencia en territorio Wayú de la Media Guajira*, compilado por Karmen Ramírez Boscán. La autora, prima de un importante líder Wayúu asesinado por los paramilitares a principios del 2000, recopiló una serie de documentos relacionados con la violación de derechos humanos en La Guajira. Los documentos que contiene el libro son en su mayoría publicaciones periodísticas que se encuentran en la Internet y otras pocas académicas. El grueso de los artículos recopilados por Boscán trata de evidenciar supuesta alianzas entre multinacionales y paramilitares para el desarrollo de megaproyectos turísticos y de explotación minero energética. En esta misma línea existen algunas versiones que indican que durante la década de los noventa el ELN logró constituir una base social importante en La Guajira que respaldaba las propuestas de nacionalización de los recursos mineros energéticos en el departamento. Según las denuncias las multinacionales encargadas de la explotación del carbón pagaron grupos para que aniquilaran a los simpatizantes de la propuesta guerrillera. Estas acusaciones son graves y sobre ellas no existe mayor certitud; sin embargo, empiezan a darse señales de esclarecimiento en la medida en que el mismo jefe paramilitar “Jorge 40” ha aceptado matanzas en “barrios-campamentos” del ELN en la región. Refiriéndose a la masacre de Villanueva el 8 de diciembre de 1998, donde paramilitares con lista en mano asesinaron a once personas, el sindicato señaló: “La ‘operación militar’ se ordenó porque ese era un barrio-campamento del frente ‘Luciano Ariza’ del ELN, dijo” (*El tiempo*, 2007, 8 de noviembre).

Resulta difícil establecer la veracidad de las denuncias que implican a multinacionales, grupos de seguridad privada y a organismos del Estado en la cadena de hechos violentos que se ha desarrollado en La Guajira desde el año 2000. La responsabilidad de establecer quiénes son los responsables y cuáles son los intereses que han motivado el ejercicio de la violencia corresponde a organismos como la Fiscalía General de la Nación en el marco de sus investigaciones, en especial las del proceso de paz que se realiza con los cabecillas de las Autodefensas Unidas de Colombia. No obstante, y aclarando que las presumibles relaciones entre multinacionales y paramilitares sería una conducta desde todos los ángulos reprochable y punible, no sería extraño pensar que si las multinacionales tienen un grado de responsabilidad en el fomento de hechos violentos la misma no escapa a condiciones de deterioro institucional previamente establecidas en el territorio.

Lo anterior se explica desde el hecho de que las organizaciones empresariales nacionales o internacionales que se establecen en un territorio tienden a asumir la cultura y las formas de arreglo institucional establecidas históricamente. Esto lo hacen para poder operar. En otras palabras, la tarea de buscar y señalar responsables de la violencia en La Guajira no es productiva si no se acepta paralelamente que la cultura de eliminar al opositor político o económico, de imponerse a las malas o de hacer prevalecer el interés individual sobre el colectivo viene generándose en el país y en la región desde hace muchos años.

Los casos en los que las multinacionales han financiado directa e indirectamente a los grupos armados irregulares están bien demostrados como ocurrió en el departamento del Casanare con el ELN y los grupos paramilitares (PNUD 2007, Programa Presidencial de DDHH y DHI 2006, Amnistía Internacional, 1997). La historia reciente también ha mostrado cómo en la región bananera del Urabá ejecutivos de la multinacional Chiquita Brands pagaron a paramilitares que al parecer los estaban extorsionando (*Semana*, 2007, 17 de septiembre), (*El Tiempo*, 2007, 18 de septiembre) (NIZKOR, 2007). Estos avances que descubren “verdades” podrían estar bien; sin embargo, no logran impacto en la sociedad ni lograrán cambios significativos en la medida en que la sociedad se concentre en buscar culpables absolutos y no asuma su nivel de responsabilidad en la constitución y desarrollo de los escenarios que permiten, entre otros a las multinacionales, el ejercicio de ciertos tipos de violencia.

La compleja relación entre violación de derechos y el desarrollo de proyectos criminales como el dominio del contrabando de cocaína, armas y gasolina, entre otros, es registrada por la Vicepresidencia de la República en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que el departamento de La Guajira se ha caracterizado durante décadas por elevados índices de violencia, entre los cuales sobresale su alta tasa de secuestro, y que los grupos guerrilleros llegaron al departamento sólo hasta mediados de los 90 y las autodefensas a principios del 2000, es conveniente estudiar cuáles son las causas determinantes de su violencia (además del conflicto armado interno) y atacarlas de raíz. Muy seguramente estas causas están determinadas por las innumerables actividades ilegales (contrabando, tráfico de armas y estupefacientes, entre otras) que se practican en el departamento (2006).

La Vicepresidencia agrega en un estudio anterior:

Los diferentes actores armados no sólo buscan consolidarse en la región para imponer su ideología y evitar la presencia del enemigo, sino que existe el interés por controlar unos circuitos económicos relacionados con actividades ilícitas allí desarrolladas, como el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas, y lícitas como la puesta en marcha de proyectos de desarrollo que pueden generar grandes ganancias. (2003, p. 3)

A continuación se hará una aproximación a esta compleja situación desde la perspectiva de la evolución que las organizaciones criminales han experimentado en la región.

4.1.1. De paramilitares y autodefensas a señores de la guerra

La evolución de las bandas delincuenciales encargadas del dominio de los negocios ilegales en La Guajira se ha dado en poco tiempo. En no menos de una década estas han pasado de pequeños grupos conformados por matones encargados del negocio ilegal y de su seguridad a estructuras más complejas cuya naturaleza aún esta por esclarecer.

Un hecho que es fundamental aclarar es que la gran bonanza comercial que experimentó La Guajira hasta finales de la década de los años noventa vino acompañada de las extorsiones que la guerrilla de las FARC y fundamentalmente el ELN hicieron a muchos comerciantes adinerados de la región. En este sentido, se anota que durante la década se perpetuaron algunos secuestros de comerciantes de Riohacha, Maicao y de Panamá, quienes eran retenidos en la Sierra Nevada de Santa Marta y luego de pagos millonarios eran devueltos a sus familiares. Ante este escenario de temor algunos comerciantes auspiciaron el ingreso de bandas de seguridad privada venidas de otros lugares de la costa para que entraran a Maicao y a Riohacha a garantizar la seguridad.

Según una persona entrevistada, que fue secuestrada por el ELN, “la presencia de los paramilitares fue efectiva pues los índices de secuestro y extorsión se redujeron”. Este podría ser considerado como el primer momento de penetración del paramilitarismo en La Guajira. Al mismo tiempo algunos

antiguos traficantes de marihuana que decidieron continuar con el negocio de la cocaína también se armaron de escuadrones de matones para garantizar su seguridad. Este escenario previo configurado en la década de los noventa permitió que a partir del 2000 entraran nuevas bandas controladas por crecientes señores de la guerra (primero Hernán Giraldo y después “Jorge 40”) quienes venían de regiones aledañas. Estos señores rápidamente resolvieron disputas entre sí por el control absoluto de las actividades ilegales.

Gustavo Duncan en su libro *Los señores de la Guerra: de paramilitares mafiosos y autodefensas en Colombia* explica el proceso por el cual se formaron estos “señores”. Básicamente se trata de un fenómeno de criminalidad de gran envergadura en el cual se desatan guerras por el control absoluto de los recursos sociales, económicos y políticos de una región determinada. En el caso de La Guajira existían previamente bandas dedicadas al cuidado del contrabando, incluido el de gasolina, armas y autos; bandas de pequeños narcotraficantes Wayúu, árabes, mestizos y otros venidos del interior, también bandas de asaltantes y de delincuencia común. Estas bandas tenían relaciones con otras de diferentes departamentos aledaños como Cesar y Magdalena.

En el escenario descrito, desde el año 2000 el grupo paramilitar de Hernán Giraldo que ya demostraba dominar parte de los departamentos del Cesar, Magdalena, Atlántico y Norte de Santander decidió incursionar en La Guajira para controlar la totalidad de las rutas del narcotráfico y del contrabando en la costa norte. El grupo paramilitar de “Jorge 40” que dominaba Valledupar no tardó mucho en querer perseguir los mismos fines de Giraldo; así en los tres primeros años de la primera década del siglo XXI estos dos señores de la guerra plantean una disputa entre ellos y con terceros por el control definitivo de La Guajira. Refiriéndose a “Jorge 40” como “un genio del mal”, la *Revista Semana* afirmó en una publicación:

Con los Gnecco fuera de su camino, “Jorge 40” consolidó su poder económico. Se convirtió en el dueño de los puertos de Magdalena y La Guajira. Además de que, según el gobierno de Estados Unidos, que lo pidió en extradición, maneja sus propias rutas, los narcos le pagan cuando sacan cocaína por el mar Caribe, según pruebas que reposan en el computador de ‘Don Antonio’. Se apropió del contrabando de gasolina. Poco a poco encontró otra fuente inagotable de dinero: los recursos públicos, en particular los de la salud y las obras públicas. Para ello necesitaba controlar las elecciones y, por esta vía, a los políticos. (2006, 25 de noviembre)

Siguiendo lo afirmado por la *Revista Semana*, las relaciones que “Jorge 40” logró hacer con políticos profesionales de los departamentos de la costa, incluida La Guajira, fueron grandes y estrechas, como lo demostró tiempo después el escándalo de la “para-política”. Dichas relaciones consistían en que el señor de la guerra les garantizaba el triunfo electoral y estos a su vez

se convertían en verdaderos escuadrones de protección y de negociación de sus intereses ante el Gobierno Central y en el Congreso de la República. En la actualidad son más de veinte entre senadores, representantes a la Cámara y gobernadores los que están condenados o investigados por nexos con “Jorge 40”. La entrada definitiva de este “señor de la guerra” a La Guajira se da en 2004. Gustavo Duncan la registra de la siguiente forma:

A principios de 2004, tropas regulares de las autodefensas de “Jorge 40” entraron a la Alta Guajira para extender su dominio a las estratégicas pistas y puertos clandestinos de la región. El botín, además del control de una de las principales rutas del narcotráfico y contrabando del país, eran las regalías por exportación de carbón, gas y sal y el resto del presupuesto público del departamento. En su expansión tuvieron un papel crucial las alianzas con delincuentes y políticos profesionales asentados en la región. A criminales como Mario Cotes, Luis Ángel González y José María Barros, alias Chema Balas, las autodefensas les ofrecieron apoyo para imponerse sobre el resto de delincuentes y compartir las ganancias del control del contrabando, el narcotráfico y el mercado de armas. Los dos primeros serían asesinados por las propias autodefensas, luego de sendas traiciones que tenían como propósito la toma absoluta de los negocios, mientras que el tercero se convirtió en un aliado fundamental. Los otros clanes Wayúu lo consideran incluso como el hombre que llevó hace algunos años los paramilitares de “Jorge 40” a esa zona para proteger los cargamentos de mercancía por las trochas que llevan de ese puerto a Maicao. (2006, p. 54)

Una de las características fundamentales requeridas para constituirse como señor de la guerra es imponerse a sangre y fuego y hacerse respetar en el lugar en el cual se asienta, el terror es una necesidad para estos señores.²⁰ En esta medida, solo bastó que en 2004 una banda delincuencial compuesta por indígenas Wayúu presumiblemente robara una tonelada de cocaína de “Jorge 40” para que este desatara su furia contra el pueblo indígena inocente generando la masacre de Bahía Portete.²¹

En una correría por las rancherías de la zona, El Bloque Contrainsurgente Wayúu de las autodefensas cometió una serie de masacres que dejarían 12 muertos y 30 desaparecidos. Mujeres y niños fueron acibillados a machetazos por las tropas de “Jorge 40”. Luego de la matanza 2.000 indígenas se desplazaron hacia Venezuela, Uribia y Maicao, no sin antes dejar clavado un espejo en las tumbas de las víctimas como señal de venganza. (Duncan, 2006, pp. 55)

20 Refiriéndose a otro señor de la guerra, Gustavo Duncan relata que por ejemplo “Don Berna” en Antioquia logró imponerse con tanto terror que bandas como La Terraza, caracterizada por lo sanginario y macabro de sus hechos, le llegaron a tener miedo.

21 Se utiliza la palabra presumiblemente porque, según una fuente en Maicao, lo que existió fue un intento de robo. Este no fue a manos del grupo delincuente Wayúu como lo afirman las autoridades, sino a manos de algunos lugartenientes del mismo “Jorge 40”. Unos de ellos fueron ajusticiados y otros huyeron (Anónimo, 2007).

La masacre perpetuada en Bahía Portete por las tropas de “Jorge 40” fue el punto final a cualquier duda sobre su poderío en el departamento. A partir de ella solo quedaron en La Guajira dos cosas claras: el respeto y temor a sus “leyes”, pues “quien las infringiera se moría”, y una suerte de sed de venganza propia del sistema de compensación Wayúu la cual aún se discute en voz baja.

Después de las controvertidas desmovilizaciones de los paramilitares al mando de “Jorge 40” en 2006, La Guajira ha experimentado el fenómeno de los grupos emergentes. Ante el surgimiento de bandas como las Águilas Negras y la banda Alta Guajira algunas personas entrevistadas afirman: “Nunca hubo desmovilizaciones, que lo ocurrido simplemente es un cambio de razón social”, otras afirman que “las desmovilizaciones en efecto se dieron y que los grupos emergentes son simplemente reconfiguraciones de los reductos mafiosos los cuales empiezan a disputar el poder”. Independientemente de cuál sea la verdad, se observa que el paramilitarismo en La Guajira no se acabó con las desmovilizaciones de 2006; de hecho, se vaticina un escenario aún más complicado. En palabras de “Jorge 40”: “Es claro que surgirán nuevos grupos armados como respuesta a la indiferencia y el olvido del Estado. Esas nuevas manifestaciones armadas no tendrían ideología, norte o causa común” (*Semana*, 2006, 12 de marzo).

4.1.2. La continuidad de los programas de hegemonía política, económica y social en el marco de la ilegalidad después de las desmovilizaciones de 2006

Resulta difícil establecer con certeza si los actuales programas de hegemonía política, económica y social en el marco de la ilegalidad en La Guajira continúan perteneciendo a los antiguos señores de la guerra o fueron adoptados por las nuevas bandas emergentes.

Las actuales denuncias de continuidad están referidas a que se siguen financiando y apoyando políticos profesionales que representan los intereses criminales de los señores de la guerra en el marco del congreso de la República y del Estado regional. Un reciente informe de la organización Vote Bien revela cómo personajes asociados al escándalo de la parapolítica en la costa norte, a quienes se les dictó condena por concierto para delinquir, aún tienen el poder de avalar políticamente a los nuevos candidatos.²² Adicionalmente, el último informe

22 “En estas elecciones, sin pudor alguno, varios candidatos están recibiendo el apoyo de políticos presos por presuntos vínculos con el paramilitarismo, y algunos partidos que los avalan, ni siquiera le han retirado el respaldo a los aspirantes que figuran en la lista de inhabilitados de los organismos de control. (...) Omar Ricardo Díaz-Granados, candidato a la Gobernación de Magdalena por el Partido de la U y el ex gobernador José Domingo Dávila, candidato a la Alcaldía de Santa Marta por Convergencia Ciudadana, son respaldados por el ex gobernador Trino Luna, el ex representante Alfonso Campo y el senador Luis Eduardo Vives, todos presos por la parapolítica” (“Dime con quién andas”, 2007).

sobre seguimiento y verificación electoral de la OEA señaló a La Guajira como uno de los departamentos con más riesgo de violencia y de fraude electoral en Colombia (2007). Estas denuncias y sospechas parecen haberse corroborado una vez que en las elecciones del 28 de octubre de 2007 algunos medios registraron que “camionados” de indígenas Wayúu con doble cedulación estaban siendo traídos a votar desde Maracaibo:

Con la población Wayúu que habita en el departamento ocurre algo especial. En su cosmovisión, los indígenas desconocen la existencia de fronteras, lo cual hace que se muevan libremente entre Colombia y Venezuela y que algunos, incluso, tengan la doble nacionalidad. Algunos aprovechan este aspecto cultural para traer indígenas de Venezuela a votar en La Guajira. (El Tiempo, 2007, 16 de octubre)

Por otro lado, bandas emergentes como las Águilas Negras parecen continuar defendiendo los intereses de “Jorge 40” en la región. Existen versiones de la población civil de Maicao que denuncian que estos grupos han hecho amenazas y asesinatos selectivos de líderes cívicos que denunciaban las violaciones de “Jorge 40” en el marco del proceso de justicia y paz (Ramírez Boscán, 2007). Así mismo, se registra la existencia de la banda de alias “Pablo” en la población de Nazareth (Alta Guajira) que según la Defensoría del Pueblo es un reducto de “Jorge 40” (2007). Esta maneja el narcotráfico de esa zona. Según la Policía Nacional: “Pasan la frontera aprovechando la binacionalidad de los indígenas para ir y venir sin problema de y hacia Venezuela y este es uno de los mayores problemas que tiene la policía a la hora de controlar” (2007). Las denuncias de la población civil de Maicao y algunos procesos penales abiertos por la Fiscalía dejan ver cómo los militantes de las Águilas Negras alguna vez pertenecieron al antiguo Frente Contrainsurgencia Wayúu de “Jorge 40”, y cómo sus actuales fuentes de financiación son idénticas a las del pasado. Estas se refieren al tráfico de drogas a través de Venezuela y de las islas del Caribe, a cobros de extorsiones a comerciantes, ganaderos y transportadores y al control de la introducción y comercialización de gasolina.

En el sentido de la financiación de estas bandas se anota un fenómeno creciente: el que constituye todo el sistema de préstamos conocidos localmente como “paga diario” o “presta diario”.²³ Este fenómeno relativamente nuevo en La Guajira ha demostrado su desarrollo en otras ciudades de la costa como Cartagena y Barranquilla. Diferentes entrevistados deducen que el llamado “perreo”, que es la cultura del vestir extravagante, con joyas suntuosas, consumir licor y asistir a las fiestas de reggaeton y champeta con las mujeres más

23 Este sistema que según un ex prestamista antioqueño es dominado exclusivamente por paisanos suyos funciona de la siguiente forma: un prestamista capta un número x de personas a las que les presta una suma y de dinero con intereses de usura diarios, semanales o mensuales. Si la persona no paga es amenazada o asesinada por el cobrador. Hay prestamistas pequeños, medianos y grandes. De hecho, hay prestamistas especializados en prestar a otros más pequeños (ex prestamista, 2007).

atractivas, es la causa fundamental de que la gente decida endeudarse con los prestamistas ilegales.

El paga diario es un verdadero problema en el departamento de La Guajira. Según la autoridades, este fenómeno “presta plata ilegalmente y fomenta la actividad ilegal del mototaxismo la cual es utilizada para sicariato y hurto callejero” (Policía Nacional, 2007). A esto se le suma que una buena porción de jóvenes que están cerca a graduarse como bachilleres en los colegios de Maicao y Riohacha han manifestado a sus profesores la idea de querer ser mototaxistas cuando finalicen sus estudios. La lógica es simple: la de andar en una moto todo el día, divertirse y a parte, ganarse treinta o cuarenta mil pesos diarios. (Ortega, 2007). Lo que al mes representa un sueldo de entre novecientos mil y un millón doscientos mil pesos solo por manejar la moto.

Un fenómeno extraño desarrollado en la costa que también penetró a La Guajira es el de “las tiendas paisas” o “tiendas antioqueñas” que según algunos habitantes de Riohacha “se trata de un proyecto de ocupación paramilitar” (anónimos, 2007). En ciudades como Riohacha o Maicao se evidencian tiendas atendidas por parejas de antioqueños jóvenes, presumiblemente desmovilizados de grupos paramilitares, ubicadas muy próximas entre sí, pues en una misma cuadra se pueden encontrar cuatro. Llama la atención que la estantería de todas y el surtido es idéntico, además de la acomodación de los diferentes productos. Conocedores del tema en Cartagena, donde el fenómeno lleva algún tiempo, aseguran que la propiedad de las tiendas se encuentra concentrada en unos pocos grandes dueños y que son entregadas a estas familias para su administración. En el caso de Riohacha algunas personas que tímidamente se han encargado de tratar de entender el fenómeno aseguran que “la inteligencia paramilitar se ejerce a través de las tiendas” (Anónimos, 2007). En ellas se sabe de primera mano toda la información de carácter económico, político y social de los vecinos antiguos y nuevos del sector.

4.2. La actualidad del fenómeno del contrabando

El contrabando que hoy en día se ejerce en La Guajira es diferente al que se ha ejercido en términos históricos. Lo primero que hay que decir es que la percepción frente al mismo por parte de la población y las autoridades ha cambiado radicalmente. Los antiguos contrabandistas de bienes de consumo como telas, cigarrillos y licores y las personas asociadas directa o indirectamente a este coinciden en afirmar que el contrabando se acabó en la región. Por su parte, las autoridades afirman que el contrabando en La Guajira se redujo a un dos por ciento si se compara con años anteriores (Mayor Cerón, 2007).

Esta percepción se deriva fundamentalmente del “éxito” que ha implicado la política de formalización del comercio en la región. Por un lado, los comerciantes que durante muchos años se mantuvieron en la ilegalidad aceptan que debido a los controles hoy no es muy rentable contrabandear. Adicionalmente, los antiguos comerciantes manifiestan su descontento al ver que el contrabando, según ellos, continúa entrando por los grandes puertos marítimos y aéreos de Cartagena, Barranquilla, Medellín y Bogotá. Por su parte, las autoridades afirman que ejercer el comercio por fuera de la legalidad en La Guajira ahora sale mucho más costoso, pues resulta más barato pagar los impuestos de importación que pagar sobornos, informantes, rutas y personal de cargue y descargue de mercancías.

Si bien la visita de campo al departamento de La Guajira pudo comprobar la reducción sustancial del comercio ilegal en la región, también constató que la práctica del contrabando ha cambiado en cuanto a los productos traficados, así como respecto a quienes los trafican.

Para entender la actualidad de la práctica el primer paso es separar a los sujetos que la ejercen, los productos contrabandeados y las cantidades; el segundo es ver cómo unos y otros se relacionan en torno a la actividad común; el tercero es analizar la reacción que la misma sociedad ha generado frente a la práctica.

4.2.1. El comercio ilícito de pequeñas cantidades de mercaderías de consumo masivo y productos de canasta familiar

Aunque en La Guajira se registran grandes y pequeños contrabandos de droga, gasolina, armas y carros robados este no es desarrollado por la mayoría de la población. Estos productos son acaparados por bandas criminales organizadas, como se verá más adelante. El contrabando que se podría atribuir a amplios sectores de la sociedad guajira, o contrabando democratizado, se refiere principalmente a pequeñas cantidades de productos de consumo masivo y a alimentos. Este tipo de contrabando, mejor conocido como “de miseria” lo desarrollan indígenas y mestizos pobres de La Guajira y pequeños comerciantes de la Costa Atlántica. Estas personas contrabandean por sus propios medios productos de la canasta familiar para satisfacer sus demandas y las pequeñas demandas locales de productos como salsa de tomate, mayonesa, algunas verduras, arroz y pasta, entre otros. Los pequeños contrabandistas más avezados traen carnes frías de Venezuela, especialmente pollo. También contrabandean pequeñas cantidades de celulares, ropa y cacharrería. Los medios preferidos por

los merqueros²⁴ para realizar este contrabando son los buses de las empresas transportadores que salen de Maicao o Riohacha. Los merqueros esconden bajo los asientos de los buses su mercancía y así logran introducirlas al país.²⁵

Otro medio utilizado son los “carritos por puestos” o carros pequeños para el transporte y los carros con dobles fondos o caletas. Varias versiones de las personas entrevistadas coinciden en afirmar que los carritos por puestos están controlados por los paramilitares. Una característica de los merqueros es que en su mayoría son mujeres que salen desde Barranquilla o Santa Marta de madrugada y regresan tarde con sus pequeños cargamentos. Un problema de este tipo de contrabando que a primera vista parecería inofensivo y que algunos antropólogos conciben como legítimo (Orsini, 2007) es que los merqueros son muchos y los mismos registran por lo general cinco viajes a la semana. En esta medida, no está determinado su impacto en la economía regional, pero se presume que es grande.

Este tipo de contrabando se da por la diferencia de precios entre Colombia y Venezuela. En el caso de la gasolina o de productos de la canasta familiar se anota que los precios entre los dos países son extremadamente diferentes. Desde hace algunos años el Gobierno venezolano decidió subsidiar productos como la gasolina y la comida en su país. Es así como en Venezuela es más costoso comprar una botella de agua que tranquear un auto. En el caso de la comida, un pollo de cinco kilos vendido en las tiendas subsidiadas por del Gobierno podría costar mil quinientos pesos colombianos o un kilo de arroz podría costar trescientos pesos. En esta medida se presume que la proporción de productos venezolanos ilegalmente introducidos es alta dentro de la canasta familiar de ciudades como Riohacha, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Valledupar. Este tipo de contrabando es conocido como “de miseria” porque según personas próximas es realizado por gente que vive en la miseria, y lo acoge como rebusque ante la falta de oportunidades.

4.2.2. El contrabando de grandes cantidades de mercancías

En La Guajira se registran grandes cantidades de contrabando de drogas, gasolina, insumos químicos, armas, municiones, comida y autos robados.²⁶ Este tipo

24 Así llaman en la Costa Atlántica a las personas que transportan pequeñas cantidades de mercancías

25 En el bus en que viajé de Riohacha a Barranquilla un señor llevaba debajo de cada asiento una caja envuelta en plástico negro. Cuando nos bajamos en Barranquilla conté veintiséis cajas de un producto indeterminado. Varias versiones de las entrevistas coincidieron en un bus que se incendió saliendo de Riohacha porque llevaba debajo de cada asiento una pimpina de gasolina.

26 No existe mucha información sobre contrabando de insumos químicos para el procesamiento de droga. En este sentido, solo se anotan algunas referencias elaboradas por Hernando Bernal de la Subdirección Estratégica y de Investigaciones de la Dirección Nacional de Estupefacientes en 2005 que ubican a Maicao como uno de los epicentros de la actividad.

de contrabando es monopolizado por importantes organizaciones criminales cuya naturaleza es difícil de determinar en la actualidad. Como se vio con anterioridad no es claro que organizaciones emergentes como las Águilas Negras o la banda Alta Guajira sigan siendo dirigidas por “Jorge 40” o por otras personas que lo sucedieron. Este tipo de contrabando, a pesar de que su ganancial se concentra en pocas personas que tienen verdaderos ejércitos de trabajadores a su servicio y son quienes lo ejecutan. Hoy en día la mano de obra no tiene una identificación étnica en particular.

En el caso de las drogas se registra que por los puertos marítimos, terrestres y aéreos de La Guajira sale hacia Venezuela mucha de la producción nacional. También desde hace algún tiempo se viene hablando de que las nuevas rutas del narcotráfico han preferido el eje Venezuela, África, y de ahí hacia Estados Unidos, Europa y Asia. Los medios han registrado el nombre de Hermágoras González Polanco alias el ‘Gordito González’ o ‘Armando González Apushana’ quien figura como el guajiro que controla la mayor parte del narcotráfico colombiano que sale hacia los mercados norteamericanos y europeos vía Venezuela. Según el diario *Washington Post*, “por Venezuela estarían exportándose al año unas 250 toneladas del alcaloide, con complicidad de algunos miembros de la Guardia Nacional de ese país” (Forero, 2007).

Para el caso de las introducciones ilegales de gasolina, insumos químicos, armas y municiones se registran dobles propósitos. Por un lado, este tipo de contrabando persigue fines de enriquecimiento ilícito para quienes lo generan; por otro, su concentración y control en pocas manos impide que las guerrillas, particularmente las FARC, accedan al líquido.

El contrabando de gasolina está catalogado como el “mejor negocio” que existe en la región; a partir de este se destinan cantidades que satisfacen parte la demanda regional del combustible. Otras cantidades son introducidas al resto del país y otras destinadas para el procesamiento de cocaína. Las personas que controlan el contrabando de gasolina tanto en Colombia como en Venezuela impiden por todos los medios que la guerrilla tenga acceso al “preciado líquido”. La pugna entre la guerrilla y las bandas que controlan la gasolina se evidenció en 2004 cuando fueron arrojados unos cilindros bomba a la estación de acopio de gasolina Atawayacoop. En el caso de las armas y las municiones las entrevistas de campo permitieron corroborar que unos pocos y antiguos contrabandistas se han dedicado a importar pequeñas cantidades de armamento marcado con las insignias del Ejército venezolano. En un caso registrado en una entrevista de campo se dijo que “un comerciante después de vender unas armas y municiones a los paramilitares decidió venderle las sobrantes a la guerrilla y este y su esposa fueron asesinados por los primeros una vez se percataron del hecho” (Anónimo, 2007).

El caso del contrabando de gasolina es el más representativo para evidenciar la ambivalencia que existe entre la preservación del derecho indígena a comerciar y los grandes proyectos criminales que se desarrollan en la región.

El Decreto 1980 del 16 de julio de 2003 sancionado por el presidente Álvaro Uribe Vélez reglamenta la distribución de combustibles en las zonas de frontera del departamento de La Guajira. Este decreto fija que la actividad del comercio de gasolina entre Venezuela y Colombia se puede desarrollar en el marco de la creación de unas cooperativas indígenas binacionales. El espíritu del decreto se fundamenta en promocionar alternativas legales para enfrentar las dificultades sociales y económicas que aquejan al pueblo Wayúu colombiano. Mediante la constitución organizada de las cooperativas se pretendía generar nuevas condiciones de vida y trabajo. Del lado venezolano el espíritu es el mismo. En aras de lograr una mejor redistribución de los recursos petroleros el gobierno del presidente Hugo Chávez permitió la creación de cooperativas binacionales Wayúu para “enriquecer a sus indígenas Wayúu y ayudar a los hermanos indígenas colombianos”.²⁷

Frente a este hecho no hay que decir más que las entrevistas de campo arrojaron con unanimidad que las cooperativas indígenas tanto del lado venezolano como del colombiano fueron rápidamente capturadas por los paramilitares y ahora por las bandas emergentes y que los indígenas Wayúu, sobre todo los del lado colombiano, no ven un centavo de la riqueza que el negocio genera. Ante este hecho alarmante en Venezuela se está discutiendo la posibilidad de que el próximo escenario de intercambio de combustibles se dé a través de las alcaldías de los municipios fronterizos. Esta propuesta se cae de su propio peso, pues es factible pensar que sea cual sea el escenario de intercambio los paramilitares o las bandas emergentes lo capturarán con rapidez. En consecuencia, surge la inquietud con respecto a si es conveniente o no que los Gobiernos de Colombia y Venezuela continúen implementando dichos programas.

4.2.3. Grandes y pequeños en el mismo negocio: el contrabando de comida y de autos robados

El contrabando de comida y de autos robados, aunque es controlado por importantes organizaciones criminales, tiene cierto grado de democratización, en la medida en que sus “beneficios” se irrigan directa e indirectamente en la población. Para el caso de la comida se registra que aprovechando el diferencial de precios de la canasta familiar entre Colombia y Venezuela algunas bandas en asocio con funcionarios corruptos venezolanos han logrado traer

²⁷ En esta apreciación coinciden Atala Uriana, ex ministra de medioambiente de Venezuela y un asesor de fronteras del Gobierno venezolano (2007).

de Maracaibo importantes cargamentos de comida subsidiada por el Gobierno venezolano. Las normas dictaminan que “si en los puestos fronterizos llegare a ser detenido un camión con comida contramarcada este sería decomisado, sin embargo, la proclividad de las autoridades venezolanas y colombianas a ser sobornadas parece ser un hecho y este contrabando se ha desarrollado” (Consejero de fronteras del Gobierno Venezolano, 2007). Infortunadamente, a partir de este contrabando es que buena parte de la población de La Guajira y de departamentos aledaños, incluido Norte de Santander, se alimenta.

El caso del contrabando de autos entre Colombia y Venezuela es quizás uno de los más interesantes. Entre 2002 y 2003 se registraron diecisiete mil de estos autos (República de Colombia, 2005, Decreto 400). Desde hace algunos años el Gobierno colombiano viene denunciando que los carros son robados en Venezuela por una mafia binacional y que ese país carece de medidas efectivas de control. Adicionalmente, se tiene que un buen número de vehículos son traídos a Colombia por sus dueños legítimos, son vendidos a precios bajos y luego son denunciados como robados en Venezuela para cobrar la póliza del seguro (Ramírez León, 1995, pp. 4-12).

En el contrabando de autos se evidencian la forma compleja como una sociedad acude masivamente a una práctica ilegal y cómo el Estado al parecer no tiene más remedio que tolerarla, incluso legislando irregularmente. Este mercado ilegal tiene dos aristas. La primera es que parte de los autos robados en Venezuela son traídos a La Guajira, ahí son deshuesados y luego introducidos al país para engrosar el mercado ilegal de auto partes. Por otro lado, se tiene que la gran mayoría de vehículos que circulan en La Guajira provienen robados de Venezuela. El problema central es que la propiedad ilegítimamente adquirida (en cuanto a que es producto de una práctica ilegal) está ampliamente diseminada en la población. Familias e individuos cifran su sustento en la actividad del taxismo y de llevar cargas a partir de la adquisición de autos y pequeños camiones verdaderamente económicos. La situación es tan grave que ni siquiera se discute la posibilidad de imponer controles a este fenómeno.

Se observa que “el gobierno departamental ha asumido la práctica de legislar irregularmente para contener la posibilidad de lo que él mismo considera el estallido de una bomba social en caso de intervención” (Funcionario de la DIAN, 2007). La legislación irregular que permite el tránsito de estos autos en territorio del departamento se denomina la internación.²⁸

28 La internación temporal de vehículos automotores se encuentra prevista en la Ley 191 de 1995, la Ley 633 de 2000 y en el Decreto 400 de 2005. La interacción exige que el vehículo se encuentre registrado en un país vecino y su circulación está restringida únicamente a zonas de frontera. La internación no puede confundirse con la importación de vehículos, en la medida en que esta exige una declaración de importación, que los vehículos sean nuevos y que carezcan de registro inicial.

Esta figura consiste básicamente en matricular el auto ante las autoridades locales colombianas. Sin embargo, la cultura de La Guajira hace que el proceso de matrícula no repare en la forma de adquisición del vehículo. Una vez los autos son internados, los mismos gozan del beneficio de circular durante cinco años por el territorio departamental. Muchos de estos autos sobrepasan lo establecido y se introducen clandestinamente hasta ciudades como Santa Marta y Valledupar y de ahí al resto del país.

En 2005 el presidente Álvaro Uribe pidió al ministerio de transporte resolver el problema de la internación de vehículos (Presidencia de la República, 2005). Sin embargo, en la actualidad se observa que los primeros autos internados están próximos a vencer sus plazos y que algunas autoridades están contemplando la posibilidad de prorrogar la internación por otros cinco años más, tiempo en el que esperan que los autos cumplan su vida útil y por deterioro físico se acabe el problema (Funcionario de la DIAN, 2007). El punto simple es que esta medida se encuentra lejos de acabara el problema, pues en la actualidad la practica de internación continúa.

Conclusión

Colombia presenta una situación de criminalidad preocupante. Entre las diferentes manifestaciones sobresale la del contrabando. La importancia de esta última radica en que el país demuestra tener un pronunciado divorcio entre las leyes que pretenden regularlo y la cultura que lo ejerce. Una de las manifestaciones más importantes en este sentido ha sido demostrada en el departamento de La Guajira. En este territorio la práctica se ha ejercido con tal naturalidad que resulta legítima ante sus pobladores los cuales en diferentes ocasiones le han exigido al Estado Central tolerancia y respeto por la actividad.

Esta investigación, formulada y desarrollada desde una perspectiva de sociología criminal y políticas públicas buscó entender los orígenes y desarrollos del contrabando como el delito más representativo de la sociedad guajira. Los nexos que esta orientación debe tener con otras disciplinas como la sociología, la antropología y la economía permitieron vincular al análisis algunos estudios previos en la materia. Sin embargo, dichos aportes fueron limitados y en algunos casos problemáticos en la medida en que resultaron ser trabajos más de orden exculpatorio y justificante frente a la problemática que intentos por entenderla.

El grueso de los estudios sobre contrabando en La Guajira producidos en lo corrido del siglo XXI parece obedecer más a inquietudes de tipo político que académico. Una característica de estos estudios es que por perseguir la construcción de una verdad indiscutible, en este caso la legitimidad local de la práctica delincinencial, se abandonan muchas otras piezas que cuestionan

esa verdad revelada. Este es el caso de la ausencia de la participación de los sirio-libaneses de primera y segunda generación, la incursión de las mafias colombianas de las décadas del ochenta y noventa o la incursión posterior de los señores de la guerra en la construcción y desarrollos de una cultura local.

Esta investigación constituye un llamado de atención para generar aproximaciones al problema delincriminal desde una perspectiva de sociología criminal. Esta perspectiva contribuiría de forma positiva a entender los problemas colombianos, a priorizar elementos en la agenda política y, por consiguiente, a una razonable y efectiva formulación e implementación de políticas públicas contra el delito.

Para el caso de La Guajira en particular, se observa que la respuesta que en la actualidad la sociedad demuestra tener frente a la práctica del contrabando y frente a actividades ilegales asociadas es confusa. La visita a la región permitió encontrarse con diferentes manifestaciones. Primero se exalta la existencia de movimientos locales que apoyan la construcción de una guajira legal. También se encuentran muchas personas honestas que son críticas frente al comportamiento de su propia sociedad y propenden hacia el cambio. Sin embargo, también persisten las posiciones que no tiene la más mínima intención de transitar hacia el cambio de los valores, la creencia y las actitudes que han permitido la configuración de una cultura lugareña de la ilegalidad. La proliferación de los diferentes actores y su polarización son el impedimento más grande para que se desarrolle un capital humano abarcador que promueva el tránsito hacia la conformación de una sociedad que respete las leyes nacionales y genere autocontroles a su comportamiento.

La Guajira presenta una complicada situación en materia de cohesión social. La Cepal define cohesión social como “la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan” (2007, p. 19). Para el caso de La Guajira estos mecanismos parecen transcurrir por carriles diferentes.

Los mecanismos de inclusión y exclusión pueden ser asumidos como el conjunto de decisiones políticas acertadas y desacertadas que han tratado de regir los destinos de La Guajira desde la Colonia hasta nuestros días. Estos mecanismos se han entrelazado complejamente entre sí. Por una lado, La Guajira ha sido excluida de los imaginarios nacionales de desarrollo y considerada una tierra improductiva y de habitantes indómitos. Sin embargo, también ha sido partícipe de los intentos de construcción y consolidación del Estado y la democracia en el país. Esta ambivalencia salta a la vista al aceptar que si bien La Guajira estuvo dejada a su suerte por décadas, esa situación cambió desde su constitución como departamento en 1960 y desde la construcción de las primeras carreteras en 1965. Vale la pena resaltar

que existen departamentos en Colombia como el Vaupés o el Chocó que presentan mayores retrasos en materia de integración.

Por otro lado, tanto en la sociedad guajira como de la nación colombiana también se han generado mecanismos de inclusión y exclusión. Las castas Wayúu, los árabes, los mestizos, todos en el marco de la persecución de sus propios intereses ejecutan sus propias formas. El contrabando dominado por élites regionales, las redes clientelistas, la corrupción y el robo de los dineros públicos, la malversación de las regalías por explotación minero energética son fenómenos desarrollados y legitimados por las familias, los clanes y los grupos de poder regionales. Existe la necesidad de aceptar que parte del drama de exclusión del pueblo guajiro es obra de sus mismos políticos y empresarios. Así mismo, hay que aceptar que el hecho de defender el derecho a la ilegalidad, porque localmente es aceptada, pone en desventaja al resto de ciudadanos colombianos.

El hecho de que los habitantes de La Guajira no tengan resuelta su naturaleza étnica y se presenten ante la ley nacional como indígenas o como mestizos según sus intereses es una forma adicional de poner en desventaja al reto de ciudadanos colombianos portadores de un solo derecho. En este trabajo no se ha hecho mucha referencia al número de indígenas Wayúu y esto ha sido porque no está determinado. Algunas versiones hablan de ciento treinta y siete mil ciento doce (DNP 2003) otras de cuatrocientos cincuenta. Tanto en Colombia como en Venezuela la información no es clara. La propia ex Ministra de Medio Ambiente de Venezuela, la indígena mestiza Atala Uriana Pocaterra, afirma en una entrevista que “desconoce su número y que es difícil establecerlo porque los indígenas son colombianos y/o venezolanos, además porque son mestizos” (2007).

La formulación e implementación de políticas públicas que pretenden la construcción de una guajira legal requieren de un contrato social que les otorgue fuerza y continuidad, y un contrato de tal naturaleza supone el apoyo de una amplia gama de actores, dispuestos a negociar y consensuar amplios acuerdos. Con tal fin, los actores “deben sentirse parte del todo y estar dispuestos a ceder en sus intereses personales en aras del beneficio del conjunto” (Cepal, p. 20). El grueso de los habitantes de La Guajira está lejos de convertirse en promotores del contrato social requerido. Esta condición no es ajena al resto de la sociedad colombiana y bien podría ser entendida tan solo como uno de los muchos ejemplos que conforman la dramática realidad de divorcio entre la ley y la cultura por la que atraviesa el Estado colombiano.

Pese a que en materia de ilegalidad y crimen organizado en La Guajira los roles se encuentran bien diferenciados, como se observó en el caso de quiénes contrabandean, qué contrabandean y en qué cantidades, todavía existe

un sentimiento colectivo a defender la idea de que el contrabando pasado era bueno y el actual malo.

En palabras de los antropólogos que han tratado de acercarse al fenómeno, todavía existe la disposición a asumir un contrabando como legítimo y otro como ilegítimo. El problema que este sentimiento latente genera es que parece ser que el contrabando bueno es el que ha permitido el desarrollo y la preponderancia del contrabando malo. Una vez acabado el bueno, sólo queda el malo.

El grueso de la población y algunos sectores políticos todavía esperan respuestas favorables por parte del Estado hacia el reconocimiento del contrabando bueno. Es difícil que esta respuesta se dé tal como se quiere, sobre todo porque reconocerlo sería continuar fomentando y fortaleciendo indirectamente todo el capital humano perverso que ha permitido el contrabando de droga, armas, municiones etcétera.

Es necesario entonces aprender de la experiencia que ha vivido la Asociación de Comerciantes de Maicao (Codeccma). Dicha asociación en un principio fue la promotora de las manifestaciones en contra de los controles intempestivos al comercio de la zona. Álvaro Iguarán y Mara Ortega, quienes figuran como sus dirigentes, fueron los encargados de liderar las multitudinarias protestas y los bloqueos en los tiempos que la inseguridad jurídica propiciada por el Gobierno Nacional afectaban los intereses de los comerciantes de Maicao. Sin embargo, estos líderes, con esfuerzo y sacrificio, incluso ante sus propias formas de ver el mundo, han logrado trascender y hoy podrían ser considerados como los artífices de un proyecto de armonización entre el Estado y la región.

El proyecto de un plan estratégico de desarrollo sostenible de la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribia y Manaure proyectado hasta el 2014 propone por primera vez en La Guajira un camino legítimo nacional para el desarrollo. Este se basa en la potenciación del comercio legal y en formas alternativas como la producción y exportación de bienes de consumo en la zona. El plan propone que el Estado apoye formas legítimas para la generación de empleo. Lastimosamente, esta iniciativa formulada hace más de dos años se encuentra estancada, no ha contado con el apoyo decidido ni de la población ni del Gobierno Nacional. En la actualidad busca forjar acompañamientos.

El estancamiento de este proyecto que podría equipararse a una sana formulación de política pública para el desarrollo de La Guajira sugiere elementos para la reflexión. Dado que Codeccma estuvo comprometida con las manifestaciones legítimas para la población e ilegítimas para el Gobierno Central ¿por qué esta iniciativa que ahora es legítima para todos no es apoyada? ¿Donde se encuentran ahora las más de diez mil personas que garrote en mano salieron a las calles a defenderse de la DIAN, si este es el

momento en que sus propios representantes planteas formas legítimas de vida a nivel nacional? ¿Qué pasa con la voluntad política del Gobierno Nacional para escuchar a estos representantes? Se les castiga por haber concurrido a actividades ilegítimas desde el punto de vista del Estado Central, pero no se les escucha ni se les premia por transitar a las vías de la democracia, la ciudadanía y la legalidad.

Del lado de los proyectos criminales de gran envergadura controlados por unos pocos señores de la guerra y delincuentes comunes surge un interrogante. La sociedad guajira siempre se ha autorreferenciado y ha sido referenciada por otros como una sociedad aguerrida y fuerte ante los intentos de dominación. Casi con orgullo antropólogos, historiadores, sociólogos de la región y de otras partes han observado y han concluido que La Guajira no se dejó dominar de los españoles ni desde la constitución de la República. Incluso algunos anotan que han existido ejércitos de ocupación peores que el de “Jorge 40” y La Guajira ha salido airosa. Si bien lo anotado es cierto y no se discute, surge varias preguntas: ¿Por qué la sociedad guajira no se ha manifestado contra las prácticas ilegales ejecutadas por la delincuencia? ¿Por qué no hay manifestaciones, incluso apelando a la fuerza que los caracteriza, para contrarrestar el mal que los aqueja en la actualidad? Las respuestas parecen ser que no se quiere, porque la situación de ilegalidad resulta en definitiva muy funcional para la satisfacción de intereses muy particulares. Todo a expensas del drama social de una población pobre que resulta aprovechándose en mínima cuantía de la situación, como históricamente lo ha hecho.

Bibliografía

- Acnur (2007). "Balance de la política pública de atención integral a la población desplazada por la violencia 2004-2006" [en línea], disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4901.pdf>, recuperado: 4 de noviembre de 2007
- Acosta Medina, A. (1985). *El narcotráfico como delito universal y la bonanza guajira* [trabajo de grado], Bogotá, Universidad La Gran Colombia, carrera de Derecho.
- Acosta Medina, A. (2000). *El hombre guajiro descubrimiento y nacionalización. En La Guajira 35 años. Pluriétnica y multicultural*, Riohacha (Colombia), Fondo Mixto de Cultura de La Guajira.
- Acosta Medina, A. (2007, 26 de julio). Abogado, Historiador. Entrevistado por González, S., Maicao.
- Alarcón Puentes, J. (2007). *Las relaciones de poder político en el pueblo Wayú*. Maracaibo (Colombia), Editorial Universidad de Zulia.
- Alarcón Puentes, J. (2007, 16 de agosto). Politólogo, antropólogo. Entrevistado por González, S., Maracaibo.
- Amnistía Internacional (1997). "Colombia: La compañía petrolífera British Petroleum (BP) se expone a alimentar la crisis de derechos humanos mediante formación militar", en: AI AMR 23/044/ del 30 de Junio de 1997.
- Arango, C.; Misa, M. y López, E. (2005). "¿Cuánto pesa la ilegalidad en la economía nacional?", en *Colección Borradores de Economía de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República*, núm. 335, Bogotá.
- Arango, M. (1982). *El café en Colombia 1930- 1950, producción circulación y política*, Bogotá, Carlos Valencia Editores.
- Arango, M. y Child, J. (1986). *Coca-Coca. Historia, manejo político y mafia de la cocaína*, Bogotá, Editorial Dos Mundos.
- Arciniegas, G. (1965). *El continente de siete colores*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Ardila, G. (1990). *La Guajira: de la memoria al porvenir. Una visión antropológica*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Arismendi, C. (2007, 18 de julio). Economista, consultor independiente. Entrevistada por González, S., Riohacha.
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), (1979). *Marihuana: legalización o represión*, Bogotá, Biblioteca ANIF de Economía.
- Barrera Monroy, E. (2000). *Mestizaje, comercio y resistencia: la Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, ICANH.
- Barros, R. (2007, 16 de julio). Trabajadora social. Entrevistada por González, S., Riohacha.
- Bartolomé César, M. (2003). "¿Áreas sin ley o zonas grises? Análisis de tres casos en la zona noreste de América del sur" [en línea], disponible en <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/ieeri/ennee/vi/Tema%202/PonenciaBartolome-Tema2.doc>, recuperado: enero de 2007
- BBC (2006). "Colombia: pasaportes falsos para al-Qaeda" [en línea], disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4653000/4653604.stm, recuperado: diciembre de 2006.
- Berry, A. y Thoumi, F. (1977). "Import substitution and beyond: Colombia", en *World Development*, vol. 5, núm. 2.
- Betancourt, D. y García, M. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana 1965-1992*, Bogotá, TM Editores.
- Burgos, L. G. (2007, 25 de julio). Historiador local. Entrevistado por González, S., Maicao.
- Bravo, V. (2007, 25 de julio). Escritor guajiro. Entrevistada por González, S., Riohacha.

- Caballero, Calderón, E. (1949). “Cartas colombianas”, en: *Cuarta Carta: El elogio del contrabando*, Bogotá, Editorial Nelly.
- Cambio, (2001, julio). “Maicao. Enclave Palestino”, Informe Especial.
- Cárdenas, N. y Uribe, S. (2007). *La guerra de los Cárdenas y los Valdeblánquez: estudio de un conflicto mestizo en La Guajira*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Carrillo, H. (2004). *Frontera y comercio de contrabando en La Guajira: una aproximación desde la visión política del Estado Colombiano y el sentir Regional (1996 – 2002)*, [monografía de grado], Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, carrera de Ciencia Política.
- Castillo, F., (2002). “Así cayó Santa, el ‘Hombre Marlboro’” [en línea], disponible en (http://www.elespectador.com/periodismo_inv/2002/octubre/), recuperado: octubre de 2002.
- Cervantes Angulo, J. (1980). *La noche de las luciérnagas*, Bogotá, Plaza y Janes.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (2000, 24 de julio). “Ley 599 de 24 de julio de 2000, por medio de la cual se expide el Código Penal”, en *Diario Oficial*, núm. 44.097., 24 de julio de 2000, Bogotá.
- CICR (2007). “Los Desplazados Internos” [en línea], disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5204.pdf>, recuperado: diciembre de 2007
- Comando de Policía (2007, 21 de julio). Entrevistado por González, S., Riohacha.
- Comisión de estudios sobre la violencia (1988). Universidad Nacional de Colombia – Ciencias, Bogotá.
- Consejero de Fronteras del Gobierno Venezolano (2007, 18 de agosto). Entrevistado por González, S., Maracaibo.
- Chica, R. (periodista y profesor universitario) (2007, 28 de julio). Entrevistado por González, S., Cartagena.
- Cusgüen, E. (2005). *Evasión y Contrabando*, Bogotá, Leyer.
- Colmenares, R. (magistrado profesor investigador en temas de antropología jurídica) (2007, 19 de agosto). Entrevistado por González, S., Maracaibo.
- Daza Sierra. (1988). *Marihuana, sociedad y Estado en La Guajira*, [trabajo de grado], Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Carrera de sociólogo.
- Daza Villar, V. (2005). *Los Guajiros: hijos de Dios y de la constitución. Una travesía hacia la conquista espiritual de los Wayú*, Riohacha, Fondo Mixto para la promoción de la cultura y de la artes de La Guajira.
- Daza Villar, V. (2007, 25 de julio). Entrevistado por González, S., Riohacha.
- De Barranquilla, J. A. (1946). “*Así es La Guajira*”, Barranquilla, Ediciones Elitos.
- De la Pedraja, R. (1981, julio). “La Guajira en el siglo XIX: indígenas contrabando y carbón”, en: *Documento CEDE. Desarrollo y sociedad*, Bogotá.
- Defensoría del Pueblo (2007, 21 de julio). Entrevistado por González, S., Riohacha.
- Departamento Nacional de Planeación (2003). “Información Básica Departamental, Guajira”, DNP, República de Colombia, [en línea], disponible en. Disponible en: http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=107
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Planeta.
- Duncan, G. y Guerra, W. (2006). “La economía política de La Guajira y el proyecto de infraestructura de agua potable, enero de 2006”. Borrador elaborado para el Banco Mundial, Documento Inédito, Bogotá.
- El Tiempo* (2007, 8 de noviembre). “Jefe paramilitar ‘Jorge 40’ acepta masacres en La Guajira y Magdalena” [en línea], disponible en http://www.eltiempo.com/justicia/juicio_paras/home/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3808341.html, recuperado: noviembre de 2007.
- El Tiempo* (2007, 16 de octubre). “Que trashumancia no sea delito, propone el CNE”, [en línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/primer->

- planoimpreso/2007-10-17/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PRINTER_FRIENDLY-3769047.html, recuperado: Octubre de 2007.
- El Tiempo* (2007, 18 de septiembre). “Extradición de ejecutivos de Chiquita Brands no ha sido pedida por el Gobierno colombiano” [en línea], disponible en http://www.eltiempo.com/justicia/2007-09-18/ARTICULO-WEB-OTA_INTERIOR-3727697.html, recuperado: 20 octubre de 2007.
- El Tiempo* (2007, 18 de septiembre). “Multa contra Chiquita Brands por pagos a ‘paras’ es cuatro veces menor a la de McLaren en Fórmula 1” [en línea], disponible en http://www.eltiempo.com/justicia/2007-09-18/ARTICULO-WEB-OTA_INTERIOR-3726848.html, recuperado: 20 octubre de 2007.
- Equipo NIZKOR (2004). “2.000 Indígenas Wayú abandonaron 200 casas de Bahía Portete, en Alta Guajira y huyeron tras una serie de matanzas” [en línea], disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/wayuu.html>, recuperado: 15 de agosto de 2007.
- Equipo NIZKOR (2007). “La multinacional Chiquita Brands pagó a los paramilitares incluso años después de que E.U. incluyera a las AUC en su lista de terroristas” [en línea], disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/chiquita1.html> recuperado: 20 octubre de 2007.
- Fajardo, L. E.; Villaveces, J. y Pico, C. (2006). *Contrabando inglés y sistema legal colonial (1713-1739)* [informe final], Bogotá, Universidad del Rosario, carrera de Economía.
- Fals Borda, O. (1980). *Mompox y Loba. Historia doble de la costa*, Bogotá, Carlos Valencia Editores.
- Fawcett de Posada, L. y Posada, E. (1992). “En la tierra de las oportunidades: los sirio-libaneses en Colombia”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XXIX, núm. 29, [en línea], disponible en <http://lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol29/terra.htm>, recuperado: mayo de 2007
- Fawcett de Posada, L. y Posada, E. (1998). “Árabes y Judíos en el desarrollo del Caribe Colombiano, 1850-1950.”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XXXV, núm. 49.
- Forero, J. (2007). “Venezuela Increasingly A Conduit For Cocaine, Smugglers Exploit Graft, Icy Relations With U.S. Washington Post Foreign Service” [en línea], disponible en: http://www.washingtonpost.com/wp/dyn/content/article/2007/10/27/AR2007102701426_pf.html, recuperado: 10 de noviembre de 2007.
- Funcionario de la DIAN (2007, 18 de julio). Entrevistado por González, S., Riohacha.
- García, M. (2007). *Identidad y Minorías Musulmanas en Colombia*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- González, S. (2006). “El programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante. Aspersión Aérea de Glifosato: hacia la clarificación de la política y su debate”, en: *Borradores de investigación del CEODD*, núm. 6. , Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- González, H. J. (2007, 28 de agosto). Profesor Universitario, Historiador. Entrevistado por González, S., Bogota.
- Guerra Curvelo, W. (2002). *La disputa y la palabra. La ley en la sociedad Wayú*, Bogotá, Ministerio de cultura.
- Guerra Curvelo, W. (2007). El poblamiento del Territorio Guajiro. En Carmen Paz, Jonny Alarcón (Compiladores) *Pueblos indígenas, territorios y demarcación*. Universidad de Zulia. Maracaibo Venezuela.
- Guerra Curvelo, W. (2007, 17 de julio). Antropólogo. Entrevistado por González, S., Riohacha.
- Guhl, E. (1991). *Las fronteras políticas y los límites naturales*, Bogotá, Fondo FEN.
- Guhl, E. et ál. (1963). *Indios y blancos en La Guajira: estudio socio-económico*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1975), *Estudio social y aplicado de la alta y media guajira*, Bogotá, IGAC.

- Iguarán, A. (comerciante) (2007, 21 de julio), entrevistado por González, S., Riohacha.
- Iguarán, A. (Presidente de la Corporación Para el Desarrollo cívico y comercial de Maicao (Codecma)) (2007, 22 de julio). Entrevistado por González, S., Maicao.
- Iguarán, J. (comerciante) (2007, 23 de julio). Entrevistado por González, S., Maicao.
- Issa, A. (comerciante) (2007, 24 de julio). Entrevistada por González, S., Maicao.
- Jaramillo Zuluaga, (1997). “El Mausoleo Iluminado. Antología del ensayo en Colombia”. Bogotá, Presidencia de la Republica, [en línea], disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/cuatro/indic.htm>, recuperado martes 28 de agosto de 2007
- Junquito, R. y Caballero Argáez, C. (1978). “La otra Economía”. Asamblea General de Confecámaras, servicio de infamación S.D. núm. 75, Bogotá.
- Laffite Carles, C. (1995). *La costa colombiana del caribe (1810–1830)*, Bogotá, Banco de la República.
- Lance Raymond, G. (1985). *Contraband, Commerce, and Society in New Granada, 1713-1763* [Ph.D. diss.], Duke University, citado en Múnera, A. (1998), *El fracaso de la nación, región, clase y raza en el Caribe Colombiano (1717-1810)*, Bogotá, El Áncora Editores.
- Laurent, M.; Ochoa, A. y Urbano, D. (2004, febrero). “Aproximaciones teóricas al contrabando: el caso del oro antioqueño durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 17, pp. 69-78.
- Lemus Sarmiento, F. (1986). *Etnografía de Colombia: península de La Guajira*, Bogotá, ICANH.
- Machado, A. (1988). *El Café. De la aparcería al capitalismo*, Tercer Mundo, Bogotá.
- Martínez, S. y Hernández, A. (2005). *Territorio y ley en la sociedad Wayú*, Riohacha, Fondo Mixto para la promoción de la cultura y de las artes de La Guajira.
- Matute Campusano, M. (2003). *De matutes, corsarios y bajales... ¡a pesar del Estado, La Guajira vive!* [trabajo de grado], Medellín, Universidad de Antioquia, carrera de Antropóloga.
- Mayor, C. (director de la DIAN en Maicao) (2007, 22 de julio). Entrevistado por González, S., Maicao.
- McFarlane, A. (1997). *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad, y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, El Áncora Editores.
- Meisel Roca, A. (2007, febrero). “La Guajira y el mito de las regalías redentoras”, en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, núm. 86, Cartagena.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2005). “Comunicado de Prensa – 062. Gobierno identifica tipologías de lavado de activos relacionadas con el contrabando” [en línea], disponible en <http://www.minhacienda.gov.co/pls/portal30/docs/PAGE/REPOSITORIO/DOCUMENTOSPrensa/HISTORICOS/2005/NOVIEMBRE/MCHP-03-11-05-063.PDF>, recuperado: 14 de junio de 2007.
- Mockus, A. (1994). “Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura”, en: *Análisis Político* (1994), vol. 21, Bogotá, IEPRI
- Muñoz, H. J. (2007). “La presencia de Hezbollá en América Latina. Revelaciones acerca de las actividades en Chile, Venezuela y Argentina. El Mercurio, Chile” [en línea], disponible en http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2007/02/13/la-presencia-de-Hezbollah-en-America-La_2.html, recuperado: 30 de septiembre de 2007.
- Muriel Laurent. (2007, 23 de octubre). “Los transportes del contrabando en Colombia en el siglo XIX. Medios de transporte y vías de comunicación en Colombia entre 1821 y 1886: aportes desde el estudio del contrabando” [conferencia], Foros del centro de estudios socioculturales e internacionales –CESO.
- North, D. (1990). *Instituciones cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Ocampo, J. A. (1993). *Internacionalización de la economía colombiana*, Bogotá, Clades-Fescol.
- ONIC (2007). “Amenazas de las “águilas negras” denuncian líderes y ligerezas Wayú de Maicao” [en línea], disponible en <http://www.onic.org.co/nuevo/comunicados.shtml?x=1517>, recuperado: 25 de junio de 2007
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2007). *Monitoreo de cultivos de coca*, Bogotá, ONU.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2006a). *Monitoreo de cultivos de coca*, Bogotá, ONU.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2006b), *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Bogotá, ONU.
- ONU (2000). “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000 mediante Resolución A/RES/55/25, ONU
- Organización de Estados Americanos OEA (2007), “Colombia: retos electorales, riesgos y recomendaciones. Misión de Observación Electoral (MOE)” [en línea], disponible en <http://www.moe.org.co/home/index.html>, recuperado: 5 de noviembre de 2007.
- Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC (2007). “Un día como hoy, tres años de la masacre Wayú en bahía Portete, Área de Derechos Humanos y Paz ONIC, Bogotá” [en línea], disponible en <http://www.onic.org.co/actualidad.shtml?x=1380>, recuperado: julio de 2007.
- Orsini Giangina. (2007). *Poligamia y contrabando: nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira (siglo XX)*, Bogotá, Editorial Universidad de los Andes CESO.
- Ortega Acuña, M. (2007). “Plan estratégico de desarrollo sostenible de la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribia y Manaure 2005-2014”. Documento inédito.
- Ortega Acuña, M. (2007, 27 de julio). Entrevistado por González, S., Maicao.
- Ortega, M. (profesor universitario en Maicao) (2007, 22 de julio). Entrevistado por González, S., Maicao.
- Ortiz Pérez, L. (2006). “Hacer política indígena desobedeciendo. El EZLN en Chiapas, México y los Wayuu de Manaure en La Guajira Colombiana”, en *Working Paper – CEPI*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- Palacio Tiller, M. (2005). *Compendio Histórico de Maikou – Maicao*, Maicao, Academia de historia de Maicao.
- Palacio Tiller, M. (2007, 26 de julio). Entrevistado por González, S., Maicao.
- Paz, C. (investigadora en temas wayú en Venezuela) (2007, 17 de agosto). Entrevistada por González, S., Maracaibo.
- Pimienta Palacio, S. (2001). *Tránsito del contrabando a la legalidad en el comercio de Maicao* [tesis de grado], Riohacha, Convenio Universidad Nacional de Colombia – Universidad de La Guajira, especialización en Instituciones jurídico políticas.
- Pineda, R. (1963). “El indio Guajiro”, en *Indios y blancos en La Guajira: estudio socio-económico*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- Pinzón Sánchez, A. (2006). “Biología trasnacional” [en línea], disponible en <http://www.anncol.org/es/site/doc.php?id=2691>, recuperado: 20 de junio de 2007.
- PNUD, Arauca y Casanare tras el poder de las regalías, (2007). *Hechos del callejón*, núm. 39, Bogotá, PNUD.
- Policía Nacional de Colombia, Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) (2006), *Revista Criminalidad*, núm. 49.
- Policía Nacional de Colombia Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) (2005). *Revista Criminalidad*, núm. 48.

- Polo Acuña, J. (2002). *Identidad étnica y cultura en una frontera del caribe: La Guajira (1700 – 1820)*, Cartagena, Aguaita, Observatorio del Caribe.
- Polo Acuña, J. (2000). *Contrabando y pacificación indígena en una frontera del caribe colombiano: La Guajira (1750 – 1800)*, Cartagena, Observatorio del Caribe.
- Polo Acuña, J. (2005). *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en La Guajira (1700-1850)*, Bogotá, Editorial Universidad de los Andes.
- Polo Acuña, J. (2005). *Etnicidad, poder y negociación en la frontera guajira (1700-1820)*, Bogotá, [informe final] ICANH.
- Polo Acuña, J. (2007, 30 de julio). Entrevistado por González, S., Cartagena.
- Posada, E. y Ibáñez, P. M. (comp.) (1910). *Relaciones de mando*, Bogotá, Imprenta Nacional, en: Segovia R. (2002). “El contrabando en el nuevo reino de granada (1700-1739)”, en *Boletín cultural y bibliográfico*, vol. 39, núm. 61, Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia (2005). “Uribe pide resolver rápidamente internación de vehículos (SNE)” [en línea], disponible en <http://www.presidencia.gov.co/sne/2005/enero/30/01302005.htm>, recuperado: 30 enero de 2007.
- Procuraduría General de la Nación Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2006). “Lineamientos jurídicos y administrativos del Estado colombiano para la atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado” [en línea], disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5523.pdf>, recuperado: 25 de mayo de 2007
- Proexpor (2005). “Regímenes especiales de comercio exterior” [en línea], disponible en <http://www.proexport.com.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo5543DocumentNo4564.pdf>, recuperado: 8 de septiembre de 2007
- Programa Presidencial de DDHH y DIH (2006). “Casanare: entre la bonanza y la situación de violencia Observatorio de derechos humanos” [en línea], disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=553>, recuperado: 18 de julio de 2007
- Ramírez Boscán, K. (2007). *Desde el desierto, notas sobre paramilitares y violencia en territorio Wayú de la media guajira*, Maicao, Wayunkerra.
- Ramírez León, J. (1995, octubre-diciembre). “Colombia y Venezuela: el fracaso de un modelo o la necesidad de revitalizarlo”, en *Colombia Internacional*, núm. 32, Bogotá, CEI-Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.
- Reichel Dolmatoff, G. y Dussan de Reichel, A. (1961). *The people of Aritama. The Cultural Personality of a colombian Mestizo Village*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Reyes, A.; Thoumi, F. y Duica, L. (2006). “El Narcotráfico en las relaciones fronterizas de Colombia” [en línea], disponible en http://odc.dne.gov.co/publicaciones/PUBLICACION_124.doc, recuperado: 2 de diciembre de 2006.
- Romero Gómez, D. (2002). *Incidencia de la normatividad en el comercio aduanero de Maicao, Uribia y Manaure* [tesis de grado], Riohacha, Convenio Universidad Nacional de Colombia – Universidad de La Guajira, especialización en Instituciones jurídico políticas.
- Sáenz, E. (2007). *La prehistoria de la marihuana en Colombia*, Bogotá, (Documento Inédito)
- Sauloy, M. y le Bonniec, Y. (1994). *A quién beneficia la coca*, TM Editores, Bogotá.
- Segovia, R. (2002). “El contrabando en el nuevo reino de granada (1700 – 1739)”, en *Boletín cultural y bibliográfico*, vol. 39, núm. 61.
- Semana* (1996, 29 de octubre). “Enemigo público”, núm. 1.
- Semana* (2006, 5 y 12 de marzo). “Habla ‘Jorge 40’”.
- Semana* (2006). “Un genio del mal”, [en línea], disponible en: http://72.35.86.196/wf_Info-Articulo.aspx?idArt=98521, recuperado: diciembre de 2006

- Semana* (2007). “Sensación de impunidad en caso de Chiquita por financiar a paramilitares a pesar de la multa de 25 millones de dólares” [en línea], disponible en http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=106331, recuperado: 20 octubre de 2007.
- Silva, F. (2005). “Balance actual de la antropología en el caribe colombiano. II Encuentro de investigadores de la Red Ocaribe” [en línea], disponible en <http://www.ocaribe.org/downloads/red/antropologia.doc>, recuperado: julio de 2006.
- Thoumi, F. (1996). “*Legitimidad, lavado de activos y divisas, drogas ilegales y corrupción en Colombia*”, en Ensayo y error, vol. 1, núm. 1, noviembre, 1996.
- Thoumi, F. (2002). *El imperio de la droga: narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, Bogotá, l Planeta e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Thoumi, F. (1987). Some implications of the growth of the underground economy in Colombia journal of Interamerican studies and world affairs. Traducido en Bruce Bagley y Juan Tokatlian (1990). (eds.), *Economía y Política del Narcotráfico*, Ediciones Uniandes, Bogotá.
- Thoumi, F. (2000). *El papel del Estado, las instituciones y el capital social en la determinación de la ventaja competitiva en drogas ilegales en la región andina*, Bogotá, Coyuntura Social.
- Thoumi, F. y González, S. (2007). “Las verdades incómodas sobre las drogas y su desafío para Colombia” [en línea], disponible en <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/Policy-paper-27.pdf>, recuperado: agosto de 2007.
- Tirado Mejía, Á. (1971). *Introducción a la historia económica de Colombia*, Bogotá, La Carreta Editores.
- Todaro Michael, P. (1977). *Economía para un mundo en desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Triana Varón, G. (1963). *El mestizaje. En indios y blancos en La Guajira: estudio socio-económico*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- UNIDIR Informe Monitoreo de Minas Terrestres (2006), “Hacia un mundo libre de minas” [en línea], disponible en http://www.icbl.org/lm/2006/print/Spanish_LM_ES_06_FINAL.doc, recuperado: noviembre de 2007
- Uriana, A. (Ex ministra de Medio Ambiente República Bolivariana de Venezuela) (2007, 18 de agosto), entrevistada por González, S., Maracaibo.
- Vargas, P. y Suaza, L. M. (2007). *Los árabes en Colombia, del rechazo a la integración*, Bogotá, Planeta.
- Vásquez Cardozo, S. (1983). *La Guajira, 1890-1935* [tesis de grado], Bogotá, Universidad de los Andes, Carrera de Antropología.
- Vicepresidencia de la República (2006). “Los derechos humanos en el departamento de La Guajira, programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario” [en línea], disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/indicadores/2004/indicadoresguajira.pdf>, recuperado febrero de 2007
- Vicepresidencia de la República (2003). “Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos a julio de 2004”, Bogotá.
- Viloria de la Hoz, J. (2003). “Lorica, una colonia araba a orillas del río Sinú”, en: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Cartagena, Centro de Estudios Económicos Regionales-Banco de la República.
- Viloria de la Hoz, J. (2004). *Los turcos en Larica: presencia de los árabes en el caribe colombiano 1880-1960*, Bogotá, Editorial Universidad de los Andes.
- Viloria de la Hoz, J. (2006, octubre 30 a noviembre 6). “Los sirios libaneses. En destino Colombia”, en: *Semana*, Edición especial, núm. 1278.

Santiago González-Plazas

- Vivas Benítez, A. (1998). “Estimaciones sobre la magnitud, dinámica y determinantes del contrabando en Colombia”, en *Informe Final*, Bogotá, Fedesarrollo.
- Vote bien (2007, 15 de octubre). “Dime con quién andas” [en línea], disponible en http://www3.terra.com.co/elecciones_2007/articulo/html/vbe675.htm, recuperado: 22 de octubre de 2007
- Yunis, E. (2004). *¿Por qué somos así?*, Bogotá, Temis.

BORRADORES DE INVESTIGACIÓN
INFORME DE SEGUIMIENTO Núm. 10

Facultad de Economía

ISSN: 1794-9068

Pasado y presente
del contrabando en La Guajira
aproximaciones al fenómeno
de ilegalidad en la región

Santiago González-Plazas



Universidad del Rosario
Facultad Economía



Universidad del Rosario
Facultad de Economía

